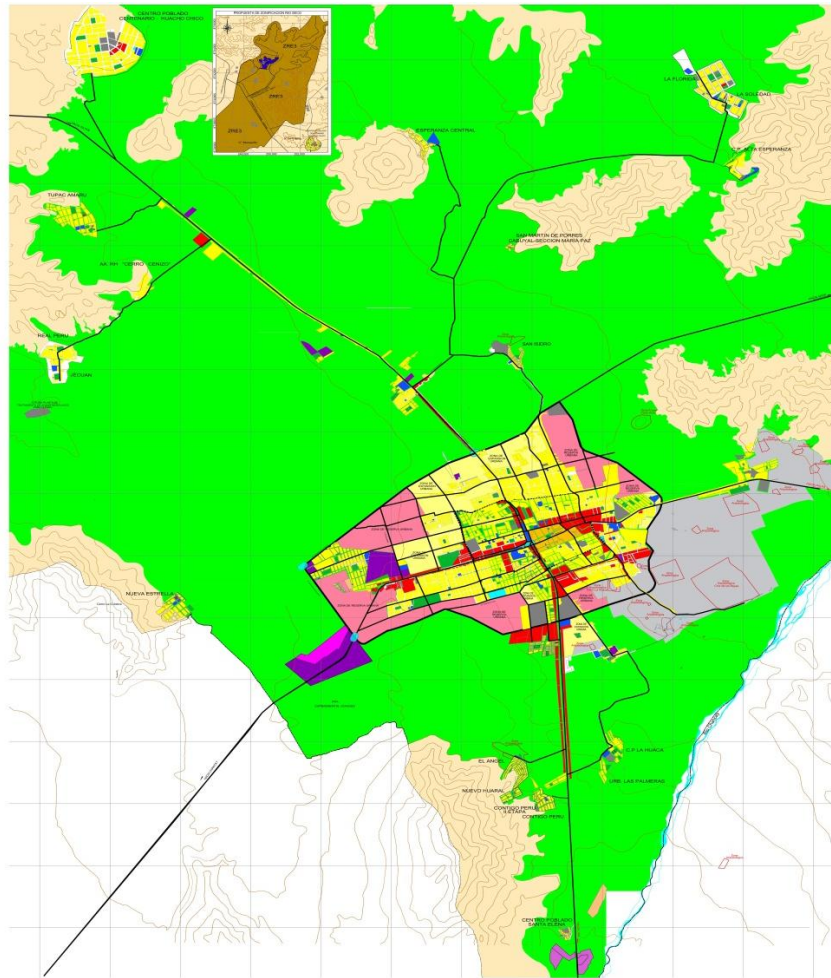




ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUARAL 2016-2025



CAPITULO V PROPUESTAS ESPECIFICAS

CAPITULO VI EVALUACION ESTRATEGICA AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUARAL

CAPITULO VII SISTEMA DE INVERSIONES DE DESARROLLO URBANO 2016 - 2025

CAPITULO VIII EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

Huaral, Junio 2017



“MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL”

ALCALDE

Sra. Ana Aurora Kobayashi Kobayashi de Muroya

GERENTE MUNICIPAL

Lic. Oscar Simeón Toledo Maldonado

REGIDORES:

1. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y PLANEAMIENTO

Presidente: Sr. Eduardo Maratuech Avía

Miembro: Sr. Marcos Mauro Reyes Hurtado

Miembro: Sr. Pedro José Bazán Pizarro

2. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Presidente: Lic. César Emilio Flores Estrada

Miembro: Dr. Zenón Armando Bravo Baldeón

Miembro: Lic. Ligia Elena Changana Solís

3. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ASUNTOS ALIMENTARIOS

Presidente: Dra. Claudia Denisse La Rosa Coca

Miembro: Dr. Julio Ernesto Riquelme Vilca

Miembro: Sra. Eusebia Angeli Yufra Herrera

4. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Presidente: Sr. Luis Ernesto Bustos Herrera

Miembro: Sr. Pedro José Bazán Pizarro

Miembro: Sr. Eduardo Maratuech Avía

5. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Presidente: Lic. Ligia Elena Changana Solís

Miembro: Sr. Pedro José Bazán Pizarro

Miembro: Sr. Marcos Mauro Reyes Hurtado



6. COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

Presidente: Dr. Julio Ernesto Riquelme Vilca
Miembro: Dra. Claudia Denisse La Rosa Coca
Miembro: Sra. Eusebia Angeli Yufra Herrera

7. COMISIÓN DE SALUD, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y ECOLOGÍA

Presidente: Dr. Julio Ernesto Riquelme Vilca
Miembro: Lic. César Emilio Flores Estrada
Miembro: Dra. Claudia Denisse La Rosa Coca

8. COMISIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA E INTERNACIONAL

Presidente: Sr. Luis Ernesto Bustos Herrera
Miembro: Ing. Víctor Ramiro Quintana Acuña
Miembro: Lic. Ligia Elena Changana Solís



FUNCIONARIOS:

SECRETARIO GENERAL

Abogado Jimmy Jesús Lezama Ilizarbe

GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Ing. Edgardo Ernesto Pastor Soplin

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Luis Carlos Hugo Barrionuevo Zuñiga

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Abogado Juan José Ramos Casazola

GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

Economista Nicolás Suarez Elías

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Abog. Zoraida Etelvina Magallanes Acero

GERENTE DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Sr. Luis Anthony Pacheco Portal

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Sra. María del Rosario Colan Díaz

GERENTE DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

Lic. Nancy Marleny Cardenas Malvaceda

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Abogado Víctor Alexander Moreno Otárola

GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Sr. Javier Alejandro Viviano Mateo

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Mayor PNP (r) Carlos Alejandro Zamudio Coaguila



EQUIPO TÉCNICO

“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUARAL 2016-2025”

1. PLANIFICADOR URBANO REGIONAL – JEFE DEL EQUIPO

Ing. Víctor Raúl Velarde García

2. PLANIFICADOR URBANO ASISTENTE

Arq. Edith Nancy Bonilla Aiuto

3. ECONOMISTA PLANIFICADOR

Eco. Martha Victoria López Zamora

4. ESPECIALISTA AMBIENTAL Y DE RIESGOS

Ing. Teófilo Allende Ccahuana

5. ESPECIALISTA PLANIFICADOR SOCIAL

Ant. Sara García Salcedo

6. EDITOR GRÁFICO

Bach. Arq. Carlos Escobar Carassa
Especialista AUTOCAD

7. ASISTENTE TÉCNICO

Ing. Anthony Lozada Paulett

8. ASISTENTE ADMINISTRATIVO

José Manuel Ugarte Velásquez



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUARAL 2016 – 2025

PRESENTACIÓN

El crecimiento urbano de las ciudades y sus procesos de urbanización registrado en los últimos años se ha caracterizado por ser espontáneo con acelerado deterioro físico y funcional con bajos niveles de cobertura y calidad de servicios básicos.

Esta situación, requiere la necesidad de contar con instrumentos técnicos que nos permiten reorientar el crecimiento urbano y los roles y funciones de nuestras ciudades; es así que la Municipalidad Provincial de Huaral, consciente de esta problemática ha tomado la decisión de Actualizar su Plan de Desarrollo Urbano, que contenga un nuevo modelo de desarrollo fundamentalmente participativo, que sirva de guía para elaborar estudios de mayor detalle relacionados con el sistema vial y transporte, vulnerabilidad y otros, que permitan al gobierno local cumplir con sus funciones y atribuciones asignadas por ley.

En este contexto nuestras ciudades, deben de incrementar su competitividad urbana, que esté vinculada a la implementación de ventajas competitivas en la ciudad central y su territorio circundante de centros poblados periféricos, a fin de atraer inversiones, desarrollar actividades económicas generadoras de riquezas y empleo, así como ofrecer una mejor calidad de vida a su población.



INDICE

CAPITULO V

PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE DESARROLLO URBANO

5.1 en relación a promover el crecimiento urbano y ocupación del suelo planificado de la ciudad de Huaral.....	317
5.1.1 Crecimiento urbano ordenado.....	317
5.1.2 Ocupación del suelo planificado y sostenible.....	319
5.2 En relación a promover la recuperación y conservación de las áreas naturales y su integración al sistema de espacios públicos de la ciudad.....	330
5.3 Implementar sistemas de gestión de riesgos y seguridad ante desastres naturales.....	331
5.4 En relación a promover el manejo integral de residuos sólidos.....	351
5.5 En relación a garantizar el recurso hídrico para el uso urbano.....	355
5.6 Promover la integración del área urbana.....	358
5.7 Garantizar el desarrollo armónico del paisaje urbano.....	363
5.8 Promover el acondicionamiento del equipamiento urbano.....	365
5.9 Promover y consolidar la actividad comercial, agroindustrial y turística.....	371
5.10 En relación a promover la Gestión concertada del Desarrollo Urbano.....	377

CAPITULO VI

EVALUACION ESTRATEGICA AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUARAL

6.1 Análisis de los efectos de las propuestas formuladas sobre el medio ambiente..	389
--	-----



CAPITULO VII

SISTEMA DE INVERSIONES DE DESARROLLO URBANO 2016 – 2025

7.1 Objetivos.....	395
7.2 Estructura del Programa de Inversiones.....	396
7.3 Estrategia de Ejecución del Programa de Inversiones.....	398
7.4 Instrumentos y Mecanismos de financiamiento para el Programa de Inversiones.....	399
7.4.1 Instrumentos de Financiamiento.....	399
7.4.2 Mecanismos de Financiamiento.....	401
7.5 Listado de Proyectos.....	405

CAPITULO VIII

EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

8.1 Utilidad.....	444
8.2 Descripción del Marco Lógico.....	444
8.3 Esquema Matriz del Marco Lógico.....	445
8.4 Matriz de Marco Lógico del PDU Huaral.....	446



CAPITULO V: PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE DESARROLLO URBANO

5.1. EN RELACION A PROMOVER EL CRECIMIENTO URBANO Y OCUPACION DEL SUELO PLANIFICADO DE LA CIUDAD DE HUARAL

5.1.1 Crecimiento Urbano Ordenado

5.1.1.1 Proceso De Expansión Urbana

Desde la década de 1980, la ciudad de Huaral empieza a crecer ocupando las áreas agrícolas de su entorno, los corredores viales para actividades gastronómicas y los asentamientos humanos ubicados en las zonas periurbanas.

El proceso de expansión urbana ocurre a través de ventas de terrenos y lotizaciones informales, así como a través de invasiones informales de los terrenos próximos a la ciudad.

5.1.1.2 Modelos De Ocupación

La expansión urbana de Huaral tiene un modo de ocupación heterogéneo. Estas formas heterogéneas de ocupación se expresan en distintos patrones de asentamiento poblacional, los cuales ha sido descritos en el diagnóstico. La característica común entre todas las formas de expansión, es el déficit de equipamiento urbano y de espacios públicos. Asimismo, la carencia de movilidad urbana adecuada constituye otra consecuencia de este proceso.

5.1.1.3 Clases De Uso De Suelo

La propuesta de expansión de la ciudad sigue una lógica de crecimiento ordenado y equilibrado, donde la distribución de los usos de suelo se realiza según sus capacidades y sus atributos.

La propuesta de consolidación y densificación del área central donde se despliega con mayor dinamismo la actividad comercial se requiere implementar medidas de control y de formalización de esta actividad, mejorando los espacios públicos con mobiliario urbano adecuado para la ciudad. Esto traerá crecimiento, brindando mejoras en la calidad de servicios básicos, en el ordenamiento de espacios públicos y el acondicionamiento de viviendas confortables y seguras.

Los corredores gastronómicos serán potenciados para promover el desarrollo de la actividad turística, así como el acceso a las zonas arqueológicas, con la mejora de los



edificios, de sus espacios verdes, el acondicionamiento de servicios para visitantes y turistas.

Los asentamientos humanos deberán mejorar sus servicios de abastecimiento de agua, la dotación de sus equipamientos urbanos y los medios de accesibilidad con el área central de la ciudad.

Debe preverse el desarrollo de la zona industrial en la ruta de interconexión con el futuro Mega puerto de Chancay y en el Sector de Río Seco.

El proceso de expansión también debe estar acompañado de acciones de mejoramiento del paisaje urbano, estableciendo conexión entre las zonas agrícolas y urbanas, las zonas consolidadas y los asentamientos humanos de las zonas periféricas. Estos últimos lugares tienen la posibilidad de ser aprovechados como miradores, por medio de espacios públicos para la visita de la población.

De manera general se consideran las siguientes acciones:

SANEAMIENTO

- Mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado.

SEGURIDAD

- Construcción de andenes, muros de contención en AAHH.
- Mejoramiento vial

VIALIDAD Y TRANSPORTE

- Sistemas de movilidad de acceso a AAHH.
- Reordenamiento del tránsito, creación paraderos, señalización.
- Construcción de vía de evitamiento.

TURISMO

- Circuito turístico arqueológico.

PAISAJISMO

- Mejoramiento de fachadas.
- Mejoramiento de calles tratamiento paisajístico.
- Construcción de espacios públicos en pendiente, miradores, estares.
- Cableado subterráneo en el área central de la ciudad

EQUIPAMIENTO

- Mejoramiento de las zonas de los mercados mayoristas.

- Construcción de campo ferial permanente.
- Construcción de postas médicas.
- Acondicionamiento de equipamientos educativos.
- Terminal terrestre.
- Construcción de parque zonal en la zona arqueológica.

5.1.2 OCUPACION DEL SUELO PLANIFICADO Y SOSTENIBLE

La ocupación del suelo consiste en una acción que realiza el hombre en el medio físico para ejecutar alguna actividad antrópica. El medio físico presenta condiciones naturales (FÍSICO AMBIENTAL), que pueden representar una restricción y/o condiciones para la actividad antrópica.

Los procesos naturales que pueden afectar estas zonas pueden estar representados por la sismicidad.

Los procesos antrópicos comprenden los problemas de contaminación del suelo por el vertimiento de los residuos sólidos y aguas residuales a los canales de regadío, la contaminación del aire por el transporte terrestre y la actividad avícola y la contaminación sonora.

En ese sentido, la zona urbana de Huaral se asienta en un medio físico donde existen limitaciones y condiciones para la ocupación, esta situación plantea las siguientes áreas: área urbana, área urbanizable, áreas no urbanizables, como se presenta en el plano de clasificación general del Suelo.

5.1.2.1 Condiciones Específicas De Uso De Suelo: Zonificación Urbana

La zonificación en la ciudad fomenta la cultura urbana, forma ciudadanía, se construye siguiendo una visión común, cuyos objetivos enmarca un ordenamiento urbano coherente. No aplicar las normas de zonificación trae como consecuencia el crecimiento desordenado de la ciudad, con la imagen urbana distorsionada por el crecimiento sin parámetros, sin posibilidades de prosperidad, dejando de lado la informalidad y los conflictos permanentes.

“...para conseguir una ciudad sostenible, no sólo se han de tener en cuenta las cuestiones económicas y medioambientales, sino que también hay que considerar los aspectos sociales. Por ello, aunque se interviene constantemente sobre la ciudad con nuevas políticas y actuaciones, no siempre el diseño de dichas políticas contempla las oportunas medidas sociales

correctoras, especialmente las dirigidas a los grupos y las áreas más vulnerables.”¹

Para ello se implementa un conjunto de normas que direccionen el desarrollo urbano, hacia una propuesta de zonificación que distribuya las actividades de manera equitativa, y hacia un crecimiento sostenible, que viabilice el desarrollo para la población.

La ciudad de Huaral presenta una dinámica particular, los usos que se desarrollan se distribuyen de manera coyuntural, existen sectores que se fortalecen y otros se debilitan.

Se revierte esta situación en la dotación de usos equilibrados en la ciudad, conformando una ciudad sostenible gracias a la dotación de servicios para toda la población y así lograr una dinámica permanente en todos los sectores (Cuadro N° 5.1.2.1).

Cuadro N° 5.1.2.1
Zonificación urbana de la ciudad de Huaral

Zona	Tipo	Cód.	Observaciones
Residencial	Residencial Densidad Baja	RDB	Contempladas y delimitadas en el Plano de Zonificación General de Uso del Suelo.
	Residencial Densidad Media	RDM	
Comercial	Zona de Comercio Zonal	CZ	Contempladas y delimitadas en el Plano de Zonificación General de Uso del Suelo.
	Zona de Comercio Especializado	CE	
	Zona de Comercio Intensivo	CI	
Industrial	Zona de Industria Elemental y Complementaria	I1	Contempladas y delimitadas en el Plano de Zonificación General de Uso del Suelo.
	Zona de Industria Liviana	I2	
	Zona de Gran Industria	I3	
	Zona de Industria Pesada Básica	I4	

¹ Echebarría C. & Aguado I. (2002). La Planificación Urbana Sostenible. Universidad del País Vasco. Facultad de CC. Económicas y Empresariales.



Zona	Tipo		Cód.	Observaciones
Servicios Públicos Complementarios	Educación E	Básica	E1	Contempladas y delimitadas en el Plano de Zonificación General de Uso del Suelo.
		Superior Tecnológica	E2	
		Superior Universitaria	E3	
	Salud H	Posta médica	H1	
		Centro de Salud	H2	
		Hospital General	H3	
Usos Especiales u Otros Usos	Usos Especiales		OU	Centros cívicos, dependencias administrativas del estado, culturales, terminales terrestres, establecimientos institucionales representativos del sector privado, nacional, extranjero, establecimientos religiosos, asilos, orfanatos, grandes complejos deportivos y de espectáculos, estadios, coliseos, mini coliseos, establecimientos de seguridad y de las fuerzas armadas y sector público como: cuarteles militares del ejército terrestre y aéreo, villas y casinos militares; instalaciones de producción y/o Almacenamiento de energía eléctrica, gas, telefonía, comunicaciones, agua potable y de tratamiento sanitario de aguas servidas: lagunas de oxidación; botadero municipal.
Zonas de Recreación Pública	Zonas de Recreación Pública		ZRP	Parques Campos deportivos Juegos Infantiles Losas deportivas y similares
Zona de Reglamentación Especial	Son áreas urbanas y de expansión urbana, con o sin construcción, que poseen características particulares de		ZRE-1	Área Central



Zona	Tipo	Cód.	Observaciones
	orden físico, ambiental, social o económico, que serán desarrolladas urbanísticamente mediante Planes Específicos para mantener o mejorar su proceso de desarrollo urbano ambiental.	ZRE-2	Zona Arqueológica
		ZRE-3	Parque Industrial Río Seco
Zona Agrícola		ZA	Zona Agrícola

Fuente: D.S. N° 022-2016-VIVIENDA
Elaboración: Equipo técnico PDU Huaral 2016-2025

De acuerdo al D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible se clasifican los “Usos de suelo” en la ciudad de la siguiente manera:

USO RESIDENCIAL

“La construcción de la ciudad se entendía también como una confluencia equilibrada entre áreas residenciales, espacios libres y edificios públicos. Por tanto, las relaciones espaciales y funcionales de las áreas residenciales con los edificios públicos y los espacios libres debían ser explícitas, deliberadamente buscadas y no aleatorias o subordinadas.”²

La propuesta general para integrar los sectores es la señalización y la adecuación de accesos de cada sector, mostrando sus valores para la población huaralina y la población flotante. Se propone exponer las zonas de comercio especializado (gastronómico – turístico), las zonas arqueológicas y conformar miradores en los asentamientos periféricos como atractivos turísticos.

La imagen urbana se conformará a partir de la correcta distribución de alturas de edificación, logrando un perfil urbano ordenado.

² Del Castillo, J. (2005). Las Áreas Residenciales como tema de Urbanismo. En Urbanismos, Maestría de urbanismo, Universidad Nacional de Colombia.



Se fomentará la cultura ecológica con la creación de áreas verdes, a través de un programa de arborización en las viviendas. Así mismo se ampliarán las áreas de estacionamiento para que autos no ocupen pistas y veredas

Tipologías

La propuesta es afirmar el carácter de las áreas residenciales, mediante el tratamiento paisajístico con el mejoramiento de pistas, arborizando, equipando con mobiliario urbano e iluminación.

Acerca de las viviendas

Barrios tradicionales. En las áreas periurbanas de Huaral se encuentran barrios de viviendas tradicionales de la mitad del siglo XX; su falta de cuidado y la presencia de usos inadecuados al lugar está transformando negativamente la zona en detrimento de la población del lugar.

La propuesta para este sector es consolidar el uso residencial en el lugar y distribuir ordenadamente los usos comerciales y el equipamiento educativo que deforma el paisaje arquitectónico.

Viviendas informales. Impera en toda la ciudad, evadiendo las normas, atentando con el normal crecimiento de la ciudad. Muchas de ellas se encuentran en situación de riesgo, al estar en las zonas de ladera. Se construyen edificios de más de 1 pisos, con alta vulnerabilidad.

La propuesta comprende la concientización y capacitación de la población, sobre la situación de riesgo de las viviendas para que se adopten las medidas de reducción de la vulnerabilidad. Asimismo, se realizará un seguimiento permanente a las construcciones evitando la informalidad, controlando la ubicación y la altura de las edificaciones para obtener una imagen urbana coherente.

USO COMERCIAL

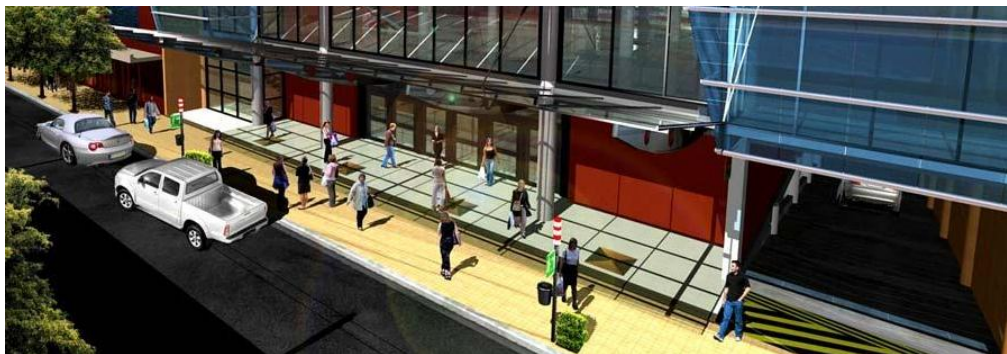
El gran movimiento comercial se encuentra en el área central de la ciudad donde se concentran los negocios como restaurantes, bodegas, boticas, entre otros, asimismo en las zonas de los mercados creándose polos comerciales.

En la actualidad, está emergiendo nuevas áreas comerciales vinculadas al turismo gastronómico, especialmente hacia Retes. Este proceso ha establecido una jerarquización comercial en toda la ciudad.

La influencia de la actividad comercial en el desarrollo de la ciudad es clara, “Los planes urbanísticos tienen que considerar al comercio como un equipamiento de primera necesidad. No es posible diseñar el crecimiento de una ciudad sin tener en cuenta la actividad comercial, el desierto comercial de muchos barrios es el corolario de la concentración comercial en puntos de buena accesibilidad donde se ubican formas de modelo gran superficie.”³

A pesar que el uso comercial en la ciudad es preponderante, la calidad de sus servicios es muy baja. El uso de las veredas y la falta de higiene constituyen parte de sus debilidades. Los restaurantes, hospedajes, hoteles no brindan la atención adecuada. En general, los establecimientos no cuentan con los requerimientos básicos para su funcionamiento, es vital para el desarrollo de cada comerciante la formalización y el cumplimiento de normas vinculadas al ordenamiento público, en la buena relación con la ciudad. (Imagen N° 1).

Imagen N° 5.1.2.1.A Área comercial con vida urbana



Elaboración: Cortesía Arq. Nestor Balbuena.

Propuesta: La ciudad desarrollará sus áreas comerciales, Area central de Huaral y se aprovechará el potencial de actividades como la agricultura para desarrollar otras actividades comerciales vinculadas, como ferias agropecuarias, entre otros.

En todos los sectores se debe impulsar la especialización comercial (expendio de alimentos, venta de ropa, electrodomésticos, productos agropecuarios, artesanías, etc.), y posteriormente establecer cadenas

³ Ezquiaga, J. M. (2001). Comercio, urbanismo y ciudad. Ponencia “Estrategias de revitalización comercial y fortalecimiento de centros comerciales urbanos”. Universidad del País Vasco.



productivas a nivel distrital, provincial, regional, apuntando a la exportación, así conformara una dinámica permanente dentro la ciudad.

Además, se debe orientar a los comerciantes hacia el mejoramiento de la calidad de sus servicios, con un control estricto de salubridad y un trabajo educativo permanente en toda la ciudad, aprovechando el constante flujo de vehículos, mediante charlar, exposiciones, seminarios de capacitación empresarial.

Asimismo, dentro de la ciudad se permitirá la construcción de locales comerciales que respondan a las características de un comercio local, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Zonificación.

Comercio Especializado

El comercio gastronómico posee un valor, sin embargo presentan deficiencias en su funcionamiento, requieren un proceso de formalización.

Propuesta: Los comerciantes deben ser dirigidos en asesoría técnica para formalizarse y ayudarlos a emprender empresas sólidas para constituir servicios modernos.

El comercio de los mercados en Huaral posee un valor, la organización de cada mercado, organiza un movimiento permanente si se impulsa de manera empresarial a cada comerciante.

Comercio Zonal - Comercio Intensivo

La ciudad es abastecida de diversos productos pero esto se realiza de manera desordenada, donde el comercio informal afecta el funcionamiento de los mercados formales. La ciudad no cuenta con la infraestructura adecuada, los mercados que expenden productos al por mayor están colocados sin criterio y adolecen de un servicio de calidad.

Propuesta: Los mercados apuntan a ser un atractivo turístico, en la venta de alimentos y comida típica. Requiere su acondicionamiento y formalizar a los propietarios de cada negocio. Deben contar con área de estacionamiento para el acceso de visitantes y turistas, es importante capacitarlos para orientar el desarrollo del mercado de manera sostenida.

Es urgente estudios técnicos para la construcción de puestos comerciales en varios niveles.



Comercio Vecinal y Local

Las bodegas son características en toda la ciudad. Se ubican dentro de las áreas residenciales e incentivan la vida urbana en los barrios. Son parte del llamado “ojo social”⁴ que brinda seguridad a los pobladores.

Propuesta: Trabajar de manera directa con los comerciantes para organizarlos dentro del barrio y en la ciudad, generando y/o mejorando las cualidades empresariales y de liderazgo. También es posible realizar la adecuación de estos negocios en diseños arquitectónicos característicos para que puedan ser identificados en la ciudad.

USO INDUSTRIAL

Uso industrial

La industria liviana en la ciudad está en lento crecimiento, y su ubicación en la ciudad no trae problemas, ya que su cobertura es media y el impacto económico positivo es evidente en la contratación de personal.

Se tiene que prever el futuro impacto y la demanda de suelo por actividades complementarias al Mega Puerto de Chancay, el cual ya se encuentra concesionado.

Propuesta: Se propone un “Área Industrial” de influencia provincial, implementando servicios básicos, en dirección Oeste, hacia Chancay; así como en el sector de Río Seco.

USOS ESPECIALES (OU)

Centro administrativo.

El área Central es el área administrativa por excelencia, se ubican edificios gubernamentales, administrativos y comerciales. Sin embargo, los ejes de circulación no cuentan con tratamiento, se privilegia a los autos, el peatón no cuenta con senderos y mobiliario urbano apropiados para el lugar.

Propuesta: Se debe impulsar actividades comerciales acorde al lugar, como cafés, librerías, cineclubs, etc., apoyando el carácter cívico cultural

⁴ Ojo social, destaca las actividades permanentes que se desarrollan en un determinado lugar, la presencia de personas que usan los espacios determina la seguridad en la ciudad.



del lugar. Además se deben optimizar los ejes de circulación con diseño paisajístico afianzando su rol dentro de la ciudad, debe contar con pisos, iluminación, señalización, estares con bancas, arborización entre otros.

En el área administrativa contigua a una plaza, adolecen de actividades que incentiven el uso de los espacios públicos, son lugares desolados donde la población no hace uso efectivo.

Propuesta: Dado que la infraestructura está terminada y cuenta con mobiliario, la vida urbana se forjará en las continuas actividades culturales, artísticas que se realicen en el lugar, por medio de alianzas estratégicas con escuelas, colegios, los institutos y la universidad, para que los jóvenes hagan uso de los espacios públicos.

Locales comunales.

Es interesante el aporte de la comunidad por la presencia de locales comunales distribuidos en toda la ciudad, aquí la organización social es una fortaleza. Sin embargo, el uso de estos espacios es temporal y de mediano impacto en el sector.

Propuesta: Existen distintos públicos objetivo que pueden utilizar los locales comunales. Los niños requieren de bibliotecas o ludotecas; los jóvenes requieren áreas de práctica de artes, artesanías; mientras los adultos demandarán acciones formativas en microempresas. Estas son algunas actividades que se pueden fomentar en estos lugares. Esto se posibilitará mediante la alianza con instituciones culturales o educativas para brindar el apoyo a las actividades que necesite el barrio, el sector o cada distrito. Además la organización en su conjunto ya constituye una "Red de Locales Comunales", consolidando relaciones y retroalimentándose en las experiencias obtenidas, integradas por la internet donde se desarrollan sesiones virtuales entre todas las sedes, gracias a la implementación tecnológica de los locales comunales.

Cementerios

Cuenta con buena infraestructura en cementerios, los accesos son variados.

SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS

Los servicios públicos en salud y educación se distribuyen en toda la ciudad; esto genera una dinámica dentro de la ciudad.

Educación básica (E1)

Hay una buena dotación de centros de educación inicial, primaria y secundaria, apoyando la educación de jóvenes en la ciudad. En ciertos sectores la problemática es el estado de la infraestructura de los edificios; en otros lugares se necesita equipar con mobiliario, instrumentos y equipos tecnológicos.

**Imagen N° 5.1.2.1.B
RED EDUCACIÓN Y CULTURA**



Fuente: Equipo técnico PDU.

El siglo XXI trae nuevos retos en la educación por ello es prioridad el equipamiento de aulas de computación, multimedia, fabricación digital y talleres productivos.

Educación Superior tecnológica (E2)

La ciudad cuenta actualmente con institutos tecnológicos que suplen la necesidad de los jóvenes en la educación superior. La ubicación es coherente y abastece a la población distrital.



Educación Superior (E3)

La ciudad de Huaral no cuenta con una Universidad Pública, debido a la cercanía de Centros Universitarios en Huacho y Lima, sin embargo existen sucursales de Universidades Privadas como la Universidad Alas Peruanas y Sergio Bernales.

Posta médica (H1) y centro de salud (H2)

Se requiere mejorar el servicio de los AAHH periurbanos

Hospital general (H3)

El hospital requiere incrementar su capacidad de servicio.

ZONAS DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL (ZRE)

Se formulan los siguientes lineamientos generales para las Zonas de Reglamentación Especial

- Limitar la expansión urbana y promover la densificación.
- Optimizar los servicios básicos de agua y desagüe para toda la población.
- Ordenar calles apropiadamente para la movilidad urbana, tanto vehicular como peatonal, incentivando el uso de medios de transporte ecológico como la bicicleta y la práctica de caminatas reduciendo la dependencia del auto.
- Es importante la distribución de espacios públicos pasivos (plazas y parques) y activos (parque infantil y áreas deportivas) en todas las ZRE
- Organizar un sistema de recojo de basura, sumado a la educación ambiental el reciclaje de desechos.
- Acondicionamiento paisajístico y ensanchamiento de calles, pintado de fachadas, plantación de árboles, arbustos y flores apropiados para el lugar (plantas que absorban gases contaminantes).
- Estudiar zonas de futura expansión de la actividad industrial.

5.2. EN RELACIÓN A PROMOVER LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES Y SU INTEGRACIÓN AL SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD

5.2.1. Recuperación y Tratamiento de las áreas naturales como reserva paisajística de la ciudad.

Para la implementación de acciones en la propuesta estratégica, se tendrá en cuenta aquellas que presenten impacto o deterioro ambiental, incluyéndose la amenaza o vulnerabilidad de fauna y flora de ecosistemas de lomas, cerros bajos y de los bosques ribereños, muy cercanas a la ciudad, que pueden constituirse como valor ambiental, de la ciudad equilibrando su ecosistema urbano e integrándolo al sistema de espacios públicos e turismo ecológico dentro de la ciudad, mediante el diseño de circuitos e implementado con paseos en caminatas o ciclovías ecológicas, se debe buscar el financiamiento específico del Estado (Gobierno Local, Gobierno Regional) y Cooperación Internacional, teniendo en cuenta que la municipalidad distrital de Huaral liderara los procesos de gestión para la implementación y ejecución de los proyectos así mismo destacar la participación del Gobierno Regional de Lima Provincia, que tiene una instancia técnica especializada de apoyo.

5.2.2 Beneficios.

Los beneficios de esta estrategia se componen por los siguientes:

- Genera incentivos para el manejo de las áreas naturales por la comuna y con participación ciudadana, desarrollando y fortaleciendo capacidades humanas e institucionales para la conservación de sus recursos naturales.
- Orienta la conservación de los recursos naturales representados en el tratamiento de estas áreas naturales, así como la conservación de especies, u otros productos de la diversidad biológica.
- Incluye los actores públicos y privados para conservar y hacer sostenible la estrategia de protección y recuperación de estas áreas naturales e identificarlas como reserva paisajística para la ciudad.

5.2.3 Propuesta.

Para lograr las metas, se orientará el fortalecimiento de alianzas estratégicas con instituciones de investigación de nivel regional, nacional o internacional, además de promover la participación de los principales actores de la sociedad civil y gobierno locales.



5.2.4 Acciones, Programas y Proyectos.

El cumplimiento de esta estrategia requiere de la puesta en marcha de los siguientes programas o proyectos:

- Proyecto: "Recuperación de las áreas naturales de las Lomas La Mina, Jecuan, Macatón"
- Proyecto: "Recuperación de los cerros Bajos de Prieto y Huando para la incorporación al sistema de espacios públicos de la Ciudad de Huaral"
- Proyecto: "Recuperación del Bosque ribereño del río Chancay."



5.3. IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

5.3.1 Promover el mejoramiento de la ocupación del suelo

La ocupación del suelo consiste en una acción que realiza el hombre en el medio físico para ejecutar alguna actividad antrópica. El medio físico presenta condiciones naturales, que pueden representar una restricción y/o condiciones para la actividad antrópica.

En ese sentido, el territorio del distrito de Huaral comprende la zona urbana; asentada en un medio físico donde existen limitaciones y condiciones para la ocupación.

Tomando en consideración los criterios de ocupación urbana, los procesos de expansión, la protección de áreas naturales y de las actividades industriales, así como el área de influencia de los fenómenos naturales, se plantea la propuesta para el desarrollo urbano sostenible la clasificación de uso de suelo sustentado para cada zona urbana del distrito de Huaral. En esta situación se plantea la Clasificación general de Uso de suelo para la ciudad de Huaral. Mapa de clasificación General de Uso de Suelo.

5.3.1.1 Área Urbana

Son espacios ocupados por la población y tienen una aptitud para ser ocupados. Para el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huaral se ha considerado como área urbana, área de expansión urbana, área rural y área de protección.

i. Área urbana consolidada

Corresponde a espacios ocupados por la población situados en la zona antigua de la ciudad, considerado como área consolidada ubicada en terrenos que presentan un relieve plano ondulado con escasa inclinación, donde se presentan los procesos naturales y antrópicos.

Los procesos naturales están representados por la sismicidad y por la salinidad del suelo. Los procesos antrópicos comprenden los problemas de contaminación del aire por la actividad comercial y la venta de agroquímicos, el transporte terrestre y la contaminación sonora, la presencia de botaderos y el deficiente servicio en el tratamiento de aguas residuales.

Las consecuencias de los procesos naturales y antrópicos pueden ser controlados con las medidas de ordenamiento ambiental y de seguridad física.



ii. Área urbana en proceso de consolidación

Se ubica al Oeste de la ciudad en la ruta Huaral- Chancay en los sectores IX, X, XI, XXII, XXIII y VIII, corresponde a sectores destinados para la ocupación residencial y en proceso de consolidación.

Las áreas serán implementadas y consolidadas en un horizonte del corto hasta el largo plazo.

Las medidas de manejo ambiental están orientadas a:

- ❖ No permitir el uso del suelo para actividades industriales y de extracción de materiales.
- ❖ Prohibir la ocupación informal del suelo.
- ❖ Declarar el suelo de uso residencial
- ❖ Mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado
- ❖ Mejorar la cobertura del servicio de limpieza pública
- ❖ Mejorar y construcción de pistas y veredas de las Avenidas

iii. Área Urbana con restricciones para su consolidación, rodeada por Áreas arqueológicas

Al Sur y Sureste se encuentra los sectores XX, XIX y XVIII, presenta condiciones adecuadas para la habilitación, con viviendas mal conservadas y falta de servicios básicos, pero rodeada de áreas con riqueza arqueológicas.

Las áreas arqueológicas se encuentran en pésimas condiciones de conservación y comprenden áreas que no se encuentran habilitadas. Las medidas de manejo ambiental están orientadas a:

- ❖ Declarar el suelo como de área urbana con restricción.
- ❖ Prohibir la ocupación informal del suelo



iv. Área urbana con restricciones para su consolidación rodeada de áreas agrícola

Comprenden espacios ocupadas por las poblaciones de La Huaca, La Soledad, sector XX y Jecuan, con viviendas vulnerables por el tipo de material y estado de conservación y pésimas condiciones de saneamiento básico.

Las áreas ocupan extensiones reducidas pero rodeadas de áreas agrícolas y en algunos casos de áreas con riqueza arqueológicas, donde las medidas de manejo ambiental deben estar orientadas a:

- ❖ Declarar el suelo como área urbana con restricción
- ❖ Mejorar las condiciones de las viviendas y los servicios básicos como el agua y desagüe
- ❖ Prohibir la ocupación informal del suelo

v. Área Urbana con restricción, pero con problemas de mitigación

Comprende espacios ocupados por las poblaciones como El Ángel, Nuevo Huaral, Contigo Perú II Etapa, Contigo Perú, Santa Elena, Cerro Cenizo, Túpac Amaru, Centenario-Huacho Chico, San Isidro; donde las viviendas son vulnerables por el estado de conservación y tipo de material y pésimas condiciones de los servicios básicos de agua y desagüe.

La población ocupa relieves inclinados expuestos a problemas de caída de rocas y en algunos casos a flujos de detritos por las quebradas donde se asientan las poblaciones de Túpac Amaru y Centenario, las medidas de manejo ambiental deben estar orientadas a:

- ❖ Declarar el suelo como área urbana con restricción.
- ❖ Plantear proyectos de tratamiento de laderas y de caída de flujos de detritos
- ❖ Mejorar las condiciones de las viviendas y de los servicios básicos

5.3.1.2 Área de expansión urbana

Constituido por áreas destinadas para el crecimiento de la ciudad como:



i. Área de expansión urbana inmediata

Corresponde a los terrenos ubicados al norte de la ciudad Huaral, el área tiene aptitudes para ser urbanizable inmediatamente, presenta un relieve plano ondulado.

El área presenta procesos naturales principalmente generados por el escurrimiento de las aguas pluviales pero mitigable con las medidas estructurales, y la sismicidad, las medidas de manejo ambiental deben estar orientadas a:

- ❖ Mejoramiento de la infraestructura hidráulica.
- ❖ Control en las licencia, construcción y conformidad de obra, de las viviendas.

ii. Área de expansión urbana de reserva

Considerado en el norte de ciudad de Huaral, donde se ubican espacios con aptitudes para ser ocupados después de un horizonte de los 10 años, conformados por un relieve de forma plano ondulado.

El área presenta procesos naturales por el mal manejo de las aguas superficiales y por la ubicación en un área de alta sismicidad, las medidas de manejo ambiental deben estar orientadas a:

- ❖ Control en el manejo de las aguas superficiales
- ❖ Incorporar de estas áreas en la planificación de la ciudad de Huaral.

5.3.1.3 Área rural

i. Áreas en la cual se desarrollan actividades agrícolas y ganaderas

Comprenden suelos con vocación para la actividad agrícola, en el distrito de Huaral. La producción agrícola representa un sostenimiento en el desarrollo local y nacional.

Los procesos naturales se presentan por la inundación de las aguas de regadío producido por el mal manejo de las aguas de regadío, y la sismicidad de la zona. Además, para mantener el nivel productivo del suelo y combatir las plagas los agricultores usan los fertilizantes y pesticidas, el uso de los agroquímicos y la quema de los rastrojos ocasionan el deterioro de la calidad de las aguas superficiales y del aire, las medidas de manejo ambiental deben estar orientadas a:

- ❖ Control y mejoramiento en el uso de los fertilizantes y el control de las plagas
- ❖ Control en el manejo de los rastrojos



5.3.1.4 Área de protección

Constituido por áreas con valor natural, ambiental, paisajístico y por los recursos arqueológicos, como:

i. Área de protección con valor cultural por los recursos arqueológicos

Corresponde a las áreas con limitaciones para ser ocupadas, porque se encuentran los recursos arqueológicos, como los ubicados al Sureste de la ciudad de Huaral al Sur de los sectores XVIII y XX.

En general, los recursos arqueológicos se encuentran mal conservados y en algunos casos no están limitados. Esta situación promueve los problemas de la existencia de los huaqueros destruyendo los restos existentes, las medidas de manejo ambiental deben estar orientadas a:

- ❖ Recuperación y conservación de los restos arqueológicos
- ❖ Declarar como área intangible

ii. Área de protección con valor paisajístico y ambiental de Lomas, Monte islas y Cerros bajos

Comprende áreas con pendientes y elevaciones bajas de las lomas, y se distribuyen al Oeste, Norte y Este de la ciudad de Huaral (Cerros La Calera, La Mina, Hatillo Contadero, Prieto, María Paz y Huando).

Las lomas y las elevaciones bajas conforman un ecosistema que mantiene en equilibrio las condiciones del sistema atmosférico de la ciudad de Huaral, donde se desarrolla una biodiversidad, la humedad del suelo, existe una cobertura arenosa, y donde se desarrolla la actividad antrópica (poblaciones, actividad minera, entre otras). Además, en las laderas se presentan caída de roca y de flujos de detritos por las quebradas, las medidas de manejo ambiental deben estar orientadas a:

- ❖ Mejoramiento en la calidad de la construcción de las viviendas
- ❖ Tratamiento de las laderas de los cerros bajos
- ❖ Control de la actividad industrial y económica
- ❖ Declarar como zona de protección



5.3.2 Promover el mejoramiento de la calidad ambiental y seguridad física

De acuerdo a los estudios realizados en el Diagnóstico Físico Ambiental del presente Plan de Desarrollo Urbano, los procesos antrópicos han generado en la ciudad de Huaral la existencia de una “situación ambiental”; en la que los recursos tienden a perder su calidad, generando condiciones ambientales limitadas y deteriorando la calidad de vida de la población. Por otro lado, la ciudad de Huaral presenta una situación de vulnerabilidad preocupante ante la probable ocurrencia de peligros antrópicos.

En este contexto, con la identificación del problema ambiental en la ciudad de Huaral, se ha definido Unidades de Ordenamiento Ambiental y las Medidas de Manejo Ambiental para lograr la superación de dichos problemas. (Ver Plano N° 13).

Adicionalmente las medidas o acciones preventivas, de seguridad física ante desastres, por peligros naturales (tectónicos, hidrológicos, climáticos), han sido desarrolladas por cada unidad de ordenamiento ambiental.

5.3.2.1 UOA: Unidad de Zonas Urbanas

Conformada por los sectores I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XV, XVII, XIX, XX, XXI Y XXII de la ciudad de Huaral.

Estas poblaciones no tienen un adecuado servicio de Saneamiento Básico y de Limpieza Pública, en buena parte de estas poblaciones es la mala conservación de las veredas y pistas. Asimismo, la situación ambiental se acentúa por las precipitaciones pluviales la cual produce anegaciones y erosión de suelo. Además, la unidad se encuentra impactada por la contaminación del aire generado por el comercio, transporte y la actividad agrícola.

La unidad tiene una vocación residencial, la cual se afianzará con las siguientes medidas de manejo ambiental:

- ❖ Declarar por Ordenanza Municipal como unidad de zona urbana.
- ❖ Instalación de zonas forestales como amortiguación del paisaje natural.
- ❖ Limitación para uso de la disposición final de cualquier tipo de residuos.
- ❖ Restricción para la adecuación informal de asentamientos humanos.
- ❖ Adecuar las condiciones naturales para el aprovechamiento paisajístico turístico.



Escenario de Peligro tectónico

- ❖ Evaluar las viviendas antiguas.
- ❖ Adecuar las construcciones con diseño antisísmico.
- ❖ Participación de la población en los Simulacros sísmicos promovidos por el Gobierno Central, Regional y Local.
- ❖ Evaluar la infraestructura de almacenamiento de agua.
- ❖ Prohibir la ocupación en laderas de los cerros
- ❖ Aplicar los parámetros sísmicos de diseños a los proyectos de obras como instituciones públicas, sistema vial, e infraestructuras educativas, salud y comercio.
- ❖ Organizar e Implementar a las instituciones responsables de las acciones de emergencia ante desastres, y reforzar el Comité Provincial de Defensa Civil.
- ❖ Prever el acondicionamiento de los espacios libres como refugio temporal para la población en caso de ocurrencia de desastres.

Escenario de Peligro hidrológico

- ❖ Mejoramiento y Construcción de un sistema de drenaje de aguas pluviales⁵.
- ❖ Mejoramiento de las redes de agua y desagüe, que hayan cumplido el tiempo de vida, mediante el cambio de las redes en sectores identificados con problemas de antigüedad de la ciudad de Huaral.
- ❖ Implementar la faja marginal del canal de regadío.
- ❖ Mantenimiento y Limpieza del canal de regadío.
- ❖ Realizar y/o impulsar los estudios de la infraestructura hidráulica con fines de determinar las medidas de control por las inundaciones que produce en el tramo que atraviesa la zona urbana, y por los problemas que se encuentra por la acción de los procesos antrópicos.⁶

Escenario de Peligro Climático

- ❖ Ligera inclinación de los techos en las viviendas, que permita la evacuación de aguas por precipitaciones anormales
- ❖ Control de plagas.
- ❖ Ampliar las áreas verdes y el uso de vegetación de tallo alto para controlar los problemas de vientos.

⁵ Norma OS.060 del RNE

⁶ Ley 29338- Ley de Recursos Hídricos

5.3.2.2 UOA: Unidad de Zona urbana turístico

Comprende los sectores consolidados y en proceso de consolidación ubicados en los Lotización Molinos de Retes, AH San Isidro y CP Huando, al extremo Norte y Este de la zona urbana de Huaral, definido como unidades de protección y con vocación turística, y para mitigar los posibles efectos de los peligros naturales y de las actividades antrópicas se deben tomar las siguientes medidas de manejo ambiental:

- ❖ Declarar mediante Ordenanza Municipal como zona intangible, para ser considerada como área Urbana con vocación turística.
- ❖ Proponer la conservación paisajística y de uso de los servicios turísticos controlados, y la prohibición la disposición de todo tipo de residuos.
- ❖ Mejoramiento y ampliación de las redes de agua y desagüe.
- ❖ Mejoramiento y pavimentación de las pistas y veredas.
- ❖ Queda limitada la actividad por produce la modificación y el cambio del cauce de los drenes naturales y la deforestación por la extracción de los recursos naturales como y los materiales no metálicos (agregados para la construcción).
- ❖ Desarrollar estudios de factibilidad para tomar acciones vinculadas con la actividad de turismo recreativo.

Escenario de Peligro tectónico

- ❖ Participación de la población en los Simulacros sísmicos promovidos por el Gobierno Central, Regional y Local.
- ❖ Evaluar la infraestructura de almacenamiento de agua.
- ❖ Aplicar los parámetros sísmicos de diseños a los proyectos de obras como instituciones públicas e infraestructuras educativas, salud y comercio.
- ❖ Prever el acondicionamiento de los espacios libres como refugio temporal para la población en caso de ocurrencia de desastres.

Escenario de Peligro hidrológico

- ❖ Implementar la faja marginal del canal de regadío.
- ❖ Mantenimiento y Limpieza del canal de regadío.
- ❖ Realizar y/o impulsar los estudios de la infraestructura hidráulica con fines de determinar las medidas de control por las inundaciones que produce en el tramo que atraviesa la zona urbana, y por los problemas que se encuentra por la acción de los procesos antrópicos.

Escenario de Peligro Climático

- ❖ Construcción de un sistema de drenaje de aguas pluviales.
- ❖ Ligera inclinación de los techos en las viviendas, que permita la evacuación de aguas por precipitaciones anormales.
- ❖ Control de plagas.

5.3.2.3 UOA: Asentamiento Urbana Autogestionaria

Está constituida por la agrupación de todas las familias y personas que residen en el ámbito del Pueblo Joven y de AAHH a través de los organismos de todo nivel de la propia Comunidad.

Conforme a su Plan de Desarrollo adoptará diversas tomas de organización económica, fundamentalmente con la formación de empresas comunales y de Propiedad Social.

Asentamiento urbano-industrial autogestionario que constituiría una nueva modalidad de desarrollo urbano y, por ende, tendiente a alcanzar una solución integral a la problemática de lo las poblaciones marginales.

Escenario de Peligro tectónico

- ❖ Realizar estudios de microzonificación sísmica y geotécnica a fin de establecer la normatividad específica para las construcciones futuras y el reforzamiento de las existentes en los, CP Las Casuarina, Cenizo, Túpac Amaru, Centenario, El Ángel Macatón, AAHH Nuevo Huaral, Contigo Perú, La Huaca, Santa Elena, Soledad La Florida, San Isidro entre otras.
- ❖ Restringir la ocupación urbana de sectores calificados como de Peligro alto; y en las áreas restrictivas que se definirán por el estudio de microzonificación sísmica y geotécnica.
- ❖ No otorgar la autorización de construcciones de viviendas y no ampliar los servicios básicos en los sectores identificados como peligro Alto y Muy Alto y que resulten del proceso de una ocupación informal.
- ❖ Participación de la población en los Simulacros sísmicos promovidos por el Gobierno Central, Regional y Local.
- ❖ Evaluar la infraestructura de almacenamiento de agua.
- ❖ Prohibir la ocupación en laderas de las Colinas y en los Cerros bajos.
- ❖ Aplicar los parámetros sísmicos de diseños a los proyectos de obras como instituciones públicas, sistema vial, e infraestructuras educativas, salud y comercio.



- ❖ Creación de la Plataforma Comunal de Defensa Civil de los Centros Poblados del distrito de Huaral.
- ❖ Creación de Brigadas de Defensa Civil.
- ❖ Prever el acondicionamiento de los espacios libres como refugio temporal para la población en caso de ocurrencia de desastres.
- ❖ Tratamiento de las laderas por la ocurrencia de caída de rocas.

Escenario de Peligro hidrológico

- ❖ Construcción de un sistema de los flujos de detritos.
- ❖ Implementar la faja marginal del canal de regadío.
- ❖ Mantenimiento y Limpieza del canal de regadío.
- ❖ Realizar y/o impulsar los estudios de la infraestructura hidráulica con fines de determinar las medidas de control por las inundaciones que produce en el tramo que atraviesa la zona urbana, y por los problemas que se encuentra por la acción de los procesos antrópicos.
- ❖ Prohibir la ocupación en la parte baja de las quebradas.

Escenario de Peligro Climático

- ❖ Construcción de un sistema de drenaje de aguas pluviales
- ❖ Ligera inclinación de los techos en las viviendas, que permita la evacuación de aguas por precipitaciones anormales
- ❖ Control de plagas.

5.3.2.4 UOA: Zonas arqueológicas monumentales

Comprende áreas donde se encuentran los conjuntos arqueológicos ubicados al sureste de la ciudad. La unidad se caracteriza por estar constituida de depósitos aluviales cubiertos por intensos depósitos arenosos y con relieves planos.

La unidad se encuentra expuesta a procesos naturales como las inundaciones de las aguas pluviales y por la acumulación de los depósitos eólicos y a los procesos antrópicos por la acumulación de desmontes, y los efectos por la acumulación de material particulado de cenizas que afecta los restos en el distrito de Huaral, y los cuales requieren tomar las siguientes medidas de mitigación:

- ❖ Declarar el área como Zona Monumental.
- ❖ Prohibir la disposición final de los residuos sólidos y la ocupación del suelo con fines urbanos.
- ❖ Prohibir la actividad minera extractiva, es decir para el aprovechamiento de los materiales como agregado.



5.3.2.5 UOA: Sistema vial

La unidad está representada por las principales vías de acceso ubicadas en las Av. Chancay, Retes, Los Naturales y Av. Huando. Dicha vía permite el acceso a las poblaciones periurbanas y rurales desde la zona urbana, así como el desarrollo de la comunicación y comercial entre poblaciones ubicadas en la Costa y la Sierra.

Las vías de acceso constituyen un corredor de alta contaminación y peligros antrópicos, por las emisiones de gases tóxicos (CO₂, SO, bencenos, etc.), humos, polvos (el mal estado de las vías), ruidos y riesgos de siniestros y accidentes de tráfico.

El Sistema vial por encontrarse expuesto a las acciones antrópicas se requiere tomar las siguientes medidas de manejo ambiental:

- ❖ Mejoramiento y pavimentación de las vías de acceso, para controlar el incremento de material particulado por las polvaredas como la vía de la Avenida Restes.
- ❖ Mejoramiento del parque automotor para mitigar el problema de la emisión de gases.
- ❖ Aplicación estricta del reglamento de tránsito respecto a la velocidad, la emisión de los ruidos y el tránsito de vehículos en la zona urbana.

Escenario de Peligro tectónico

- ❖ Aplicar los parámetros sísmicos de diseños a los proyectos de obras como sistema vial.
- ❖ Creación de la Plataforma Comunal de Defensa Civil de los Centros Poblados del distrito de Huaral.
- ❖ Creación de Brigadas de Defensa Civil.

Escenario de Peligro hidrológico

- ❖ Implementar la faja marginal del canal de regadío.
- ❖ Mantenimiento y Limpieza del canal de regadío.
- ❖ Realizar y/o impulsar los estudios de la infraestructura hidráulica con fines de determinar las medidas de control por las inundaciones que produce en el tramo que atraviesa la zona urbana, y por los problemas que se encuentra por la acción de los procesos antrópicos.



Escenario de Peligro Climático

- ❖ Mejoramiento y Construcción de un sistema de drenaje de aguas pluviales.

5.3.2.6 UOA: Protección ecológica (río Chancay Huaral)

La unidad está representada por la llanura de inundación y la terraza aluvial del río Chancay, y donde se ubica las parcelas agrícolas, está conformada por depósitos aluviales y en el cauce por los depósitos fluviales.

Asimismo, la unidad se encuentra expuesta a los problemas de inundación y de erosión de suelo, y problemas por procesos antrópicos por la deforestación y quema de rastrojos.

Para conservar este espacio se requiere tomar siguientes medidas de mitigación:

- ❖ Prohibir la actividad minera por la extracción de los materiales en el cauce del río.
- ❖ Controlar el vertimiento de sustancias y aguas con carga de contaminantes al agua de río.
- ❖ Promover actividades de recreación y ampliar los espacios para uso campestre.

Escenario de Peligro tectónico

- ❖ Creación de Brigadas de Defensa Civil.

Escenario de Peligro hidrológico

- ❖ Implementar la faja marginal del río Chancay Huaral.
- ❖ Prohibir la ocupación de la población en la faja marginal del río.
- ❖ Prohibir la actividad minera por la extracción de los materiales en el cauce del río.
- ❖ Reforzamiento de la margen derecha del río mediante con defensa ribereña.

Escenario de Peligro Climático

- ❖ Control de plagas.



5.3.2.7 UOA: Agrícola ecológica

Conforma las zonas agrícolas que ocupan grandes extensiones y limitan la zona urbana de Huaral, la actividad agrícola dedicada a la producción de frutícola y de pan llevar. En general se desarrolla una actividad poco intensiva no tecnificada, con uso excesivo de agroquímicos afectando al ambiente y a la salud de las personas.

Estas áreas requieren de las siguientes medidas de Manejo Ambiental:

- ❖ Recuperación de la calidad ambiental.
- ❖ Capacitación de los agricultores en el manejo de agroquímicos.
- ❖ Reciclaje de residuos agrícolas
- ❖ Desarrollo de la actividad agrícola según la Normatividad Ambiental, por el manejo de pesticidas y fertilizantes químicos y por la quema de la vegetación, la cual está ocasionando daños ambientales en las localidades donde se ubican las parcelas agrícolas.
- ❖ Fortalecimiento de las capacidades de los agricultores con el fin de cambiar el uso de fertilizantes químicos por los fertilizantes orgánicos, y obtener el mejoramiento de los productos agrícolas, y conseguir productos competitivos en el mercado nacional e internacional.

Escenario de Peligro tectónico

- ❖ Creación de Brigadas de Defensa Civil.

Escenario de Peligro hidrológico

- ❖ Implementar la faja marginal del canal de regadío.
- ❖ Prohibir la ocupación de la población.
- ❖ Prohibir la actividad minera por la extracción de los materiales para la fabricación de ladrillos.

Escenario de Peligro Climático

- ❖ Control de plagas.
- ❖ Evaluación del comportamiento del recurso hídrico subterráneo



5.3.2.8 UOA: Protección ecológica (Lomas y Cerros bajos)

La unidad está representada por el sistema de elevaciones bajas que rodean la ciudad de Huaral como los cerros Vizcachera, Prieto, Huando, La Mina, Jecuan y Macatón.

La unidad se caracteriza por su conformación litológica, y relieves suaves y altitudes bajas, donde existe una diversidad biológica limitada típica de lomas, la cual se manifiesta durante los meses de invierno.

Asimismo, en la parte baja de los cerros existen materiales de cobertura producto de la desintegración de los macizos rocosos, arena y cascajo con poco limo y arcilla, la cual tiene una buena calidad para los procesos constructivos.

Asimismo, la unidad puede ser considerada como una zona de amortiguamiento, la cual puede contribuir a mitigar los problemas ambientales que existe en la zona urbana y periurbana de Huaral. Asimismo, en estas elevaciones existe una biodiversidad característica de ecosistema desértico. Para conservar las condiciones ambientales se requiere tomar las siguientes medidas de manejo ambiental:

- ❖ Declarar por ordenanza municipal el uso de suelo con fines de amortiguamiento.
- ❖ Prohibir la disposición final de los residuos sólidos y la ocupación del suelo con fines urbanos.
- ❖ Prohibir la actividad minera extractiva, es decir para el aprovechamiento de los materiales como agregado.

Escenario de Peligro tectónico

- ❖ Prohibir la ocupación de la población.
- ❖ Realizar los estudios de geotecnia para la instalación de la infraestructura vial.
- ❖ Prohibir el desarrollo de los proyectos de obras como instituciones públicas e infraestructuras educativas y salud.

Escenario de Peligro hidrológico

- ❖ Mejoramiento y construcción de sistema de drenaje de agua pluvial y de flujos de detritos en las quebradas.



Escenario de Peligro Climático

- ❖ Control de plagas.

5.3.2.9 UOA: Tratamiento ambiental (Zona de avícola)

En el sector XIII (Tupa Amaru y Cerro Cenizo), en el CP Soledad, CP San Isidro se realizan actividad económica (avícolas), donde existen galpones para la crianza de pollos. Esta actividad genera problemas de olores y plaga de vectores afectando la calidad de vida de la población de los Centros Poblados. Al parecer la actividad de las avícolas se desarrolla sin tomar en cuenta las normas sanitarias.

Para mitigar los problemas ambientales se requiere tomar las siguientes medidas de manejo ambiental:

- ❖ La Municipalidad debe verificar la autorización para el funcionamiento de las avícolas.
- ❖ Aplicación del Reglamento del Sistema sanitario avícola (D.S. N°029-2007-AG), respecto a la ubicación de las avícolas respecto a la zona urbana.
- ❖ Aplicación de las medidas de contingencia por la actividad avícola.

Escenario de Peligro tectónico

- ❖ Realizar los estudios de sitios.
- ❖ Realizar los estudios de geotecnia para la instalación de la infraestructura.
- ❖ Prohibir el desarrollo de los proyectos de obras como instituciones públicas e infraestructuras educativas y salud ubicadas en el área de influencia.

Escenario de Peligro hidrológico

- ❖ Mejoramiento y construcción de sistema de drenaje de agua.

5.3.2.10 UOA: Tratamiento ambiental (Actividad minera)

En los sectores ubicados en los cerros La Mina, Jecuan y Atillo y en el cerro Cortadora al norte de la ciudad, se encuentran petitorios mineros, dichos petitorios aprobados por el MEM. La Cía. Colquisiri se encuentra en actividad de explotación metálica, el cual tiene problemas por el manejo de los relaves y fue notificado y sancionado por la OEFA.



Para mitigar los problemas ambientales se requiere tomar las siguientes medidas:

- ❖ La Municipalidad debe verificar la autorización para el funcionamiento de la actividad minera.
- ❖ Actualización del plan de contingencia, para mitigar los problemas ambientales que genera la actividad minera.
- ❖ Coordinación con el MEM respecto a los resultados y el control de la actividad de explotación.

Escenario de Peligro tectónico

- ❖ Realizar los estudios de sitios.
- ❖ Realizar los estudios de geotecnia para la instalación de la infraestructura.
- ❖ Prohibir el desarrollo de los proyectos de obras como sistema vial, infraestructuras educativas y salud ubicadas en el área de influencia.

Escenario de Peligro hidrológico

- ❖ Mejoramiento y construcción de sistema de drenaje de agua
- ❖ Mejoramiento y construcción del sistema para el tratamiento de aguas

5.3.3 Fortalecer la Oficina de Defensa Civil en la prevención y reducción de desastres.

La Oficina de Defensa Civil en la provincia de Huaral se constituye como el órgano ejecutor permanente de las acciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre SINAGER, y como tal, tienen la responsabilidad de ejecutar las medidas de corto, mediano y largo plazo destinadas a prevenir, reducir, atender y reparar los daños a la vida y el patrimonio que puedan ser o que son ocasionados por los desastres. En ese entender su organización y funcionamiento debe estar enmarcado en la eficiente labor que puedan desempeñar las diferentes comisiones que la integran (Planificación, Científica Tecnológica, Coordinadora de Acciones y Obras de Prevención, Operaciones Educación y Capacitación, Logística, Salud e Inspecciones Técnicas y Comunicaciones), es por ello que estas deben estar permanentemente capacitadas e informadas en sus roles y funciones.

La ocurrencia de problemas ambientales y desastres naturales son cada vez mayores debido a efectos del cambio climático, por lo cual estando expuestos a posibles peligros como incendios forestales, deslizamientos e inundaciones, se requiere que la



educación de la población en temas de gestión de riesgos sea brindada de manera sistemática y no solo en temas de prevención, sino también en rescate, organización para el momento del desastre, así como la implementación con equipos modernos para las emergencias.

Se han identificado actividades y proyectos que deben ser priorizados:

Actividades

- Identificación de viviendas y edificaciones colegios, mercados, establecimientos comerciales: grifos y plantas de gas de alto riesgo/ zonas o sectores en la ciudad.
- Campaña de sanidad ambiental para la prevención y control de vectores patogénicos (dengue, fiebre amarilla entre otras).
- Fortalecimiento del sistema de seguridad urbana, bomberos y defensa civil.

Proyectos

- Fortalecimiento la Oficina de defensa civil, formulación y difusión del plan de prevención de defensa civil.
- Creación de Brigadas de Defensa Civil.

5.3.4 Mitigar los riesgos por Inundación por las aguas de regadío en la ciudad

Las características físicas donde se asienta la ciudad de Huaral corresponden a una zona de relieve plano con escasa inclinación donde se ubican canales de regadío. Por otro lado las características topográficas han configurado una ciudad con limitaciones físicas especialmente desde el punto de vista de la evacuación de aguas pluviales. Las aguas de regadío generan estragos en los sectores urbanos de la Ciudad, se colmatan las cunetas generando inundaciones anegando las calles.

En consecuencia se deberán ejecutar obras en los canales de regadío, que controlan las inundaciones. Para ello la municipalidad deberá contar con el diseño del sistema e identificación de los tramos críticos del canal para intervenir en el canal de regadío.

Así mismo urge la mejora del sistema de drenaje de aguas pluviales actual, pues existen calles donde los vecinos han bloqueado las cunetas y canales sin ningún tipo de previsión, afectando de sobre manera las calles de la ciudad en la temporada de lluvias.

Se han identificado las siguientes actividades y proyectos.



Actividades

- Mejoramiento del sistema de drenaje de aguas pluviales de la ciudad.
- Limpieza y Mantenimiento de los canales de regadío
- Evaluación del estado de los canales de regadío
- Programa de Mantenimiento y Limpieza de los canales que atraviesan la zona urbana.
- Determinar la faja marginal del canal de regadío
- Procurar tener canal cerrado con chimeneas en el tramo que atraviesa la zona urbana.
- Clausurar aquellas estructuras hidráulicas abandonadas y que no cumplen su función

Proyecto

- Implementación del sistema de evacuación de aguas pluviales en la ciudad de Huaral
- Mantenimiento de los canales de regadío.

5.3.5 Mitigar los riesgos por caída de rocas y flujos de detritos

Las elevaciones que rodean la ciudad de Huaral conforman laderas inestables y torrenteras. Los macizos rocosos que conforman las laderas de los cerros se encuentran alterados y fracturados, donde la actividad antrópica tiende a modificar la estabilidad, generando problemas de caída de rocas. Asimismo, se presentan conos aluviales producidos por donde han discurrido flujos de detritos y la población tiende a ocuparlos como en CP Cenizo.

En correspondencia con ello, se deberán ejecutar obras para el tratamiento de laderas para controlar las caídas de roca, donde la municipalidad deberá contar con el diseño del sistema e identificación de los tramos críticos de la ladera.

Así mismo urge la construcción de encauzamiento de los flujos en las quebradas donde se identifican los conos aluviales, para canalizar los flujos de detritos

Se han identificado las siguientes actividades y proyectos.

Actividades

- Construcción de muros de contención en las laderas inestables.
- Canalización de los flujos de detritos en las torrenteras.

Proyecto

- Construcción de muros de contención para controlar la caída de rocas en los cerros donde se han identificado las zonas críticas y que rodean la ciudad de Huaral.
- Construcción de muros de encauzamiento en la parte baja de las torrenteras donde se han identificado los flujos de detritos.

5.3.6 Implementación de sistemas de control de los niveles máximos permisibles de contaminación ambiental por ruido, gases y contaminación visual en la ciudad de Huaral

Los niveles de contaminación ambiental en la ciudad de Huaral se han venido incrementando en los últimos años como consecuencia del crecimiento de las actividades antrópicas en la ciudad, con el correlativo incremento de los problemas de contaminación y el deterioro de los recursos naturales.

El persistente ruido generado por el parque automotor de la ciudad en especial por los mototaxis y la actividad comercial, constituye uno de los principales problemas ambientales a solucionar.

De igual manera los problemas generados por actividades económicas como la venta de productos agroquímicos, la existencia de planta desmotadora, las pésimas condiciones de las vías, la quema de rastrojos (humos contaminantes), afecta la salud humana.

La ciudad de Huaral se ha convertido en una de las ciudades más perniciosas por ruido, siendo el parque automotor las principales fuentes de contaminación, es así que la zonas comerciales y principales avenidas se han convertido en zonas de riesgo por ruido, afectando de esta manera la actividad residencial de la ciudad; así como las actividades comerciales.

La situación descrita nos lleva a plantear propuestas orientadas a mitigar dicha problemática y para ello se considera importante:

- Desarrollar espacios de concertación con los conductores y/o gremios de mototaxis con la finalidad de enfrentar el problema.
- Formación de una oficina responsable del Monitoreo y Control de la calidad Ambiental. Para esta propuesta, se deberá contar con equipos de control de ruido y a su vez para el control de emisiones de gases.

Actividades

- Aplicación de la normatividad existente sobre el control de impactos ambientales por actividades antrópicas en la zona urbana.



- Aplicación de la normatividad de los límites máximos permisibles de las actividades en zonas urbanas.
- Impulsar el establecimiento, difusión, control y monitoreo de los estándares de calidad del ambiente de índole físico – químico, biológico y cultural.

Proyectos

Implementación de una estación de control ambiental.

5.4. EN RELACIÓN A PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

El manejo inadecuado de los residuos sólidos en general, es una problemática que enfrenta la ciudad de Huaral, siendo esta una expresión de la gestión ineficaz de las instituciones comprometidas en su tratamiento, agudizándose esta, por la escasa sensibilización de la población y los bajos niveles educativos en convivencia urbana y ciudadanía de la población, pues, la disposición de los residuos se realiza de manera clandestina, afectando a los vecinos, al entorno natural y al paisaje urbano de la ciudad.

La municipalidad provincial cuenta con el Plan Integral de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos PIGARS - Provincial elaborado en el año 2016 donde se especifica la problemática ambiental en lo que respecta a la situación actual del manejo integral de residuos sólidos, sin embargo a la fecha no se ha logrado realizar los objetivos planteados en dicho documento, sobre todo en lo que corresponde a la recolección y tratamiento de los residuos sólidos municipales.

Este plan involucra aspectos como el mejoramiento del actual servicio de recojo (arreglo de vehículos compactadores, adquisición de equipos de recojo, indumentaria para los trabajadores) y mejorar las condiciones de disposición en el botadero Pampa de los Perros. Paralelamente se debe iniciar campañas educativas a la población en manejo de residuos sólidos ejecutando la segregación en las viviendas, acompañando de esta manera la próxima ejecución de un proyecto integral de manejo de residuos sólidos municipales.

Por otro lado se plantea que la población participe de este proyecto, implementándose el fortalecimiento de capacidades del poblador en segregación de residuos sólidos, y de esta manera complementar el PIGARS

Igualmente forma parte de esta propuesta la promoción a la formalización de microempresas recicladoras de residuos sólidos domiciliarios o aquellos que requieran contar con tratamiento especial.



Por tal motivo se han identificado las siguientes actividades prioritarias y proyectos:

- Sensibilización de la población sobre el manejo adecuado de residuos.
- Mantenimiento de servicio del manejo de residuos.
- Fortalecimiento de capacidades normas y adecuación ambiental y formalización de empresas recicladoras.

Proyectos

- Plan de cierre del botadero municipal Pampa Los Perros.
- Construcción de relleno sanitario en el Pampa Los Perros
- Fortalecimiento de capacidades del poblador de la ciudad de Huaral en manejo adecuado de residuos sólidos.
- Instalación de colectores de residuos sólidos en puntos clave de la ciudad.

Las acciones y/o proyectos a implementar que se requieren para posibilitar la recuperación ambiental de la ciudad de Huaral. Estas acciones corresponden a:

- Disposición final de RRSS,
- Plantas de tratamiento y reciclaje
- Recuperación de áreas utilizadas para disposición final de RRSS.

5.4.1 Proyecto de Cierre del Botadero de Basura de la Pampa de Perros ubicado en la comunidad campesina Lomera de Huaral

La Municipalidad Provincial de Huaral realiza la disposición final de los residuos sólidos en el sector Pampa de Perros, ubicado a 9 km al noroeste de la ciudad de Huaral.

Según la evaluación de campo, en la Pampa de Perros, los residuos sólidos son vertidos al suelo, y donde no son cubiertos por material, y además no existen los drenajes de lixiviados y de gas.

El botadero funciona sin autorización sanitaria, creando una situación ambiental preocupante que se intensifica por el viento que tiende a dispersar los residuos sólidos y gases y por la probable filtración lenta de los lixiviados.

Por lo tanto, la ubicación del proyecto presenta restricciones tanto físicas y ambientales para realizar el tratamiento de los residuos sólidos por el método de relleno sanitario.

En estas condiciones ambientales, se requiere tomar acciones que tendrá como objetivo principal mitigar los problemas ambientales, las cuales consisten:



- ❖ Delimitar con cerco vivo el área de uso como botadero de basura.
- ❖ Instalación de drenajes para mejorar el escurrimiento de los lixiviados
- ❖ Extender y compactar los residuos existentes, y cubrir con material de granulometría media a fina (limo y arcilla)
- ❖ El suelo conformado por los residuos sólidos no debe ser considerado para uso residencial.
- ❖ Prohibir la disposición final al aire libre de los residuos sólidos en la Pampa de Perros.
- ❖ Prohibir los trabajos de reciclaje durante la etapa de cierre de botadero de basura.
- ❖ Colocar avisos de sanciones por cualquier actividad que se realicen en el botadero de basura incluye disposición final y trabajos de reciclaje.

5.4.2 Proyecto Disposición final de RRSS por el Método de Relleno Sanitario Mecanizado

Comprende el tratamiento de los residuos sólidos por el método de relleno sanitario que puede ubicarse en un espacio físico que presente condiciones físicas y ambientales no restrictivas para desarrollar el proyecto en la zona Pampa de Perros.

En tal sentido, el relleno sanitario representa una técnica de tratamiento de los residuos sólidos de la ciudad de Huaral, la cual requiere de los siguientes lineamientos estratégicos:

- ❖ Elaboración de un estudio de selección de sitio para definir el marco físico técnico y ambiental del área para confirmar las facilidades y limitaciones del área para la instalación de un relleno sanitario.
- ❖ Regularizar el escenario social con respecto a la opinión favorable de las instituciones públicas y privadas, así como de las autoridades y población para el emplazamiento de una obra de relleno sanitario, el cual debe llevarse a cabo en una audiencia del cual se dará constancia con la documentación respectiva.
- ❖ Regularizar el saneamiento físico legal de la propiedad, se adjuntará la documentación respectiva.
- ❖ Realizar los estudios básicos para el proyecto de Relleno Sanitario Mecanizado: Levantamiento topográfico, Estudio de Impacto Ambiental y Estudio Geológico Geotécnico.
- ❖ Elaboración del proyecto de Relleno Sanitario Mecanizado para la ciudad de Huaral.



5.4.3 Proyecto de Segregación de Residuos sólidos

Para optimizar las operaciones en el Relleno Sanitario, se requiere el aprovechamiento de los residuos sólidos servibles y de los residuos orgánicos para la venta de residuos sólidos segregados y para la generación de fertilizantes orgánicos respectivamente. El proyecto de segregación requiere de los siguientes lineamientos y medidas de manejo ambiental:

- ❖ Preparar el proyecto para la segregación de los residuos sólidos, de manera que los trabajos serán con criterios técnicos de segregación de residuos sólidos, es decir que las acciones no alteran el diseño del proyecto de Relleno Sanitario.
- ❖ Capacitación del personal que se encargará de los trabajos de segregación de residuos sólidos.
- ❖ Conformación de agrupaciones organizadas para el trabajo de segregación.
- ❖ Evaluación del área en Pampa de Perros para el uso adecuado de los espacios para la segregación de residuos sólidos.
- ❖ Definir las estrategias para la construcción y operación de la planta de segregación de residuos sólidos.
- ❖ Preparar el proyecto para la fabricación de los fertilizantes orgánicos, lo cual pasa por determinar el estado situacional de los residuos sólidos de la ciudad de Huaral, y se planteará el proyecto para la producción de los fertilizantes orgánicos.
- ❖ Impulsar campañas en los agricultores para el uso de los fertilizantes orgánicos.



5.5. EN RELACIÓN A GARANTIZAR EL RECURSO HÍDRICO PARA EL USO URBANO

5.5.1 Mejoramiento del sistema Agua Potable y Alcantarillado

El déficit de abastecimiento de agua potable y la descarga de aguas servidas directamente a las áreas agrícolas son los principales problemas relacionados a los servicios básicos que atraviesa la ciudad de Huaral.

Conexiones activas de agua potable, actualización de Catastro de agua potable y alcantarillado corresponde a las metas no cumplidas del Plan Maestro Optimizado 2009-2014 según el Informe de Gestión de EMAPA Huaral al 2015. Además, se está implementando una nueva estación de bombeo, un programa de mantenimientos preventivos y correctivos.

Según el Estudio Tarifario de la SUNASS 2009, señala:

- Que la EPS no cuenta con registro de ingreso del agua al sistema. Sin embargo, de acuerdo al PMO de la empresa, la dotación de agua otorgada por el ministerio de agricultura es de 100 lps.
- Los pozos N°1 y 3 presentan problemas de energía eléctrica, el Pozo N° 2 está inoperativo.
- En la Planta de tratamiento Huando, la unidad del decantador tiene problemas de evacuación de lodos, observándose que las planchas se encontraron cubiertas con alto contenido de flóculos
- En el Servicio de alcantarillado, la red de colectores tiene problemas de atoros en las redes, por las condiciones topográficas de la zona (zonas planas) y por la antigüedad de las redes. Los emisores, en algunos tramos del emisor, antes de su disposición final, los buzones son taponeados y/o picados para derivar las aguas residuales a los canales de riego adyacentes. No existe ninguna Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, motivo por el cual la disposición de los desagües se realizan directamente en diferentes canales de riego. La disposición final, las aguas servidas de la localidad de Huaral son descargadas a canal de riego adyacente a los emisores, sin ningún tratamiento.

El incumplimiento de normas relativas a la correcta disposición de las aguas servidas que generan las actividades urbanas, por parte de la Empresa Prestadora del servicio, ha traído como resultado el alto nivel de contaminación que tiene las zonas donde se realizan estas descargas. La atención a estos problemas implica desarrollar un conjunto de acciones y la ejecución de proyectos destinados a aumentar la oferta de agua potable; así como la del tratamiento de las áreas de aguas residuales.



La solución a dicha problemática se realizará con el Proyecto Ampliación y Mejoramiento de la red de agua y alcantarillado de la ciudad de Huaral, donde el problema sea atendido progresivamente, mediante el mantenimiento de redes de agua y desagüe; como por el reemplazo de las mismas dada la antigüedad que presentan.

5.5.2 Aprovechamiento de aguas tratadas

Existiendo un problema en la distribución del agua potable y el incremento de aguas residuales, se propone aplicar métodos que en conjunto ayuden a plantear alternativas para el aprovechamiento de aguas tratadas y su reúso en la actividad agrícola y el riego de áreas de recreación.

El reúso de aguas tratadas reducirá el gasto de agua potable (especialmente para el riego de jardines) y restablece el ciclo natural del agua. Dada el componente orgánico y el contenido en nitrógeno de las aguas negras, se elimina el uso de abonos químicos evitando la contaminación de acuíferos.

El aumento de la cantidad y la riqueza del agua destinada al riego permiten la proliferación de especies vegetales con mayor poder de captación de CO₂.

Dada las consideraciones señaladas, se plantea la necesidad de que junto con la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales, se implemente un sistema de aprovechamiento de este recurso. La construcción de esta planta de tratamiento de aguas residuales permitirá solucionar algunos de los problemas generados por la actividad antrópica, como es la falta de tratamiento de las aguas residuales.

Comprende: Estudio de sitio, Estudios Básicos: Geología-Geotecnia, Geofísica Hidráulico, Estudio de Impacto Ambiental, Diseño de la PTAR y Presupuesto .

La posibilidad de reutilizar las aguas servidas con fines agrícolas, parques, jardines y desagües permitirá a su vez recuperar la calidad ambiental de las aguas de regadío y de las áreas agrícolas. Para ello, se deberá realizar el estudio correspondiente que garantice la viabilidad de este proyecto.

Se han identificado las siguientes actividades y proyectos prioritarios:

Actividades

- Recuperación de la calidad ambiental de las aguas de regadío en la zona urbana.



-
- Reutilización de aguas tratadas post planta de tratamiento de aguas residual para agricultura y áreas verdes.
 - Mantenimiento del sistema de aguas residuales de la ciudad
 - Promover campañas educativas que promuevan el uso racional del agua potable en la ciudad.
 - Atender progresivamente las demandas actuales y futuras del servicio de agua y alcantarillado; mejorando, renovando, y/o ampliando la red de distribución principalmente en los asentamientos humanos periféricos de la ciudad.
 - Evaluación del estado de las alcantarillas y buzones
 - Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
 - Impulsar y ejecutar con financiamiento la instalación de planta de tratamiento de aguas residuales de diseño compacto, mediante el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE

Proyectos

- Ampliación y Mejoramiento de la red de agua y alcantarillado de la ciudad de Huaral.
- Construcción de sistema de conducción y redes para el uso de aguas tratadas para agricultura, parque y jardines y desagüe



5.6 PROMOVER LA INTEGRACION DEL AREA URBANA (MOVILIDAD URBANA)

“Cada vez más la sociedad contemporánea está descubriendo y afrontando problemas más complejos con respecto a la movilidad. Las necesidades de moverse son cada día más grandes a pesar del mejoramiento e individualización de los sistemas de información, telecomunicación e informática.”⁷

El sistema vial y de transporte de la ciudad se caracteriza por ser de influencia nacional y regional, su situación estratégica desde el aspecto geográfico debe revertirse en favor de la ciudad, ser un nexo para la población local y foránea, brindando comodidades gracias a que presenta una articulación jerarquizada, acorde con el modelo de desarrollo urbano sostenible.

Ser parte del sistema vial regional ocasiona la confluencia de actividades de transporte pesado y de pasajeros, actualmente el flujo de autos ha crecido y presenta conflictos dentro de la ciudad. La creación de la vía expresa y la vía arterial van atenuar el tráfico de la ciudad.

Las Carretera Lima Huaral y la de Penetración a la Sierra constituyen la red vial que articula las áreas principales de la ciudad, así como su actividad comercial.

Las vías locales de cada sector unen los barrios y los conectan con el sistema principal, en ciertas zonas la topografía del terreno permite solamente el desarrollo de vías peatonales, como en las zonas de laderas de los barrios periurbanos.

Para lograr eficiencia del sistema vial y de transporte es importante el desarrollo de vías alternas, complementándolo con equipamiento tecnológico de control de tráfico, mobiliario urbano como paraderos, señalización en todas las vías y una semaforización coherente al lugar y sus necesidades.

5.6.1 Sistema vial

El sistema vial de la ciudad de Huaral queda clasificado de la siguiente manera:

- Vías Regionales
- Vía Arterial
- Vías Colectoras
- Vías locales Principales
- Anillo Vial
- Ciclovías

⁷ Montezuma, R. (2007). Alternativas de movilidad urbana. En Perspectivas 15, 67-69



El sistema vial así como las secciones viales normativas se encuentran señalados en el PLANO PROPUESTA PLAN VIAL que forma parte del Plan de Desarrollo Urbano.

5.6.1.1 Vías regionales

La Carretera Lima Huaral requiere de sistemas de control inteligente del tráfico, además de vías alternas y una vía de evitamiento que separe el flujo de vehículos de carga y pasajeros regional del tráfico local.

5.6.1.2 Vía Arterial

De acuerdo a lo anterior la ciudad de Huaral contará con una Vía Arterial, cuya función será evitar que los flujos vehiculares regionales ingresen a la ciudad y a su vez servir de límite físico del área urbanizable de la ciudad. Asimismo esta vía incluye el Anillo Vial.

5.6.1.3 Vías Colectoras

Las vías colectoras señaladas en el Plano Propuesta Plan Vial, permiten llevar el flujo de vehículos de tránsito local a los diferentes barrios de la ciudad, así como a los equipamientos y áreas comerciales.

5.6.1.4 Vías Locales Principales

Estas vías complementan los accesos a los barrios de la ciudad. Además de las vías que se encuentran señaladas en el Plano Propuesta Vial, se considerarán vías principales aquellas que la Municipalidad determine producto de las nuevas habilitaciones urbanas.

5.6.1.5 Ciclovías

El acceso hacia las zonas turísticas de la ciudad, así como a los barrios periurbanos requiere de sistemas de transporte no motorizado, que disminuya el requerimiento de costosas secciones viales pavimentadas, complementándose con programas que afiancen la cultura de la bicicleta en niños, jóvenes y adultos como una alternativa de salud pública y un medio de transporte ecológico.

Imagen N° 5.6.1.5
Red de ciclovías en la vía arterial Evitamiento



Elaboración: Equipo técnico PDU Huaral 2016-2025

5.6.2 Ordenamiento del sistema de transporte

Se requiere de un ordenamiento general de todo el sistema de transporte, diferenciando el transporte interprovincial del transporte local.

5.6.2.1 Transporte interprovincial.

Debido principalmente a su cercanía a Lima, el Transporte Interprovincial de la ciudad de Huaral es relativamente intenso.

Ello trae por consecuencia que se produce un movimiento importante de buses en las zonas adyacentes a los terminales de las empresas de transporte interprovincial.

En todos los casos, las ubicaciones de dichos terminales son inapropiadas, por lo que el movimiento de buses produce problemas para el tránsito urbano de la ciudad, ocasionando congestión vehicular y demoras.

Para enfrentar esta situación es que se propone la implementación de un Terminal Terrestre de Transporte Interprovincial, que permitirá el ordenamiento de este importante modo de transporte y a su vez puede constituirse en un polo de desarrollo local que promoverá un crecimiento urbano debidamente planificado. El Terminal Terrestre debe localizarse



adyacente a las vías nacionales y en una zona con vialidad adecuada y libre disponibilidad de área.

Se necesita aproximadamente una Hectárea para la implementación del Terminal Terrestre, con todas las funciones complementarias requeridas. El área más conveniente para ubicar el Terminal Terrestre es la zona Sur de Huaral, al Sur de la futura Vía de Evitamiento.

Para evitar especulación del costo del suelo en la zona, es que no se ha definido en forma específica la ubicación del terreno más apropiado, sino más bien, se han propuesto alternativas en las cuales podrían ubicarse el Terminal Terrestre.

Se requiere la construcción de un terminal terrestre en el Área Sur de la ciudad, de manera tal que se impida el paso de los vehículos interprovinciales dentro de la ciudad.

Propuesta:

El Terminal Interprovincial deberá ser ofertado al empresariado privado mediante la modalidad de CONCESION, el que consistirá en la administración de dicho terminal por un período determinado, el cual deberá ser calculado producto de una evaluación económica financiera. El Concesionario podrá ser cualquier empresario que cuente con los recursos necesarios para el financiamiento de la obra.

Este Terminal debe funcionar con un Centro Comercial en el área Sur de Huaral. Se deberá tener especial cuidado en garantizar que el terminal cuente con todos los servicios básicos necesarios, en el cual necesariamente tiene que incluirse un área especial de recepción y despacho de los Taxis y automóviles privados que lleguen al terminal. Esta área tendrá que ser resuelta dentro del terminal propuesto.

Asimismo, se propone la construcción a futuro de un Ovalo, sobre el actual ingreso Sur de la Ciudad de Huaral (a 400 metros de la actual Circunvalación Sur). El objetivo de esta infraestructura es el de facilitar los ingresos y salidas tanto de los ómnibus interprovinciales como de los Taxis urbanos hacia y desde el Terminal. Dicho Ovalo tendrá las siguientes características:

Radio interno = 50 metros

Número de carriles = 3 (10.80 metros)

Ancho de vía del Ovalo = 13.20 metros (10.80 + 2.40 m de berma)



5.6.2.2 Transporte local.

Los servicios de transporte en la ciudad son insuficientes y se encuentran atomizados en una red de motocar, se requiere implementar mecanismos para optimizar el mismo.

Propuesta: Elaborar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

La formalización es importante en el servicio de taxis, que deben ser controlados permanentemente en los paraderos inicial y final para cambiar la imagen negativa que causa el no cumplir las rutas definidas por las empresas de transporte.

Propuesta: La renovación del parque automotor es prioritaria, pues se suma a la contaminación ambiental, tanto en taxis y combis.

5.6.2.3 Peatones.

Una ciudad caminable es una ciudad segura, se crea el denominado “ojo social” gracias a que la población usa los espacios públicos donde la calle es su esencia y el peatón es el usuario más importante, no el auto, los niños jóvenes y adultos recorren la ciudad en amplias veredas, alamedas y bulevares que conectan distintos sectores de la ciudad.

Propuesta: Estos espacios deben ser acondicionados con arborización, mobiliario urbano (bancas, luminarias, etc.) y señalización, ubicada en el área central de la ciudad.

5.7 GARANTIZAR EL DESARROLLO ARMONICO DEL PAISAJE URBANO

Es destacable la presencia de distintos espacios públicos pasivos y activos en los barrios, en los que parques y plazas muestran este carácter; en algunos casos tienen mantenimiento en otros la población no cuida estos lugares de encuentro.

5.7.1 Espacio público pasivo

El uso de los espacios públicos es limitado, en la mayoría de casos los equipamientos se encuentran deteriorados, lo que conlleva a espacios públicos sin vida urbana.

Estos espacios pasivos van a revitalizarse con el desarrollo de actividades cívicas y culturales, donde se reúna la población de cada sector, afianzando también el rol activo de los vecinos para que intervengan en el cuidado de parques y plazas.

Se debe mostrar estos espacios públicos como atractivos turísticos, destinando los ingresos a cada sector, dotándolos de mobiliario urbano, iluminación, señalización adecuada para la normal circulación de habitantes y visitantes.

Propuesta: Tratamiento paisajístico de calle derecha para el mejoramiento del ornato de la ciudad, incrementando su atractivo turístico y mejorando el desenvolvimiento de actividades a cargo de la Municipalidad Provincial de Huaral, dentro del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

5.7.2 Espacio público activo

Un punto que mejora la calidad de vida de la población es la presencia de infraestructura deportiva en distintos niveles, el presentarlo a niños, jóvenes y adultos motiva el cuidado de la salud en la práctica de deportes.

Cada sector en la ciudad cuenta con espacios deportivos, “losas deportivas” y se posee un estadio, sin embargo, adolece de infraestructura complementaria que permita la presencia permanente de la población.



En la mayoría de sectores se cuenta con espacios públicos activos, siendo los más comunes las losas deportivas equipadas de manera sencilla; se puede aprovechar la infraestructura para ampliar otros requerimientos deportivos, construyendo áreas de gimnasia, áreas de descanso y mesas de deporte pasivo (ajedrez).

Muchos espacios son utilizados esporádicamente u otros son abandonados ante la falta de usuarios, es un déficit que se presenta en la. Las actividades deportivas van a generar una dinámica especial en la ciudad, se debe fomentar el deporte en niños, jóvenes y adultos mediante campeonatos escolares, interbarriales, sectoriales y distritales. La distribución de losas deportivas en cada sector en el conjunto puede generar una “Red de Deporte” mediante actividades semanales y mensuales.

La ciudad adolece de edificios y espacios para la práctica de otras disciplinas como básquet, tenis, gimnasia, entre otros; para incrementar el uso desde la instalación hasta el mobiliario deportivo por la población es necesario construir más espacios de deporte en la ciudad.

Propuesta: Construcción de espacios públicos en pendientes, miradores, estares de Centro Poblado Santa Elena, El Ángel, Contigo Perú II etapa, Nuevo Huaral; para el mejoramiento del ornato de la ciudad, incrementando su atractivo turístico y proporcionando a la población lugares de esparcimiento. A cargo de la Municipalidad Provincial de Huaral con el apoyo del Gobierno Regional de Lima Provincias.

5.7.3 Sistema Eléctrico para la ciudad

Como se explicó en el diagnóstico la red de energía se encuentra bajo la administración del concesionario ENEL, que es una compañía de servicios dedicada a la distribución y comercialización de la energía eléctrica, sus actividades las realiza, además de Huaral, en la zona norte de Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Barranca y Oyón.

Si bien en el diagnóstico se identificó que, de acuerdo al último censo de Población y Vivienda, existía un pequeño déficit de conexiones domiciliarias, la Ley de Concesiones Eléctricas Decreto Ley Nro. 25844 y su reglamento obligan al concesionario a atender toda la demanda de



clientes dentro del área de su concesión. De ello se encarga el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERMIN).

Por lo anterior la cobertura de servicios de energía no requiere de una propuesta específica en el Plan de Desarrollo Urbano.

No obstante, sin perjuicio de lo anterior la preocupación de la Municipalidad en este caso debe estar centrada en el mejoramiento de la calidad del paisaje urbano en relación a la intromisión que ocurre con el cableado aéreo, específicamente en el área central de la ciudad de Huaral.

Por ello se requiere de un Estudio de factibilidad del cableado subterráneo en el área central de la ciudad cuyo objetivo es el mejoramiento de las condiciones de seguridad y ornato del centro de la ciudad con el retiro de los postes de media tensión colocados en veredas y su reemplazo por cableado subterráneo.

5.8 PROMOVER EL ACONDICIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO

5.8.1 Propuesta general

La correcta distribución del equipamiento fomentará la permanencia de la población en la ciudad a través de equipamientos alternativos como museos, centros culturales, bibliotecas, complejos deportivos, edificios turísticos y parques regionales, que son algunos requerimientos para impulsar la ciudad. (Cuadro N° 5.8.1).



Cuadro N° 5.81
Propuesta de equipamiento para la ciudad de Huaral

TIPO DE EQUIPAMIENTO	NIVEL			
	REGIONAL	PROVINCIAL O DISTRITAL	SECTOR	SECTOR SUB
Salud	Hospital General	- Hospital de Apoyo - Centro de Salud - Hospital Materno Infantil	Centro de Salud	Posta Médica
Educación	- Universidad - Centro de estudios Superiores	Politécnicos, Centro de Educación Especial	Colegio Secundario	- Escuelas Primarias - Centro de Educación Inicial
Recreación	Parques Regionales	- Parques Zonales - Estadios	- Parque Principal - Complejos deportivos	- Parques de Barrio - Losas deportivas
Comercio	Mercado Mayorista	Mercado Central	Mercado Sectorial	Mercados de Barrio
Institucional	- Sedes de Administración Regional - Centro Cultural y de Convenciones	- Sedes de Administración Provincial - Centro Cívico Cultural		
Transporte	- Terminal Terrestre Interprovincial	Terminal Terrestre interurbano		

Fuente: Equipo técnico PDU Huaral 2016-2025

5.8.2 Equipamiento educativo

Educación básica.

De acuerdo al diagnóstico elaborado, la ciudad presenta una buena dotación de equipamiento educativo básico Inicial, primaria y Secundaria (jardines, escuelas y colegios) distribuidos racional y equitativamente.

De acuerdo a la población proyectada al año 2025 no se requerirá mayor infraestructura.



Cuadro N° 5.8.2

Ciudad de Huaral: Requerimiento de aulas, 2025

NIVELES EDUCATIVOS	NORMATIVO AL AÑO 2025	EXISTENTE ESTATAL	EXISTENTE NO ESTATAL	REQUERIMIENTO AL AÑO 2025
	N° AULAS	N° AULAS	N° AULAS	N° AULAS
Inicial	194	165	122	Sin requerimiento
Primaria	258	370	238	Sin requerimiento
Secundaria	241	203	139	Sin requerimiento

Índice de aulas: Inicial 30 alumnos/aula. Primaria y Secundaria: 40 alumnos/aula
Población escolar: 3-5 años 5.8%, 6-11 años 9.2%, 12-17 años 9.6%
Elaboración: Equipo Técnico PDU Huaral 2016-2025

Debido a la distribución de equipamiento educativo básico en los barrios es posible conformar una red de equipamiento educativo, interconectarlos de manera virtual para establecer equipos de investigación, grupos artísticos y otros que motiven la integración de niños y jóvenes de distintos sectores.

Se entiende que la educación debe ser completa, desarrollar a los jóvenes en su talento, intelecto y su cuerpo, gracias a la infraestructura existente se realizaran actividades académicas, culturales, artísticas, tecnológicas (talleres de robótica, fabricación digital) y deportivas de manera particular en cada institución educativa y luego se debe ejecutar acciones conjuntas en la ciudad utilizando espacios públicos como los estadios ubicados en los barrios. La propuesta es viable pues se puede establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas superiores llámese universidades, institutos de la región y el país.

Institutos superiores tecnológicos

La presencia de los institutos es importante para los jóvenes que optan por quedarse en la ciudad, se requiere impulsar las carreras técnicas, invertir en las capacidades mediante una buena infraestructura y la permanente actualización de los recursos humanos y tecnológicos. Establecer alianzas entre los estudiantes, las empresas, organizaciones sociales que laboran en la ciudad, para forjar jóvenes que aporten en el desarrollo de la ciudad, la región y el país.

Se deben crear institutos con carreras acordes al siglo XXI y de necesidad para la ciudad, ubicarlos estratégicamente. En Huaral se necesita futuros empresarios, técnicos relacionados a la agricultura y el turismo; afianzar la comunicación entre los educandos mediante el



internet o actividades complementarias que apoyen el desarrollo de cada estudiante.

Universidades

La presencia de las universidades le brinda un nuevo status a la ciudad, se debe incentivar la presencia de más centros de educación superior universitaria para orientar el crecimiento poblacional sostenido, pues los jóvenes al no contar con facilidades de este tipo optan por migrar a Lima.

Como se mencionó, el establecimiento de redes organiza a la ciudad y fomenta el uso vital de los espacios, "...la red es un tejido social que funciona como una unidad micro del sistema, integrando comunidades e instituciones y programas educativos de educación inicial, primaria, secundaria y técnico productivo en sus diferentes modalidades. Es un espacio vivo en el cual se dan interacciones y procesos de cambio positivos sobre la base de la reflexión y acción conjunta en torno a objetivos comunes; integra y articula la intervención tanto del sector educativo como de los demás sectores del Estado, la sociedad civil y la participación comunitaria en la misión de lograr mejores aprendizajes y por ende mejores ciudadanos, que contribuyen al desarrollo local, regional y nacional."⁸

Equipamiento cultural

La ciudad requiere equipamiento cultural como museos, centros culturales y bibliotecas para ingresar a una nueva etapa de conocimiento. Al exaltar los valores patrimoniales se necesitará de edificios que muestren las bondades de los barrios a visitantes y turistas. Deben ser parte de los circuitos turísticos que se plantea de manera general y también pueden ser ubicados en áreas de conflicto, se tienen las experiencias de intervención urbana en estas zonas y han motivado importantes cambios para la sociedad.

⁸ Oficina de Infraestructura Educativa (2012). Infraestructura & Equipamiento. Lineamientos Generales de Programación y Diseño Arquitectónico Para Instituciones Educativas y Centros de Recursos en Zona Rural. Ministerio de Educación.

5.8.3 Equipamiento de Salud

La ciudad cuenta con equipamiento de salud distribuidas en los barrios para el caso de las Postas Médicas y Centros de Salud, a excepción de los AAHH periurbanos, pero adolecen del apoyo profesional de médicos.

Cuadro N° 5.8.3
Requerimiento de camas hospitalarias al año 2025

Población al año 2025	Equipamiento Normativo al año 2025		Equipamiento existente		Requerimiento al año 2025
	N° Camas / 1000 hab.	N° Camas	N° Camas	%	N° Camas
119,335	2	238	83	42	-155

Elaboración: Equipo Técnico PDU Huaral 2016-2025

De acuerdo a la proyección poblacional al año 2025, el requerimiento de camas hospitalarias será de 117 camas (norma: 2 camas/1000 hab).

Propuesta: La distribución del equipamiento en la ciudad muestra cierto desequilibrio, sin embargo, se cuentan con la infraestructura en postas y centros de salud que alivian la necesidad de la población, pero el reto es cubrir las situaciones de emergencia.

Ante el déficit de médicos se debe realizar alianzas con universidades u hospitales para atender los problemas de la población.

Postas médicas y Centros de salud

Se requiere organizar los mismos servicios en los demás sectores, así ampliar los servicios de salud y aumentar la calidad de vida de la población.



Se propone establecer espacios de acción en los equipamientos con los que cuenta la ciudad, tales como escuelas, colegios, plazas y parques, en campañas diversas de salud para niños, jóvenes y adultos mayores. Crear puentes de apoyo con institutos y universidades relacionadas a la salud para brindar atenciones permanentes a los vecinos.

Hospital general

El hospital general brinda atención especializada con un radio de acción distrital y provincial. Se requiere ampliar su capacidad de atención en 117 camas hospitalarias.

5.8.4 Equipamiento de Recreación

En el caso de espacios públicos existe déficit, tanto en la actividad activa como las deportivas y activa hay sectores que no cuentan con plazas, parques o espacios de deporte.

Cuadro N° 5.8.4
Requerimiento de equipamiento de recreación al año 2025

Recreación Pasiva				Recreación Activa			
Población Año 2015 (Hab.)	Área de Parque Plazuelas y Paseos (Has.)			Población Año 2025 (Hab.)	Área Deportiva (Has.)		
100%	Norma (1)	Existente (2)	Requerimiento al año 2025	70% (3)	Norma (4)	Existente	Requerimiento al Año 2025
119,335	20.08	15.97	- 4.11	83,534	25.31	10.18	-15.13

Elaboración: Equipo técnico PDU Huaral 2016-2025

(1) El área de parques y plazuelas normativamente se considera 2m²/hab. Del 100% de la población urbana total.

(2) Están considerados, parques, plazuelas, paseos y malecones.

(3) Se ha tomado el 70% de la población total para el cálculo de áreas deportivas.

(4) El área deportiva normativamente se considera 3.6.m²/hab. del 70% de la población urbana total.

Al año 2025, se requiere incrementar el área de Recreación Pasiva (Parques, plazuelas y paseos) en 4.11 Has.

En relación a la Recreación Activa (área deportiva) se requiere incrementarla en 15.13 Has.



5.9 PROMOVER Y CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL, AGROINDUSTRIAL Y TURÍSTICA

Concordante con la Visión al 2025 de Huaral como “una ciudad agroexportadora, turística y ecológica, competitiva y sostenible, donde se conjugan las actividades comerciales con la transformación de productos agropecuarios”, su modelo de desarrollo combina lo urbano con lo agrario y ambiental, determinando su competitividad en función de: servicios básicos eficientes, seguridad, viabilidad y transporte y su sostenibilidad en base a: equipamientos urbanos adecuados y compatibles con la actividad agrícola y al desarrollo de las actividades urbanas y peri urbanas con criterios de sustentabilidad ambiental y de prevención de desastres.

En dicho marco, los objetivos, programas y proyectos de las propuestas: físico-espacial, ambiental y social contribuyen a la consecución de la visión planteada y del escenario deseable en lo económico, definiéndose como objetivos específicos en este aspecto, los siguientes:

1. Las actividades terciarias: comercio y servicios, se encuentran consolidadas y apoyando la expansión de las actividades en el sector secundario, éstas últimas con presencia de cadenas productivas, generación de valor agregado y una creciente inserción en los mercados nacional e internacional.
2. El turismo se desarrolla en cantidad y calidad, contando con el equipamiento adecuado y la infraestructura vial que integra a la ciudad en circuitos turísticos regionales y extra regionales.
3. La formalidad y respeto de las normas ambientales y físico espaciales prevalece en el desarrollo de las diversas actividades económicas.
4. El modelo de gestión del desarrollo es participativo y concertado, donde la población e instituciones apoyan y coordinan la ejecución de diferentes programas, proyectos y actividades.

Asimismo y teniendo en cuenta las fortalezas y oportunidades de la ciudad de Huaral, referidas a: Existencia de recursos agrícolas importantes, así como de capital humano calificado en estas actividades, potencialidades turísticas y arqueológicas, creciente demanda de nuevos circuitos y actividades turísticas, presencia de significativos flujos financieros privados y públicos, así como de un sector terciario dinámico y su cercanía a Lima Metropolitana que representa un mercado de diez millones de consumidores; las políticas y estrategias a plantearse para la consecución de los objetivos indicados deberán buscar atacar las debilidades existentes referidas a la débil articulación productiva y la incipiente generación de cadenas productivas, el limitado espacio urbano para una mejor distribución espacial de las actividades comerciales, la carencia de infraestructura y equipamiento para el turismo, los problemas de contaminación ambiental y de inseguridad ciudadana, el limitado fortalecimiento de capacidades tecnológica y empresariales.

5.9.1 Respecto a la consolidación de las principales actividades productivas que se desarrollan en la ciudad de Huaral y la diversificación de su estructura económica:

Teniendo en cuenta que el comercio y los servicios sustentan la actual estructura y dinámica económica de la ciudad, en virtud de la demanda de la población que en ella habita, pero también de los flujos de bienes y de personas que la agricultura provincial genera, se considera su fortalecimiento y consolidación pero también la promoción e impulso de actividades como la turística, agro industria, industria liviana, fomentando y promoviendo la inversión pública y privada, así como la cooperación internacional en turismo, ecología, agro exportación e industria.

Toda propuesta de desarrollo de estas actividades productivas debe contemplar en forma integral la integración y sostenibilidad de ellas; en tal sentido se propone la **Promoción de Centros Económicos**, que a su vez propicien:

- ❖ Desarrollo de actividades comerciales vinculadas, a través de la Construcción de un **Campo Ferial permanente** para la realización de ferias agropecuarias, así como la **Promoción de Ferias Regionales de Agro exportación**, permitiendo la difusión de la producción a nivel distrital, provincial, regional apuntando así a la exportación.
- ❖ **Implementación de Centros de Acopios**, dada la ubicación estratégica de la ciudad de Huaral, los flujos de intercambio comercial que en ella confluyen, le otorgan un enorme potencial para consolidarse como Operador Logístico, con la construcción de centros que contarán con almacenes, depósitos, sistemas de refrigeración, posteriormente con servicios financieros y bancarios.

Su implementación permitirá acopiar la producción de pequeños productores agricultores y pecuarios mejorando los términos de intercambio al ofrecer un mayor volumen y facilitando su exportación al obtenerse productos homogéneos. Asimismo, facilitará el desarrollo de cadenas productivas con base en los productos del campo.

- Considerando que alrededor de los mercados mayoristas existentes, se generan una serie de negocios y prestación de servicios diversos, creándose una especie de polos comerciales y de conglomerados (procesadoras de frutas p.e.); así como que la ubicación de éstos no obedece a criterios urbanísticos ni económicos y que no prestan un servicio de calidad, se precisa el **Mejoramiento de zonas de los mercados mayoristas**; esta propuesta va de la mano con la propuesta de convertir a los mercados en atractivos turísticos.

- Buscando la diversificación y la dinamización económica con generación de empleo, mayor valor agregado y mejor aprovechamiento de la producción regional en beneficio de sus pobladores, se busca otorgar mejores condiciones para la inversión y desenvolvimiento de la actividad industrial, a través de la **Habilitación de zona industrial**, donde además de no afectar las actividades de residencia, comercio y servicios, se articule a las vías tanto regionales como extra regionales, de ahí que el sistema vial propuesto en el presente estudio contemple esta prioridad.

Su ubicación y dimensionamiento debe responder a un Estudio, previéndose que su influencia debe ser provincial y ubicarse fuera del área urbana; considerándose los flujos y articulación vial con la ciudad de Lima y el Mega puerto de Chancay. En ella se busca ubicar la industria mediana, fundamentalmente a la agroindustria, posteriormente a establecimientos industriales de mayor envergadura.

Asimismo, el programa de Fomento de la Actividad Productiva contribuye a este objetivo a través del programa propuesto para la **Promoción de la Inversión en empresas de transformación secundaria**, buscando la instalación de empresas industriales con mayor generación de valor agregado y empleo, así como la consolidación de cadenas productivas y mayor producción provincial

Las propuestas y objetivos específicas físico espaciales, de ordenamiento y equipamiento urbano, de tratamiento paisajístico, de gestión y fiscalización ambiental, así como de articulación vial y seguridad ciudadana, concurren en la concretización de las ventajas competitivas de la ciudad de Huaral para atraer a la inversión en actividades productivas que contribuyan al crecimiento y desarrollo socio económico de sus pobladores; requiriéndose:

- Ecosistemas limpios y seguros, a través del ordenamiento ambiental, implementación del plan de prevención y mitigación de desastres, normativa y programas que garanticen la seguridad del asentamiento, como lo señala la propuesta ambiental.
- Sistema de seguridad ciudadana correctamente implementado, que contemple desde la organización, capacitación de los actores involucrados hasta el equipamiento y logística requerida.
- Celeridad administrativa relacionada a los procedimientos de constitución, licencias de funcionamiento, construcción, pago de tributos y otros relacionados al funcionamiento eficiente de las empresas a constituirse y las ya constituidas.

5.9.2 Respeto a la promoción y desarrollo de la actividad turística:

Al igual que en el objetivo anterior, todas las propuestas consideradas en el estudio, que van desde una articulación vial, hacia la sostenibilidad de un medio ambiente saludable y sostenible, pasando por garantizar la seguridad ciudadana, el ordenamiento y equipamiento urbano adecuado a las actividades que se realizan y realizarán en la ciudad de Huaral; concurren y permiten la concretización del desarrollo de su actividad turística.

Como estrategias para la concretización de este objetivo se tiene: a. Coordinación y concertación con los sectores involucrados: Cultura, Turismo, Transporte y Economía, para las actividades y proyectos que se requieran como la puesta en valor, acondicionamiento, equipamiento e integración de los recursos turísticos y arqueológicos: b. Establecimiento de mecanismos de diálogo e incentivos a la inversión privada para la instalación y desarrollo de servicios turísticos de calidad.

Específicamente se deberá promover la implementación de los siguientes proyectos y actividades:

- **Realización del inventario de los recursos turísticos, arqueológicos y culturales** con que cuenta el distrito y la provincia de Huaral.
- **Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico** en concordancia con el Plan Nacional de Turismo y con los planes concertados a nivel regional, provincial y distrital. En él se deberá relevar un Circuito Turístico Arqueológico y promover la formación de corredores y zonas de carácter turístico-recreativo.

Acciones consideradas dentro del Programa de Estudios e Implementación; así como de otras acciones y proyectos considerados dentro del **Programa de Fomento a la actividad productiva**, entre los que se encuentra:

- **Implementación del Plan de Desarrollo Turístico**, que deberá contemplar una serie de programas, actividades y proyectos, tales como los planes de manejo del patrimonio cultural, del patrimonio paisajístico natural y otros recursos turísticos de la provincia, así como promover el mejoramiento de la infraestructura vial, del transporte, formalizar y fortalecer la organización de operadores turísticos.
- **Programa de incentivos a la inversión en servicios turísticos**, promoviendo la instalación de nuevos así como el mejoramiento de los existentes que en la actualidad ofrecen atención y calidad cuestionables, tal es el caso de los

establecimientos gastronómicos que presentando deficiencias en su funcionamiento requieren un proceso de formalización para promover el turismo gastronómico

- Otros proyectos contemplados en el presente estudio como los de Tratamiento paisajístico, Mejoramiento de los mercados, apuntan en este sentido, ya que éstos se convertirán en atractivos turísticos complementándose con la venta de alimentos y comida típica, debiéndose acondicionar con áreas de estacionamiento para el acceso de visitantes y turistas.

5.9.3 Respecto al desarrollo de las diversas actividades económicas dentro de la formalidad y respeto de las normas ambientales y físico espaciales

La concretización de los objetivos señalados anteriormente requiere que las actividades económicas: comercio, servicios, entre ellos los turísticos, se desarrollen con el respeto de las normas tanto legales como ambientales y físico espaciales.

En ese sentido el **Programa de Ordenamiento y Formalización de establecimientos comerciales y de servicios**, se orienta al mejoramiento de la calidad de los servicios ofertados, con un control estricto de salubridad y capacitación y asesoría técnica y empresarial permanente. Asimismo la construcción y otorgamiento de licencia a locales comerciales se realizarán en estricto cumplimiento del Reglamento de Zonificación. La Municipalidad provincial deberá enfatizar su rol normativo y de control en aspectos técnicos, operativos, tributarios y administrativos del servicio.

Complementariamente y en todos los sectores se deberá impulsar la especialización comercial: venta de ropa, ferretería, productos agropecuarios, fertilizantes, artesanías, entre otros.

Todo ello buscando por un lado ordenar el intercambio de productos, eliminando las incompatibilidades de uso y el comercio informal que afecta el funcionamiento de los mercados formales y por el otro mejorar la calidad de los servicios ofertados, con ambientes de higiene y salubridad adecuados, cumpliendo con las normas relacionadas al ordenamiento público.



5.9.4. Respeto a la participación y compromiso de los actores involucrados

La propuesta es desarrollada en el aspecto social apuntando a un modelo de gestión del desarrollo participativo y concertado, donde la población e instituciones apoyan y coordinan la ejecución de diferentes programas, proyectos y actividades, se precisa:

- Implementar y/o consolidar espacios de concertación público –privado que actúen desde la planificación hasta la ejecución de obras, inversión en actividades productivas generadoras de empleo.
- Concertar con los organismos públicos descentralizados y los programas nacionales de promoción de la producción y empleo, para que los proyectos a ser financiados se encuentren insertos en los planes de desarrollo.
- Potenciar el Concejo de Coordinación Local, cuya conformación está establecida en la Ley Orgánica de Municipalidades.
- La concretización de lo propuesto en el presente estudio depende de su viabilidad financiera, la cual tiene como fuentes de financiamiento tanto los recursos públicos como privados, los primeros destinados a crear o fortalecer las condiciones que garanticen un buen hábitat a la población y proporcionar infraestructura básica tanto social como económica, recursos que son limitados por lo que se requiere la actuación de la inversión privada, siendo necesario incentivarla para la creación de empresas productivas, así como para la habilitación y consolidación de equipamientos de servicios, comerciales y turísticos.



5.10 EN RELACION A PROMOVER LA GESTION CONCERTADA DEL DESARROLLO URBANO

5.10.1 Objetivos de la Propuesta.

El desarrollo urbano como se explicó en el diagnóstico, presenta varios componentes: los actores, instrumentos de gestión, normativas, fuentes de financiamiento, procesos administrativos, de planificación y organización, de coordinación interinstitucional, de participación ciudadana.

En este sistema el gobierno municipal constituye el actor principal dado su rol de promotor, generador y dinamizador del desarrollo local y específicamente del urbano, de ahí la necesidad de fortalecer la gestión municipal para una eficiente implementación y aplicación del presente Plan de Desarrollo Urbano y para la conducción de la gestión urbana en general.

Una eficiente gestión del desarrollo urbano, demanda optimizar estos componentes; debiendo contar la gestión municipal con instrumentos y procesos que le permitan mayor capacidad de planificación, gestión y control, optimizando el manejo de los recursos financieros, humanos y organizativos a través del fortalecimiento institucional que va desde el incremento de sus ingresos propios hasta el mejoramiento de la capacidad de coordinación y concertación.

Como se ha indicado anteriormente en el desarrollo urbano son varios los actores involucrados que van desde las entidades de los diferentes niveles de gobierno hasta la población organizada, pasando por empresas e instituciones que siendo de índole privada también son partícipes de la gestión urbana sea por ser beneficiarios como por ser agentes activos en el manejo ambiental y urbano de la ciudad; por lo que resulta necesario fortalecer los mecanismos de concertación inter institucional así de como de participación de los diferentes agentes.

En dicho marco, los objetivos de la presente propuesta se refieren a:

La presente Propuesta de Gestión Concertada del Desarrollo Urbano tiene los siguientes objetivos:

- a) Definición de acciones necesarias para la institucionalización del Plan de Desarrollo Urbano y el fortalecimiento institucional municipal.
- b) Establecimiento de mecanismos de concertación de acciones de desarrollo urbano sostenible.



La Propuesta de Gestión Urbana Concertada del Desarrollo Urbano parte de la premisa que el planeamiento urbano sostenible, la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional deben desempeñar un rol vital en el desarrollo de la ciudad de Huaral, por lo que la gestión municipal debe facilitar estos procesos.

Para ello, es necesario gestionar la aprobación, institucionalización y progresiva implementación del Plan de Desarrollo Urbano, y la consolidación de una estrategia de gestión urbana participativa que la Municipalidad Provincial de Huaral debe poner en ejecución.

5.10.2 Institucionalización del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huaral

El Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huaral 2016 – 2025 constituye un instrumento técnico - normativo y de gestión del suelo flexible y reajutable, que define la dirección del desarrollo urbano sostenible de la ciudad; y orienta la programación de inversiones para el acondicionamiento físico.

Por ello, se considera indispensable la aprobación, institucionalización e implementación de este Plan de Desarrollo Urbano, a fin de generar un proceso permanentemente de planificación, inversión, monitoreo y evaluación que adecúe el Plan a las restricciones y eventualidades que se presenten en su curso de acción; de modo de permitir su implementación progresiva y su constante actualización, y la vinculación eficiente entre la planificación, la preinversión y la ejecución de las obras.

En términos generales, la implementación del presente Plan de Desarrollo Urbano requiere las siguientes acciones:

- ❖ Instrumentación Técnico-Normativa: Elaborar las normas, reglamentos y ordenanzas que requiere la aplicación del Plan.
- ❖ Instrumentación Económica - Financiera: Desarrollar los estudios de pre inversión (perfiles o fichas de acuerdo a las nuevas normas de Invierte Perú) para viabilizar las propuestas y proyectos del Plan.
- ❖ Instrumentación Administrativo - Institucional: Consolidar y/o crear órganos municipales especializados e instancias de concertación institucional, y modernizar la Municipalidad para acometer un proceso permanente de implementación del presente Plan.
- ❖ Gestión de Proyectos y Recursos Económicos: Gestionar los proyectos identificados en el Plan, con recursos del gobierno central, de cooperación internacional, de la inversión privada o con recursos municipales propios, a fin de ejecutar las obras de los proyectos estructurantes de desarrollo urbano del presente Plan.



- ❖ Ejecución de Obras y Acciones: Llevar a cabo las acciones y obras requeridas de acuerdo a las previsiones del Plan de Desarrollo Urbano, a los estudios de preinversión, y a los estudios definitivos.
- ❖ Monitoreo del Plan: Hacer el seguimiento, evaluación y retroalimentación permanente del Plan de Desarrollo Urbano para su constante actualización.

En este contexto, se priorizan las siguientes acciones inmediatas:

5.10.2.1 Puesta en Vigencia del Plan de Desarrollo Urbano-

De acuerdo al D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, el presente Plan de Desarrollo Urbano deberá estar en exhibición y consulta pública de 30 días para conocimiento, aportes y observaciones de la población e instituciones locales. Luego del procesamiento de dichos aportes ciudadanos en 15 días, el Concejo Provincial de Huaral aprueba el presente Plan de Desarrollo Urbano, mediante Ordenanza Municipal para su aplicación, gestión e implementación respectiva.

5.10.2.2 Difusión del Plan de Desarrollo Urbano

La Municipalidad Distrital de Huaral deberá difundir este Plan de Desarrollo Urbano ante las oficinas de la administración municipal y pública, y ante las organizaciones de la comunidad huaralina, promoviendo un proceso de esclarecimiento sobre sus alcances e implementación.

La gestión del desarrollo urbano recae en la responsabilidad del gobierno local y sus autoridades, pero también en la sociedad en su conjunto. Por ello, las actividades dirigidas a la difusión deben complementarse con aquellas dirigidas a proporcionar conocimientos del Plan y el proceso de planificación del desarrollo urbano. Para ello, se recomienda:

- ❖ Difusión en la Administración Municipal: Las unidades operativas de la Municipalidad Provincial de Huaral deben ser las instancias que conozcan y manejen el Plan de Desarrollo Urbano, pues su responsabilidad como funcionarios y operadores municipales se enmarcan en el proceso de gestión del desarrollo urbano. Asimismo, las unidades municipales aunque no se involucren directamente con la planificación en cuestión, no deben de ser obviadas en el proceso de difusión.
- ❖ Capacitación a Actores Sociales Claves: Es importante que se capacite sobre la planificación del desarrollo urbano a actores sociales claves, tanto de la administración pública local como a ciudadanía organizada. Esta propuesta



constituye además una estrategia, porque las capacidades y competencias de los actores locales se dirigen y canalizan en un solo proceso.

5.10.2.3 Gestión de Proyectos Estratégicos.

Incorporación en los presupuestos de inversión de la Municipalidad Provincial de Huaral. Asimismo, la incorporación de proyectos estratégicos de desarrollo urbano identificados y priorizados en el PDU Huaral, incluyendo los recursos necesarios para los estudios de preinversión y los estudios definitivos respectivos; y de gestión de recursos del gobierno central, de cooperación internacional y/o inversión privada para la ejecución de otros proyectos esenciales identificados.

Todo ello en cumplimiento del Artículo 72 del D.S. 022-2016-VIVIENDA.

5.10.3 Establecimiento de Mecanismos de Concertación de Acciones de Desarrollo Urbano Sostenible.

Durante los procesos participativos de talleres y mesas de trabajo con los principales agentes del desarrollo y los representantes de la población, se han identificado diversos problemas que permanecen como tales por la existencia de conflictos de intereses que aún no han sido resueltos. Estas diferencias entre la sociedad y las instituciones y entre las propias organizaciones sociales, obstaculizan la creación de agendas comunes.

También se han identificado convergencias de intereses, que adecuadamente concertados y complementados, deberían generar sinergias en favor de la gestión de proyectos de desarrollo. Muchas veces, las organizaciones y las instituciones coinciden en algunas propuestas, sin embargo, no existen los canales para que puedan discutir y llegar a acuerdos. Esto genera esfuerzos aislados en temas y problemáticas comunes.

Por ello se propone las siguientes medidas:

5.10.3.1 Construcción de una Agenda para la Gestión Concertada del Desarrollo Urbano Sostenible.-

a) Implementación del Concejo de Coordinación Local.-

La Ley Orgánica de Municipalidades establece la conformación de Concejos de Coordinación Local en las provincias y provincias del país, que funciona como un órgano de coordinación y concertación de las Municipalidades Provinciales y



Distritales. La finalidad de estos espacios es promover e impulsar concertadamente el desarrollo local de cada circunscripción.

El Concejo de Coordinación Local Provincial - CCLP lo integran el Alcalde Provincial, los Alcaldes Distritales y de los centros poblados y los representantes de las organizaciones sociales de base, comunidades campesinas y nativas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, profesionales, universidades, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización de nivel distrital.

Esta instancia de concertación local tiene las siguientes funciones:

- ❖ Coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital. Es importante tomar en cuenta que el Plan de Desarrollo Urbano forma parte del Plan de Desarrollo Concertado. El Alcalde Provincial preside el CCL y tiene la facultad de delegar la dirección de este espacio de concertación, al Teniente Alcalde y a los Regidores Provinciales. 4 Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Título VII, Capítulo III. Artículo 102°
- ❖ Proponer las prioridades en las inversiones de infraestructura de envergadura regional.
- ❖ Proponer proyectos de cofinanciamiento de obras de infraestructura y de servicios públicos locales.
- ❖ Promover la formación de Fondos de Inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible.
- ❖ Otras que le encargue o solicite el Concejo Municipal.

b) Instalación y Consolidación de Comisión Ambiental Local.-

Según la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental N° 28245, la Comisión Ambiental Local es la instancia encargada de la coordinación y la concertación de la política ambiental local, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los actores locales.

Está compuesta por aquellos actores del nivel local: sector público, sector privado y sociedad civil. Son creadas y/o reconocidas formalmente por la Municipalidad respectiva, y articulan las políticas ambientales locales con las Comisiones Ambientales Regionales - CARs y con el Ministerio del Ambiente.

La Comisión Ambiental Local debe tener entre sus funciones:

- ❖ Ser la instancia de concertación de la política ambiental local en coordinación con el Gobierno Local para la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental - SLGA.



- ❖ Construir participativamente el Plan y la Agenda Ambiental Local que serán aprobados por los Gobiernos Locales.
- ❖ Lograr compromisos concretos de las instituciones integrantes sobre la base de una visión compartida.
- ❖ Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.
- ❖ Facilitar el tratamiento apropiado para la resolución de conflictos ambientales.
- ❖ Participación y representación en la instancia regional.
- ❖ Promover diversos mecanismos de participación de la sociedad civil en la gestión ambiental.
- ❖ En este contexto, se propone las siguientes acciones estratégicas para la instalación y consolidación de dicha Comisión Ambiental Distrital:
- ❖ Instalar la Comisión Ambiental Local, de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- ❖ Poner en marcha de proyectos que definan grupos objetivos con responsabilidades compartidas; identificando y aplicando estrategias para posibilitar la concreción de los compromisos a los que se arrije con dichos grupos objetivos.
- ❖ Consolidar la gestión ambiental local con la gestión ambiental sectorial y nacional del MINAM; a fin de facilitar las diferentes iniciativas locales
- ❖ con participación de los actores implicados en la gestión ambiental local y regional.
- ❖ Definir la agenda ambiental local, priorizando proyectos de recuperación ambiental, proyectos de manejo y gestión de los recursos naturales, de infraestructura ambiental, y proyectos de salud asociados a la contaminación ambiental, con la participación de los diversos sectores de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada.
- ❖ Gestionar ante la cooperación internacional y organismos no gubernamentales, proyectos vinculados con el mejoramiento de la calidad ambiental, con la preservación y manejo de reservas y recursos naturales, y la promoción y atención de enfermedades asociadas a la contaminación ambiental.
- ❖ Lograr en los diferentes planes de desarrollo local y regional, la incorporación de partidas presupuestarias para implementar proyectos de mejoramiento de la calidad ambiental.
- ❖ Institucionalizar el sistema de monitoreo de calidad ambiental, considerando variables como aire, agua, suelo, áreas naturales, sistema productivo, etc.
- ❖ Establecer audiencias públicas para dar cuenta sobre los avances y logros alcanzados en los planes de gestión ambiental, según plazos establecidos.
- ❖ Establecer mecanismos de difusión y comunicación permanente mediante alianzas estratégicas con la prensa local, como espacio para difundir las diferentes acciones relacionadas con la gestión ambiental.



- ❖ Promover la sensibilización y toma de conciencia sobre la calidad y preservación del medio ambiente.

c) Fortalecimiento del Comité Provincial de Defensa Civil.-

El Sistema Nacional de Defensa Civil establece la conformación de Comité de Defensa Civil en los diferentes niveles de gobierno. Su naturaleza obedece a la protección de la población ante desastres de cualquier índole, mediante la prevención de daños y prestando ayuda para la rehabilitación frente a desastres. Por las razones expuestas, se propone potenciar las funciones del Comité de Defensa Civil a través de:

- ❖ Fortalecer las capacidades de un equipo de trabajo de Defensa Civil, en materia de formulación de propuestas, iniciativas y proyectos de seguridad física ante desastres, con la finalidad de conseguir financiamiento en este aspecto.

d) Mecanismo de Concertación MPH – Empresas Comerciales e Industriales.-

La Ley Orgánica de Municipalidades indica como una de las atribuciones del Alcalde y del Gobierno Local proponer la creación de espacios de concertación según las necesidades de la población y del territorio. Asimismo, la concertación con el sector privado también está contemplada como una de las competencias para la promoción del desarrollo económico local sostenible.

En este contexto, se presentan contradicciones entre las actividades comerciales y productivas, con usos urbanos y requerimientos ambientales de la ciudad de Huaral.

Asimismo, el proceso de gestión ambiental en Huaral como práctica de actuación, se concreta en agendas de acción sobre proyectos de recuperación de la calidad ambiental. Las iniciativas ambientales locales y la aplicación, seguimiento y control de los Estudios de Impacto Ambiental –EIA y de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA de las actividades económicas, requieren de mecanismos de articulación, participación y gestión concertada para la puesta en marcha de acciones estratégicas para la resolución de los problemas ambientales de Huaral.

Por tanto, es necesaria y pertinente la creación de un mecanismo formal de concertación entre la MPH y las empresas comerciales e industriales. Este mecanismo comprendería en principio, lo siguiente:

- ❖ Nombramiento de representantes de cada institución comprendida en cada
- ❖ caso, quienes serían los encargados de discutir los detalles técnicos y preparar la información.



- ❖ Caracterización individualizada de los conflictos.
- ❖ Priorización de los conflictos, comenzando por los de más fácil solución, a partir del PDU Huaral.
- ❖ Suscripción de un Acta en la que se consigne los conflictos de intereses existentes.
- ❖ Deliberación y acuerdos sobre cada caso en función del orden establecido en el Acta.

La población demanda el diálogo concertado con las empresas Comerciales e industriales; sin embargo, esta no es sólo una demanda, sino que debe convertirse en una estrategia, para la planificación de una ciudad moderna y que se desarrolla en armonía.

e) Reordenamiento del Comercio Ambulatorio. -

Varias calles de Huaral se encuentran congestionadas e inclusive clausuradas por la presencia del comercio ambulatorio. Por lo que será necesario promover un proceso de negociación con los comerciantes ambulorios para su reubicación en locales y/o campos feriales; a fin de desocupar las calles y permitir la descongestión del tránsito y la racionalización de las rutas de transporte urbano.

f) Movilidad urbana.-

El área central de Huaral se encuentra congestionada por la presencia del transporte público atomizado (motocars y taxis) y del transporte interprovincial. Por lo que será necesario entrar en un proceso de negociación con los transportistas para que la Municipalidad Provincial de Huaral, lleve a cabo una racionalización de las rutas de transporte, incluyendo el transporte en bicicletas.

También es necesario establecer rutas para la circulación de vehículos de carga fuera de la ciudad. La negociación incluye la conformación de la Comisión Técnica Mixta de acuerdo a las normas legales vigentes con la participación de técnicos de la Municipalidad, los transportistas y la PNP.

5.10.4 Establecimiento de Mecanismos de Participación Ciudadana en el Desarrollo Urbano Sostenible.-

La Descentralización es un proceso y una estrategia para la integración del país. Por esta razón, las políticas de reforma del Estado no sólo se orientan a la modernización



de la gestión de las instituciones públicas, sino también al establecimiento de mecanismos que acerquen el Estado a la población.

En la Ley Orgánica de Municipalidades, los mecanismos de participación ciudadana establecidos son:

- ❖ Elección a cargos municipales.
- ❖ Iniciativa en la formación de dispositivos municipales.
- ❖ Referéndum.
- ❖ Denuncia de infracciones y solicitud de información.
- ❖ Cabildo Abierto, conforme a la ordenanza que lo regule.
- ❖ Juntas vecinales, asociaciones, organizaciones sociales.
- ❖ Comités de Gestión.

Los mecanismos de participación ciudadana que se encuentran explícitos en la Ley Orgánica de Municipalidades y las funciones establecidas para la Unidad de Participación Vecinal. Sin embargo, la participación ciudadana es un principio para el desarrollo de las ciudades y también constituye una estrategia.

Para ello, se proponen las siguientes acciones estratégicas:

- ❖ Gestión de Programa de Fortalecimiento de Capacidades Locales para el Desarrollo, dirigido a los líderes de las organizaciones sociales del Provincia de Huaral; para que la ciudadanía se encuentre informada y preparada para ejercer sus derechos y utilizar los mecanismos para la
- ❖ relación que debe establecer con el Gobierno Local.
- ❖ Fortalecimiento de Presupuesto Participativo y de la Rendición de Cuentas, como formas democráticas para priorizar proyectos y obras locales y urbanas, y rendir cuenta de ello, en el marco de los planes de desarrollo local.
- ❖ Fortalecimiento de Juntas Vecinales, como organizaciones territoriales para el desarrollo urbano.
- ❖ Inclusión de población vulnerable: mujeres gestantes, adultos mayores, personas con alguna
- ❖ discapacidad.
- ❖ Promoción de Participación de Empresarios y Micro Empresarios, como actores económicos importantes en el desarrollo local y urbano.

5.10.5 Respecto al fortalecimiento de la gestión urbana y municipal:

Considerando que la gestión urbana va ligada a la gestión del desarrollo integral de los pobladores de la ciudad, el proceso de planificación urbana tiene como marco, y debe hacerse en total concordancia, con los lineamientos de política, estrategias, programas y proyectos de los planes nacionales, regionales, provinciales y distritales, así como con los planes de las diversas organizaciones privadas y sin fines de lucro. En tal sentido se propone un **Programa de Estudios e Implementación**, señalando como documentos mínimos requeridos:

- Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC 2017-2021
- Plan de Acondicionamiento Territorial 2017-2037
- Inventario de recursos turísticos y culturales del distrito y provincia de Huaral.
- Plan de Desarrollo Turístico.

En la perspectiva de consolidar el Plan de Desarrollo Urbano como documento orientador de los planes operativos anuales y programas de inversiones de la municipalidad, así como de lograr su eficaz ejecución, se requiere dotar a la gestión municipal no sólo de los instrumentos normativos sino también de los procesos adecuados de implementación y gestión del plan, así como de la capacidad de elevar sus fuentes de ingresos propios (recaudación municipal) para ser destinados a la inversión requerida, en consecuencia se estima necesario implementar:

Programa de Instrumentalización de la gestión urbana y municipal, el mismo que comprende:

- **Elaboración del Catastro Urbano**, instrumento que además de permitir tener una base de datos real sobre los predios existentes en la ciudad, posibilita la captación de mayores ingresos.
- **Implementación de procesos administrativos** que permitan a las diferentes dependencias de la municipalidad involucradas en la gestión urbana, conducir e instrumentar las fases de planificación, preinversión, ejecución, supervisión y evaluación del desarrollo urbano sostenible teniendo como base el presente Plan de Desarrollo Urbano y un Sistema de monitoreo y evaluación del PDU.
- **Optimización de los procesos de coordinación** entre las diferentes dependencias involucrados en el desarrollo urbano: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Servicios a la comunidad y Gestión Ambiental, Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, Gerencia de Desarrollo Social y

Participación Ciudadana, Gerencia de Fiscalización y Control, Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial

- **Reestructuración orgánica**, que permita constituir el Área Técnica Municipal prevista en el Decreto Legislativo 1280 que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, encargada de monitorear, supervisar, fiscalizar y brindar asistencia y capacitación técnica a los prestadores de los servicios de saneamiento en centros poblados, toda vez que en el ámbito del presente estudio se están considerando centros que estarían siendo atendidos por Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento.

5.10.6 Programa de Fortalecimientos de capacidades

Comprendiendo a su vez:

5.10.6.1 Programa de Fortalecimiento de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

Siendo la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural la encargada de liderar, conducir, evaluar la gestión urbana, ésta debe ser fortalecida, entendiéndose como tal su adecuada implementación conforme lo señalan los documentos de gestión institucional (Manual y Reglamento de Organización y Funciones, Cuadro de Asignación de Personal, entre otros), lo que le permitirá cumplir eficiente y eficazmente con la conducción e instrumentalización de un proceso permanente de planificación y de preinversión, con la supervisión y evaluación del desarrollo urbano sostenible a partir del presente Plan de Desarrollo Urbano.

5.10.6.2 Programa de Fortalecimiento de la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo

Concordante con la propuesta de promoción al turismo y otras actividades productivas, se precisa potenciar la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, para el efectivo cumplimiento del: a. monitoreo de la ejecución y articulación de los diversos planes, b. promoción de los mecanismos de incentivos a la inversión pública y privada, c. formulación y promoción de las oportunidades de inversión en el turismo y d. promoción de la formalización y control de las actividades comerciales.



5.10.6.3 Asistencia Técnica para la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Urbano.

Con el apoyo sectorial por parte del Ministerio de Vivienda fundamentalmente, así como con el del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, MINCETUR, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía y finanzas, entre otros, se podrá lograr la asistencia técnica tanto en la implementación, monitoreo y evaluación de las metas del Plan de Desarrollo Urbano y de los proyectos y programas en él planteados, como en temas específicos

5.10.6.4 Programa de fortalecimiento de capacidades de los trabajadores municipales

Considerando que la gestión urbana compromete el apoyo y accionar de otras áreas de la estructura orgánica municipal, se precisa que todos los funcionarios y trabajadores municipales fortalezcan sus capacidades tanto en temas específicos de gestión urbana: planificación, ejecución y control urbano, como en temas transversales: planificación estratégica, inversión pública, presupuesto por resultados, sistema integrado de administración financiera, gestión ambiental, normatividad para la promoción de inversiones, tributación, participación vecinal, entre otros temas.



CAPITULO VI

EVALUACIÓN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUARAL

6.1. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo estratégico	Lineamientos prioritarios (políticas)	Descripción	Estrategias	Efectos de las propuesta ambientales	Actividades sugeridas	Relación de conflicto o Sinergia de actores
1. Promover la recuperación, conservación de las áreas naturales y su integración al Sistema de espacio públicos de la ciudad.	Recuperar y acondicionar las áreas rurales y naturales para su incorporación al Sistema urbano de espacios públicos	Generar incentivos para el manejo de las áreas naturales y rurales por la comuna y con participación ciudadana, desarrollando y fortaleciendo capacidades humanas e institucionales. Orientar en la conservación de los recursos naturales representados en el tratamiento de las áreas naturales y rurales, así como en la conservación de especies flora ya fauna que se	Estrategia 1: Recuperación y Tratamiento de las áreas rurales y naturales como reserva paisajística de la ciudad.	La preservación de las áreas naturales en el entorno urbano de la ciudad de Huaral genera un impacto ambiental positivo. Las características climáticas de la ciudad nos motivan a conservar áreas verdes y crea microclimas. El mal estado de conservación y la baja calidad ambiental de estas áreas genera un impacto negativo en la ciudad.	Implementar la forestación de los sectores identificados para conservación con especies nativas representativas. Delimitación apropiada del territorio identificado, considerando la expansión urbana. Promover diseños acorde al Eco urbanismo y protección de remanentes de vegetación en predios públicos y privados, diseños de infraestructura de esparcimiento acorde a las características naturales de cada	Sinergia entre la Municipalidad, MINAM, MINSA, ALA, ANA, EMAPA Huaral, SUNARP. COLEGIOS PROFESIONALES.



Objetivo estratégico	Lineamientos prioritarios (políticas)	Descripción	Estrategias	Efectos de las propuesta ambientales	Actividades sugeridas	Relación de conflicto o Sinergia de actores
		encuentran vulnerables u otros productos de la diversidad biológica.			sector identificada. Recuperación de la Faja Marginal de los canales de regadío que discurren por la ciudad.	
	Promover la participación de la población en la recuperación de áreas naturales como Espacios públicos destinados a la recreación y mejora de la calidad de vida de la población	Inclusión de actores públicos y privados en conservar y hacer sostenible la estrategia de protección y recuperación de la diversidad biológica de las áreas naturales e identificarlas para la protección biológico para la ciudad.	Estrategia 2: Incorporación de las áreas naturales al Sistema de espacios Públicos de la Ciudad	La participación activa de los pobladores de la ciudad en temas de conservación, respeto y cuidado del ambiente son los que originan el real cambio para la construcción de la conciencia ambiental sostenible.	Promover la participación activa de la población en el mejoramiento del ornato y recuperación de espacios naturales. Incentivar actividades de recuperación a través de reconocimientos o concursos intersectoriales.	Sinergia entre la Municipalidad, MINAM, ALA, ANA.



Objetivo estratégico	Lineamientos prioritarios (políticas)	Descripción	Estrategias	Efectos de las propuesta ambientales	Actividades sugeridas	Relación de conflicto o Sinergia de actores
2. Fortalecer e Implementar la Gestión de Riesgo con el fin de mitigar Desastres.	Promover el fortalecimiento e implementación la Gestión de Riesgo de Desastres para la mitigación de desastres naturales y antropogénicos	La ocurrencia de fenómenos naturales son recurrentes y no predecibles, si bien se cuenta con información meteorológica e incluso de sismos, esta no es suficiente para poder predecir. Regulación adecuada del flujo hídrico durante las precipitaciones evitando anegamientos e inundaciones, así como la proliferación de vectores patogénicos en aguas estancadas. La implementación de refugios en caso de ocurrencias naturales extraordinarias como sismos e inundaciones.	Fortalecer la Oficina de Defensa Civil en la Prevención, Reducción y Atención de Desastres.	Proveerá de seguridad física a la población en los sectores propensos ante desastres naturales, se considera la ejecución de proyectos de protección de taludes, defensas ribereñas de canales de regadío. Regulación adecuada del flujo hídrico durante las precipitaciones y la limpieza de los canales de regadío evitando anegamientos e inundaciones, así como la proliferación de vectores patogénicos en aguas estancadas.	Sectorización de las zonas críticas por problemas de los fenómenos geológicos y climáticos y por la actividad antrópica. Normar la intangibilidad de las zonas de riesgo. Concientización de la población respecto a los peligros naturales y problemas ambientales. Difusión del plan de prevención cuya finalidad es transferir la información de las acciones conjuntas ante los riesgos y peligros en casos de eventos naturales. Designar comités de difusión y prevención con Defensa Civil – INDECI. Implementación de sistemas de control de los niveles máximos	Sinergia entre, Oficina de Defensa Civil, Población, Municipalidad, Bomberos, Comités de Base.
			Mitigar los riesgos por Inundación por aguas de regadío, la caída de roca y flujos de detritos en los alrededores de la ciudad			



Objetivo estratégico	Lineamientos prioritarios (políticas)	Descripción	Estrategias	Efectos de las propuesta ambientales	Actividades sugeridas	Relación de conflicto o Sinergia de actores
					<p>permisibles de contaminación ambiental por ruido, gases y contaminación visual en la ciudad de Huaral.</p>	
	<p>Supervisión de impactos ambientales del transporte urbano y las actividades económicas (avícolas y mineras) en las áreas urbanas</p>	<p>Desarrollar la gestión ambiental oportuna, la supervisión y monitoreo así como la implementación de medidas correctivas de carácter resolutivo y legal. Análisis de estándares y límites máximos permisibles del parque automotor de la ciudad de Huaral.</p>	<p>Implementación de Sistemas de Control de Niveles máximos permisibles</p>	<p>Generar los lineamientos de supervisión en límites máximos permisibles para el control de las emisiones de gases producidos por la combustión de los derivados del petróleo. Así como el control del ruido producido por los tubos de escape de los vehículos motorizados. Formalización y</p>	<p>Implementar la Oficina ambiental municipal para la supervisión de impacto ambiental de las actividades antrópicas en el casco urbano. Desarrollar la implementación de programas de reciclado y disminución del consumo de insumos de oficina e industriales. Implementación de sistema ecoeficientes en las instituciones públicas y privadas.</p>	<p>Sinergia entre la Municipalidad, MINAM, MINSA, ALA, ANA, EMAPA Huaral, Oficina de Defensa Civil, Población, Municipalidad, Bomberos, Comités de Base.</p>



Objetivo estratégico	Lineamientos prioritarios (políticas)	Descripción	Estrategias	Efectos de las propuesta ambientales	Actividades sugeridas	Relación de conflicto o Sinergia de actores
				control de las actividades económicas como las avícolas y minería	Aplicando las tres erres RRR reciclar, reutilizar y reducir. Control de la ejecución de las medidas de contingencias por las actividades de avícolas y mineras	
3. Promover el manejo integral residuos sólidos	Promover el manejo integral de los residuos sólidos municipales	El manejo inadecuado de los residuos sólidos en general, es una problemática que enfrenta la ciudad de Huaral, la gestión de los residuos en ineficaz, teniendo la disposición final en una situación crítica por la falta de tratamiento de residuos sólidos, agudizándose por la escasa sensibilización de la población y los bajos niveles educativos en convivencia urbana y ciudadanía, pues, se	Implementar el Sistema de Manejo Integral de los residuos Sólidos Municipales e Industriales.	Reciclado de residuos sólidos inorgánicos y aprovechamiento de materia orgánica para compostaje, Evitar los botaderos clandestinos y la pérdida económica que representa el reciclaje informal, así como la contaminación visual generada por los desperdicios en calles y avenidas de la ciudad. Realizar la construcción de la	Implementar el PIGARS. Capacitar a la población en manejo de residuos sólidos domiciliarios. Fiscalizar la generación y disposición de residuos industriales. Optimizar el sistema de recojo de residuos municipales como actividad prioritaria.	Sinergia entre la Municipalidad, MINAM, MINSA.



Objetivo estratégico	Lineamientos prioritarios (políticas)	Descripción	Estrategias	Efectos de las propuesta ambientales	Actividades sugeridas	Relación de conflicto o Sinergia de actores
		dispone de además los residuos de manera clandestina, afectando a los vecinos, al entorno natural y al paisaje urbano de la ciudad.		Planta de tratamiento de residuos sólidos		
4. Garantizar el recurso hídrico para uso urbano.	Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua y desagüe de la ciudad	El abastecimiento de Agua Potable en la ciudad de Huaral es ineficiente, se raciona el servicio por barrios y se pierde el agua tratada por el mal estado de conservación de las redes de distribución. La ciudad requiere de mayor flujo hídrico, la demanda por el crecimiento demográfico es desordenada y poco planificada.	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado. Tratamiento de las aguas residuales	Mejora de la calidad de vida de la población y así como del manejo adecuado del agua para consumo y uso urbano.	Elaborar el estudio para la ejecución del PROYECTO Ampliación y Mejoramiento de Agua potable y alcantarillado de la ciudad de Huaral. Construcción de redes de alcantarillado de mayor caudal, según el crecimiento demográfico.	Sinergia entre la Municipalidad, MINAM, MINSA, ALA, ANA, EMAPA Huaral, SUNASS,
			Aprovechamiento de Aguas Tratadas		Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Reutilización de aguas tratadas para agricultura y riego de áreas verdes.	



CAPITULO VII: SISTEMA DE INVERSIONES DE DESARROLLO URBANO 2016-2025

Un sistema de inversiones al igual que un sistema de desarrollo urbano, se compone de una serie de componentes que, como se indicara anteriormente, van desde los actores hasta las estrategias, instrumentos, mecanismos de financiamiento, incluyendo fundamentalmente los programas, actividades y proyectos que el plan al que corresponde propone para el cumplimiento de sus objetivos.

En el presente caso, el sistema de inversiones de desarrollo urbano, considera los proyectos que la propuesta general y cada una de las propuestas específicas han definido en miras de viabilizar la concretización de los objetivos que plantea el Plan de Desarrollo Urbano; asimismo contempla una estrategia que permitirá la ejecución de los programas, actividades y proyectos que conforman el Programa de Inversiones propuesto, algunos de los cuales no son directamente en los aspectos físico-espaciales, urbanos sino que en forma complementaria deben ser ejecutados con miras del desarrollo integral de la ciudad y de los pobladores que en ella habitan (proyectos económicos y sociales). Asimismo se plantea los instrumentos y mecanismos de financiamiento que deberán ser activados y promovidos por el ente promotor y de control del presente estudio, rol que le corresponde a la Municipalidad Provincial de Huaral.

7.1 OBJETIVOS

Concordante con lo anterior, el Sistema de Desarrollo Urbano tiene como objetivos:

- Viabilizar la ejecución de los programas, actividades, proyectos que el presente estudio plantea en miras del desarrollo urbano e integral de la ciudad de Huaral.
- Otorgar a los responsables de conducir la gestión urbana, un instrumento para concertar y consensuar con los diferentes actores y sectores involucrados en el desarrollo urbano, el financiamiento y la ejecución de lo propuesto.
- Permitir la concordancia entre las diversas propuestas de inversión que los planes de desarrollo, estratégicos, operativos e incluso presupuestos de los diversos niveles de gobierno: local, distrital, provincial, regional, así como los de los diversos sectores: vivienda, ambiente, transportes, producción, turismo, ambiental, entre otros, plantean. Concordancia que se debe tener en las obras y actividades requeridas, así como en los plazos, prioridades y secuencias de los diversos proyectos y actividades propuestas.
- Priorizar la ejecución de los proyectos estratégicos, orientados a producir cambios importantes en la estructura urbana actual y el mejor desenvolvimiento de las actividades urbanas y de los pobladores de la ciudad, así como de los proyectos esenciales orientados a satisfacer las necesidades apremiantes o críticas de Huaral y a otorgar las condiciones de seguridad física requeridas.



- Lograr la consolidación de áreas y equipamiento que contribuyan a la concretización de niveles deseables de habitabilidad, bienestar y seguridad de la población.
- Promover proyectos que, complementariamente a la gestión urbana, contribuyen al desarrollo integral de la población y cuya finalidad sea el fortalecimiento de las actividades económicas, logrando mayor dinamismo y consolidando las ventajas comparativas de la ciudad.
- Promover el desarrollo de infraestructura y servicios turísticos, culturales y eco recreativos, aprovechando de esta manera los recursos turísticos y arqueológicos de la ciudad y provincia.
- Contribuir a erradicar los factores que afectan la seguridad física y los ecosistemas que conforman la ciudad, garantizando así las condiciones físicas para el desenvolvimiento de las actividades y la sostenibilidad del desarrollo socio económico de su población.
- Identificar las oportunidades de inversión, orientando la toma de decisiones en materia de inversión por parte de los diversos agentes sociales y económicos, así como su participación en la implementación del presente plan, de acuerdo a sus posibilidades y niveles de organización.

7.2 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

La definición de los proyectos que componen el Programa de Inversiones, obedece a un proceso de planeamiento que a partir de la problemática y potencialidades expuestas en el diagnóstico, ha determinado los objetivos estratégicos, propuesta general y propuestas específicas del presente estudio; así como las acciones estratégicas, estudios, obras que se requieren para concretar lo requerido y lo propuesto.

Estos proyectos han sido sistematizados y ordenados por programas y subprogramas que comprenden los proyectos específicos que responden a las intervenciones puntuales que se requieren para la concretización de los objetivos planteados.

La estructura del Programa de Inversiones, está compuesta por 09 Programas Específicos dividido en 20 sub programas, comprendiendo 91 proyectos al corto, mediano y largo plazo:

- Programa: Instrumentos de gestión del desarrollo local 06 proyectos
 Sub Programa: Estudios e Implementación. 06 proyectos
- Programa: Vialidad y Transporte 11 proyectos



Sub Programa: Construcción de vías.....	09 proyectos
Sub Programa: Transporte	02 proyectos
• Programa: Equipamiento Urbano y Ornato.....	14 proyectos
Sub Programa: Recreación Pública.....	05 proyectos
Sub Programa: Salud.....	03 proyectos
Sub Programa: Otros Usos.....	04 proyectos
Sub Programa: Ornato.....	02 proyectos
• Programa: Seguridad y Gestión Ambiental	23 proyectos
Sub Programa: Ordenamiento Ambiental.....	13 proyectos
Sub Programa: Seguridad física antes desastres.....	10 proyectos
• Programa: Mejoramiento de los Servicios Básicos	06 proyectos
Sub Programa: Agua Potable y Alcantarillado.....	05 proyectos
Sub Programa: Energía eléctrica	01 proyecto
• Programa: Promoción económica y productividad.....	09 proyectos
Sub Programa: Promoción de centros económicos.....	05 proyectos
Sub Programa: Fomento de actividad productiva.....	04 proyectos
• Programa: Fortalecimiento de la gestión urbana y municipal.....	09 proyectos
Sub Programa: Instrumentalización de la gestión urbana y municipal	03 proyectos
Sub Programa: Fortalecimiento de capacidades.....	03 proyectos
Sub Programa: Consolidación mecanismos de coordinación.....	03 proyectos
• Programa: Participación eficiente de actores involucrados en gestión	05 proyectos
Sub Programa: Fortalecimiento integral de mecanismos de gestión Participativa.....	02 proyectos
Sub Programa: Institucionalización del Plan de Desarrollo Urbano....	03 proyectos
• Programa: Fomento social, cultural y seguridad ciudadana.....	08 proyectos
Sub Programa: Fortalecimiento de identidad cultural y social.....	04 proyectos
Sub Programa: Seguridad Ciudadana.....	04 proyectos



7.3 ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

En el programa de inversiones, resultado del presente estudio, se pueden apreciar: proyectos con responsabilidad de ejecución estrictamente municipal; proyectos cuya ejecución es de responsabilidad compartida (entre dos o más niveles de gobierno o sectores u entidades); proyectos de responsabilidad sectorial tanto para su ejecución como para su financiamiento; y proyectos que bien pueden ser ejecutados por el sector privado.

En dicho contexto, la estrategia para una eficiente ejecución del Programa de Inversiones, reside en la Concertación entre los diferentes actores involucrados en la gestión de desarrollo urbano y de desarrollo integral, a fin de obtener la asunción de compromisos para presupuestar, financiar y ejecutar los proyectos propuestos.

La aplicación de dicha estrategia demanda varias acciones, muchas de las cuales han sido consideradas en la propuesta general como en las propuestas específicas del presente estudio:

- ✓ Identificación de los responsables de ejecutar y/ o financiar, así como de coejecutar y/o cofinanciar los programas y proyectos propuestos.
- ✓ Identificación de las fuentes, instrumentos y mecanismos de financiamiento
- ✓ Identificación de las oportunidades de inversión, con la finalidad de atraer la inversión privada.
- ✓ Promoción y difusión del Plan de Desarrollo Urbano entre los actores y población en general.
- ✓ Fortalecimiento y consolidación de los órganos e instancias de participación, coordinación y concertación: Comité de Gestión Urbana, Mesas de concertación, Comités Consultivos y de coordinación, entre otros; instancias que deben ser aprovechadas para la asunción de compromisos de ejecución y financiamiento.
- ✓ Elaboración de los estudios de pre inversión que en función de los montos de inversión se requieren para su inclusión en los planes estratégicos, operativos y presupuestos anuales de los responsables de su ejecución; posibilitando así la concreción de las fuentes de financiamiento públicas, así como los mecanismos de cofinanciamiento público-privados.

Los recursos naturales, turísticos, culturales con que cuenta la ciudad, distrito y provincia de Huaral, las ventajas comparativas que ofrece así como las condiciones de competitividad que se buscan desarrollar y consolidar a partir del presente PDU, aunadas a la ubicación geo estratégica de la ciudad, su articulación y accesibilidad vial que facilita los flujos comerciales y de pasajeros al vincularla con otros espacios extra regionales, constituyen un conjunto de factores que viabilizan la concretización de una serie de oportunidades de inversión y/o negocio; de ahí que resulta un eje de importancia a considerar en la aplicación de la estrategia propuesta.



7.4 INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE INVERSIONES

7.4.1 Instrumentos de financiamiento

Para el financiamiento del Programa de Inversiones resultado del presente estudio, los instrumentos de financiamiento con que cuenta la gestión municipal y específicamente la urbana, se refieren a:

- ✓ **Políticas gubernamentales**, fundamentalmente las referidas a Inversión Pública y Endeudamiento Público, políticas que emanan del gobierno central, específicamente del sector Economía y Finanzas y que se expresan en las normativas existentes, las cuales básicamente imponen ciertas condiciones para la inversión, como la de cumplir con los estudios de preinversión que por el monto a invertir se requieren, y en el caso del endeudamiento a tener una situación económica financiera positiva.
- ✓ **Incentivos**, como los que se vienen aplicando a través del Programa de Incentivos para la mejora de la gestión municipal, que son otorgados por el MEF para el cumplimiento de metas e indicadores concretos; en esta línea encontramos también a “Municipio productivo” que es un eje estratégico de Sierra Exportadora y que tiene por finalidad convertir a los gobiernos locales en principales promotores del desarrollo económico de sus distritos y provincias, gestionando y ejecutando proyectos de inversión pública e impulsando empresas productivas exitosas.
- ✓ **Concesiones**, así mismo las Alianzas Público-Privadas promovidas con mayor énfasis en los últimos años y que son modalidades de participación de la inversión privada en las que se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública o proveer servicios públicos. En una APP participan el Estado, a través de alguna de las entidades públicas establecidas en la norma, y uno o más inversionistas privados.
- ✓ **Arrendamiento financiero/ leasing**, que permite usar un bien a cambio del pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado al término del cual tiene la opción de comprarlo; pudiendo contar con el bien (equipos por ejemplo) sin fuertes desembolsos de dinero o tener que endeudarse considerablemente al inicio de un proyecto u obra.
- ✓ **Convenios de cofinanciamiento** con entidades públicas y privadas, con la población organizada (juntas vecinales y comités de obras) en vista de los limitados recursos presupuestales para la gran demanda de obras y equipamiento que tiene la ciudad.



- ✓ **Presupuesto municipal**, con sus diversas fuentes de ingreso y en las cuales nos detendremos para su análisis. Se considera instrumento toda vez que depende del manejo municipal la distribución de los recursos con que cuenta entre sus gastos corrientes y la inversión requerida.

Las fuentes de financiamiento con que cuenta la municipalidad son Internas y externas. Las internas se refieren básicamente a:

Recursos propios: ingresos provenientes de la recaudación por impuestos y contribuciones obligatorias municipales, así como por los derechos administrativos que por los diversos servicios prestados recibe y la venta de bienes, al respecto es necesario indicar que se observa una tendencia positiva en la recaudación de los tributos municipales, tendencia que debe continuar, más aún si se elabora el catastro urbano propuesto ya que con ello se tendría una base de datos real y actualizada de los contribuyentes.

Entre las fuentes de financiamiento externas se encuentran:

Transferencia de recursos gubernamentales: Son variables ya que proviniendo del tesoro público, su distribución entre las diversas municipalidades depende de varios factores, entre los que se encuentra: la aprobación del Presupuesto General de la República, el cual distribuye el monto total aprobado entre los diversos sectores de gobierno y niveles de gobiernos; políticas sectoriales y distribución geográfica de los presupuestos sectoriales; programas gubernamentales de promoción a las diversas actividades y unidades económicas, entre otros.

Estas transferencias están constituidas por el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), Canon y Sobrecanon, éstas dos últimas fuentes de manejo no municipal y susceptibles de variación por coyuntura económica (variación de producción y precios) así como por factores y criterios políticos.

En este rubro, se encuentran también los Programas Gubernamentales autónomos, entre los que se pueden considerar los indicados anteriormente: Programa de Incentivos para la mejora de la gestión municipal, Municipio productivo; así como los Programas del Ministerio de Vivienda, tales como: Generación del suelo urbano, Nuestras ciudades, Mejoramiento Integral de Barrios, Programa Nacional de Saneamiento Urbano, Agua +; Programas del Ministerio del Ambiente entre los que destaca Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de emergencias por desastres PREVAED; los del MINCETUR: Red Nacional de apoyo al comercio exterior, Exporta Fácil, que podrían apoyar en las iniciativas de promoción al desarrollo agroexportador de la provincia; así como los programas del Ministerio de la Producción: Mi empresa propia, Programa Nacional de Innovación para la competitividad y productividad (Innovate Perú).



En la misma línea se encuentran los fondos, como: Fondo de promoción a la inversión pública regional y local (FONIPREL), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad, Fondo para el Fortalecimiento del Capital Humano, Procompite creado con la finalidad de apoyar la competitividad productiva y con el objetivo de mejorar la misma en los sectores productivos, donde la inversión privada sea insuficiente para fomentar el desarrollo competitivo y sostenido de las cadenas productivas, Fondo de Garantías Empresariales (FOGEM) a favor de micro y pequeñas empresas productivas, de servicio y comercio.

Cooperación técnica internacional y donaciones, la misma que tiene diversas modalidades que van desde asistencia técnica hasta la ejecución integral de programas y proyectos; y mecanismos que van desde créditos, contribuciones reembolsables, contribuciones no reembolsables, canjes de deuda (Fondos Contravalor) donaciones. Su canalización se realiza a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, debiendo para tal efecto apegarse a la normativa y requisitos vigentes

Endeudamiento público, sujetándose para tal efecto a la Ley de Endeudamiento Público, para lo cual deben demostrar capacidad de pago y cumplimiento de indicadores señalados en los convenios y presupuesto por resultados.

Inversión privada, en función de la gama de oportunidades de inversión y/o negocios en turismo, recreación y agro exportación. Dado que los recursos presupuestarios o capacidad crediticia de la gestión municipal son limitados, la inversión privada se constituye en una alternativa para la ejecución y desarrollo de las acciones y proyectos programados.

7.4.2 Mecanismos de financiamiento

Coherente con la estrategia planteada, los mecanismos de financiamiento se basan en la concertación con las entidades, sectores, niveles de gobierno con responsabilidad en la ejecución de los programas, proyectos y actividades propuestas, por lo que los mecanismos de financiamiento fundamentalmente se inician con:

Definición de responsabilidades, por la naturaleza del proyecto u obra a ejecutarse, así como por las competencias de los diferentes niveles de gobierno se pueden asignar responsabilidades tanto para la ejecución como para el financiamiento, de tal manera que se tendrán: a) proyectos de responsabilidad municipal que deben ser financiados con los recursos presupuestarios municipales, b) proyectos de responsabilidad compartida que deben ser financiados con los recursos presupuestarios sectoriales o cofinanciados (sector y municipalidad); c) proyectos de entera responsabilidad de los diversos sectores: salud, transportes, entre otros por lo que los montos de inversión requeridos deben ser considerados en sus respectivos pliegos presupuestales y d) proyectos privados a ser financiados con recursos de agentes económicos privados.



Municipalidades: Mancomunidad Municipal

Con la finalidad de unir esfuerzos para la gestión de financiamiento y ejecución de proyectos por otras instancias y entidades, la ley N° 29020 promueve y reglamenta las Mancomunidades municipales, que permite la alianza presupuestal entre municipalidades provinciales y distritales, posibilitando que puedan comprometer los recursos provenientes de las transferencias del FONCOMUN, canon y sobrecanon, regalías y participación de rentas de aduanas para el financiamiento o cofinanciamiento de los proyectos de inversión pública que tengan alcance intermunicipal, así como de la prestación de los servicios y ejecución de obras para las cuales fue constituida la mancomunidad, en el marco de las normas y disposiciones presupuestales vigentes.

Presupuesto Participativo

Mecanismo de gestión de financiamiento y ejecución de obras que viene adquiriendo mayor importancia, observándose una tendencia creciente en cuanto a los montos de inversión que se le destinan.

Suscripción de convenios de cooperación Inter institucional, sea para el cofinanciamiento como para la ejecución de ciertas actividades y proyectos, para cuya fin se suscriben convenios, los que pueden incluir a otras instancias gubernamentales (Ministerios, Gobierno regional, Mancomunidades de Municipalidades) ONGs, organizaciones vecinales y entidades privadas.

Optimización de ingresos municipales, direccionada al incremento de la fuente Recursos directamente recaudados, sea a través de: a) sinceramiento de la base de datos catastrales (elaboración del Catastro Urbano); b) mejoramiento de la capacidad operativa de recaudación: automatizando los procesos administrativos de cobranza, simplificando los procedimientos de pago, mejorando los programas de incentivos y sanciones; c) fomentando una cultura de pago en la población lo que implica mejorar la prestación de servicios municipales en correspondencia.

Promoción de la Inversión Privada; mecanismos de promoción a la inversión privada que se han perfeccionado, existiendo modalidades como las Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por impuestos:

- ✓ De acuerdo con el artículo 11 del Decreto Legislativo N°1224 , Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, las **Asociaciones Público Privadas (APP)** en el Perú se definen como una modalidad de participación de la inversión privada, en las que se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública y/o proveer servicios públicos bajo los mecanismos contractuales permitidos por el marco legal vigente.



De otro lado, y tomando en cuenta que una APP siempre se refleja en una relación contractual, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo indicado, también establece que las modalidades de las APP incluyen todos aquellos contratos en los que se propicia la participación activa del sector privado y se le transfieren riesgos; y donde además la titularidad de la infraestructura pública, según sea el caso, se mantiene, revierte y transfiere al Estado. Estas modalidades pueden ser la concesión, operación y mantenimiento, gestión, así como cualquier otra modalidad contractual permitida por ley.

Respecto al ámbito territorial, la Ley Marco de APP y su reglamento se aplican en todo el territorio nacional y en los tres niveles de gobierno, asimismo los tipos de proyectos que pueden desarrollarse a través de APP pueden ser, de manera enunciativa: la infraestructura pública en general, como las redes viales, redes multimodales, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, plataformas logísticas, infraestructura urbana, de recreación y cultural, infraestructura penitenciaria, de riego, de salud y de educación; así como, los servicios públicos, como los de telecomunicaciones, energía y alumbrado, de agua y saneamiento y otros de interés social, relacionados a la educación, salud y el ambiente, como el tratamiento y procesamiento de residuos, entre otros.

También pueden desarrollarse proyectos para el desarrollo de servicios vinculados a la infraestructura pública o servicios públicos que requiere brindar el Estado (como sistemas de recaudación de peajes y tarifas), los proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica, y aquellos proyectos que no contengan componente de inversión. Este tipo de proyectos se realizan a través de un procedimiento simplificado, el cual se justifica en razón a que los montos de inversión en estos proyectos son menores o no tienen componente de inversión en infraestructura.⁹

Asimismo, el Costo Total de la Inversión o Costo Total de Proyecto en caso no contenga componente de inversión, debe superar las siete mil (7,000) UIT para que sean promovidos bajo esta modalidad.

- ✓ **Proyectos en Activos**, que permite a los Ministerios, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales promover la inversión privada sobre activos de su titularidad a través del Organismo Promotor de la Inversión Privada (OPIP) respectivo, bajo los siguientes esquemas:
 - Disposición de activos, que incluye la transferencia total o parcial, incluso mediante la permuta de bienes inmuebles.
 - Contrato de cesión de uso, arrendamiento, superficie, usufructo u otras modalidades permitidas por ley.

⁹ Web Ministerio de Economía y Finanzas



Los contratos de Proyectos en Activos no pueden comprometer recursos públicos ni trasladar riesgos propios de una APP a la entidad pública, salvo disposición legal expresa. Por ejemplo en un contrato de usufructo de un terreno de propiedad de la Municipalidad a favor de un inversionista destinado al desarrollo de un complejo comercial, los riesgos son asumidos íntegramente por el inversionista. Los Proyectos en Activos (indistintamente si usan o no recursos públicos) no son APP por lo que no les aplica la clasificación de autofinanciada o cofinanciada.¹⁰

- ✓ La ley N° 29230, promueve y regula las **Obras por Impuestos**, y tiene como finalidad acelerar la ejecución de obras de infraestructura pública prioritarias en todo el país, permitiendo a una empresa privada, en forma individual o en consorcio, financiar y ejecutar proyectos públicos elegidos por los Gobiernos Regionales y Locales, para luego, con cargo a su impuesto a la renta de 3era categoría, recuperar el monto total de la inversión. A su vez, los Gobiernos Regionales y Locales pagan el financiamiento sin intereses a cuenta de sus recursos de canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones, hasta diez años después de culminada la obra.

En este marco, los gobiernos locales han sido facultados para su aplicación; los proyectos en los cuales se puede aplicar son: salud, educación, agua y saneamiento, infraestructura vial local, infraestructura de transporte regional, infraestructura de riego, limpieza pública, energía y telecomunicaciones, seguridad, turismo, esparcimiento y otros (locales institucionales, pequeños terminales terrestres, teatros, mercados, camales, rehabilitación y/o ampliación de infraestructura pública diversa. Ello permite aprovechar no sólo el financiamiento privado sino también la experiencia y capacidad en la elaboración de estudios y construcción de obras.

Finalmente, debe indicarse que consecuente con lo expresado respecto a las oportunidades de negocio y a las necesidades de inversión, se deberán promover que los proyectos de áreas de conservación y eco turísticas, sean ejecutados por promotores privados, similar estrategia es factible de aplicar para la reserva y habilitación de zonas industriales, plataforma de negocios que se plantea en la propuesta económica; así como para la construcción y mejoramiento de mercados y centros de abastos.

¹⁰ Web Ministerio de Economía y Finanzas



7.5 LISTADO DE PROYECTOS

7.5.1 BANCO DE PROYECTOS

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS		METAS	RESPONSABLES	FINALIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO			
						CP	MP	LP	
A. PROGRAMA: Instrumentos de Gestión del Desarrollo Local									
A-1 Sub Programa: Estudios e Implementación	A.1.1	Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021.	Instrumento de Gestión Pública	Municipalidad Provincial de Huaral	Contar con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), como instrumento de planificación estratégica.	150,000	X		
	A.1.2	Plan de Acondicionamiento Territorial 2017-2037.	Instrumento Técnico-Normativo	Municipalidad Provincial de Huaral	Contar con el Plan de Acondicionamiento Territorial, como Instrumento Técnico	450,000	X		
	A.1.3	Elaboración del Catastro Urbano	Instrumento de Gestión Urbana	Municipalidad Provincial de Huaral	Dotar de un Instrumento de Gestión Urbana	1.000.000		X	
	A.1.4	Inventario, de los Recursos Turísticos y culturales del distrito y provincial de Huaral.	01 inventario	Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, MINCETUR	Contar con un inventario real de los Recursos Turísticos.	50,000		X	
	A.1.5	Formulación del Plan de Desarrollo Turístico.	01 estudio	Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima, MINCETUR	Dotar de un Instrumento de Gestión	150,000			X
	A.1.6.	Asistencia Técnica para la Gestión del Desarrollo Urbano.	Trabajadores Municipales	MVCS	Dar Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales.	34.000	X		



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS		METAS	RESPONSABLES	FINALIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO			
						CP	MP	LP	
B. PROGRAMA: Vialidad y Transporte									
B.1 Subprograma: Construcción de Vías	B.1.1	Proyecto: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el entorno del Parque Sr. De Los Milagros y Calle 116 del Sector Nor Oeste periférico.	2,370.99 m2 vehicular 719 m2 peatonal	Municipalidad Provincial de Huaral	Mejoramiento de la transitabilidad de las pistas y veredas del área de influencia del proyecto.	573,451		X	
	B.1.2	Proyecto: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. Mariscal Cáceres desde el Pasaje San Juan hasta la Av. Benjamin Doig Lossio Sector 02.	2,737.60 m2 vehicular 906 m2 veredas	Municipalidad Provincial de Huaral	Mejoramiento de la transitabilidad de las pistas y veredas del área de influencia del proyecto.	697.423		X	
	B.1.3	Proyecto: Pavimentación del Anillo Vial	5.63 Km	Municipalidad Provincial de Huaral	Apertura y pavimentación del Anillo Vial	890.000			X
	B.1.4	Proyecto: Pavimentación de la vía de acceso a los C.P. Jecuan y Cerro Cenizo	3.5 Km	Municipalidad Provincial de Huaral	Mejoramiento de la transitabilidad de las pistas y veredas del área de influencia del proyecto.	Por determinar			X
	B.1.5	Proyecto: Pavimentación de la vía de acceso a los C.P. El Ángel Macatón, Contigo Perú, Santa Elena.	1.84 Km	Municipalidad Provincial de Huaral	Mejoramiento de la transitabilidad de las pistas y veredas del área de influencia del proyecto.	Por determinar			X
	B.1.6	Proyecto: Pavimentación de la Vía a acceso al CP La Florida.	4.11 Km	Municipalidad Provincial de Huaral	Mejoramiento de la transitabilidad de las pistas y veredas del área de influencia del proyecto.	Por determinar		X	
	B.1.7	Proyecto: Pavimentación de la Vía a acceso al CP Centenario.	Por determinar	Municipalidad Provincial de Huaral	Mejoramiento de la transitabilidad de las pistas y veredas del área de influencia del proyecto.	Por determinar			X
	B.1.8	Proyecto: Mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de las calles de la Asociación de Vivienda El Trébol	44,499.8 m2	Municipalidad Provincial de Huaral	Mejoramiento de la transitabilidad de las pistas y veredas del área de influencia del proyecto.	9.989.744			X



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS		METAS	RESPONSABLES	FINALIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO		
						CP	MP	LP
B.2 Subprograma: Transportes	B.1.9	Proyecto: Pavimentación de la Vía caminos a Retes.	Por determinar	Municipalidad Provincial de Huaral	Mejoramiento de la transitabilidad de las pistas y veredas del área de influencia del proyecto.		X	
	B.2.1	Proyecto: Construcción de Terminal Terrestre.	01 local	Municipalidad Provincial de Huaral.	Dotar a la ciudad de Huaral del equipamiento necesario para el embarque y desembarque del flujo de pasajeros interdistrital e interprovincial	5.400.000		X
	B.2.2	Proyecto: Semaforización, Ordenamiento y Construcción de Paraderos de Transporte Público.	Por determinar	MP Huaral, Región Lima Provincia	Mejoramiento de las condiciones de circulación vehicular y peatonal en la ciudad de Huaral.	3.200.000		X
C. PROGRAMA. Equipamiento Urbano y Ornato								
C.1 Subprograma: Recreación Pública	C.1.1	Proyecto: Reforestación y mirador en el Centro Poblado Santa Elena.	5,520.30 m2	Municipalidad Provincial de Huaral	Contar con un área de forestación y mirador, dando un mayor valor agregado al Centro Poblado Santa Elena.	5.000,000		X
	C.1.2	Proyecto: Mejoramiento del Parque Micaela Bastidas del Barrio La Huaquilla.	896.64 m2	Municipalidad Provincial de Huaral	Contar con un área adecuada para la prestación de servicios deportivos, recreativos y culturales del parque Micaela Bastidas.	521.389		X
	C.1.3	Proyecto: Mejoramiento del Parque en el Centro Poblado La Huaca.	1,249.67 m2	Municipalidad Provincial de Huaral	Contar con un área adecuada destinada a Esparcimiento Público.	800,000		X
	C.1.4	Proyecto: Mejoramiento del parque Tupac Amaru del AA,HH Tupac Amaru	1,987 m2	Municipalidad Provincial de Huaral	Contar con un área adecuada destinada a Esparcimiento Público.	467.153		X
	C.1.5	Construcción de parque zonal en área arqueológica	Por determinar	Municipalidad Provincial de Huaral	Conservación de zona arqueológica, proporcionando a población de lugar de esparcimiento	Por determinar		X
C.2 Subprograma: Salud	C.2.1	Proyecto: Construcción del Hospital de Huaral	01 hospital	PRONIS (Programa Nacional de Inversiones en Salud)- Gobierno Regional Lima Provincias.	Construcción de un Moderno Hospital Antisísmico en la Ciudad de Huaral que cuenten con ambientes adecuados, modernos equipos y Personal de Salud	130.000.000		X
	C.2.2	Proyecto: Construcción de un Puesto de Salud Camino a Retes	01 puesto salud	PRONIS- Gobierno Regional de Lima Provincias.	Dotar de una Posta Médica a la Población que se ubica al Norte de la Ciudad y no se encuentra servida en tema Salud.	50,000		X



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS		METAS	RESPONSABLES	FINALIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO			
						CP	MP	LP	
	C.2.3	Proyecto: implementación de los Puestos de Salud	1493 m2	PRONIS- Regional de Provincias. Gobierno de Lima	Dotar de una Posta Médica a la Población	20,000	X		
C.3 Subprograma: Otros Usos	C.3.1	Proyecto: Local de la Defensoría del Niño y Adolescente (Demuna Huaral)	01 local	Municipalidad Provincial de Huaral	Contar con un Moderno local donde funcionen diferentes entidades (DEMUNA, OMAPED, CIAM, Pensión 65, guardería, áreas de conciliación, Asesoría Jurídica, Consejería en Psicología entre otros)	Por determinar		X	
	C.3.2	Proyecto: Construcción del Centro Cívico	01 local	Municipalidad Provincial de Huaral	Contar con un Moderno Local, donde Funcionen todas las áreas municipales según Organigrama.	Por determinar			X
	C.3.3	Proyecto: Construcción del Centro Cultural Huaral (en el actual Mercado Municipal)	01 local	Municipalidad Provincial de Huaral	Poner en valor dicho Patrimonio Cultural y preservarlo a través de un Centro Cultural.	Por determinar			X
	C.3.4	Proyecto: Ampliación del Cementerio Campo Santo Paraíso de Huando y construcción de un crematorio	01 crematorio	Municipalidad Provincial de Huaral	Construcción de pabellones para nichos y urnas, que beneficiará a la población	300,000		X	
C.4: Ornato	C.4.1	Tratamiento paisajístico de calle derecha		Municipalidad Provincial de Huaral – Ministerio de Vivienda y construcción	Mejoramiento del ornato de la ciudad, incrementando su atractivo turístico y mejorando el desenvolvimiento de actividades. Uniformizando el tratamiento de veredas y calzadas, para facilitar el ordenamiento del tránsito vehicular.	Por determinar		X	
	C.4.2	Construcción de espacios públicos en pendientes, miradores, estares de Centro Poblado Santa Elena, El Angel Macaton, Contigo Perú 2da etapa, Nuevo Huaral		Municipalidad Provincial de Huaral / Gobierno Regional de Lima	Mejoramiento del ornato de la ciudad, incrementando su atractivo turístico y proporcionando a la población lugares de esparcimiento	Por determinar		X	



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS		METAS	RESPONSABLES	FINALIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO			
						CP	MP	LP	
D. PROGRAMA: SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL ¹¹									
D.1 Subprograma: Ordenamiento Ambiental	D.1.1	Programa: Fiscalización Ambiental (Estudios de Impacto Ambiental (EIAs) y Declaración de Impacto Ambiental (DIAs) de la actividad de las avícolas en el suelo urbano	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAGRI	Controlar y evitar los problemas ambientales y de plagas de las avícolas en el espacio urbano y rural.	500.000	X		
	D.1.2	Programa: Fiscalización Ambiental (Estudios de Impacto Ambiental (EIAs) y Declaración de Impacto Ambiental (DIAs) de la actividad minera en el suelo urbano	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAM-OEFA	Controlar y evitar los problemas ambientales y de plagas de la actividad minera en el espacio urbano y rural.	800.000	X		
	D.1.3	Programa de Fiscalización Ambiental (Estudios de Impacto Ambiental (EIAs) y Declaración de Impacto Ambiental (DIAs), por el manejo de sustancias peligrosas (combustibles y gas natural)	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAM-OEFA	Controlar y evitar los problemas por el manejo de sustancias peligrosas en el espacio urbano y rural.	800.000	X		
	D.1.4	Programa: Implementación de programas de educación de salud pública respecto a la crianza de animales domésticos y presencia de aves en la ciudad.	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINSA	Implementar los programas de Educación de Salud Pública dirigidos a la población, estudiantes en general por la crianza de animales domésticos	100.000	X		
	D.1.5	Programa de Profilaxis Sanitaria Integral; Desinfección, Desratización y Limpieza de estructuras hidráulicas	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAGRI	Eliminar las plagas y vectores, los malos olores generados por la falta de mantenimiento del canal de regadío que atraviesa la zona urbana de Huaral	50.000	X		
	D.1.6	Programa: Monitoreo periódico del ruido en las zonas comerciales y las vías de alto congestionamiento vehicular.	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAM	Tomar las medidas para reducir la contaminación acústica en las zonas comerciales y de alto congestionamiento vehicular.	30.000	X		
	D.1.7	Programa: Capacitación en el manejo adecuado de los agroquímicos y pesticidas	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAGRI	Reducir los problemas de contaminación del aire y suelo, así como proteger la salud de la persona.	10.000	X		

¹¹ En el Reglamento Ambiental Urbano se plantean los lineamientos de la Gestión Ambiental Municipal.



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS		METAS	RESPONSABLES	FINALIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO			
						CP	MP	LP	
	D.1.8	Programa de segregación en la fuente y Recolección selectiva de residuos sólidos	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAM	Mejorar el servicio de limpieza pública y alentar los ingresos económicos por la recolección selectiva de residuos sólidos.	800.000	X		
	D.1.9	Proyecto de Compostaje de Residuos Orgánicos	Por determinar	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAM	Impulsar la actividad de la agricultura ecológica mediante el uso de los fertilizantes orgánicos	3.400.000	X		
	D.1.10	Proyecto: Cierre del Botadero de basura Pampa Los Perros	01 botadero	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAM	Eliminar la principal fuente generadora de la contaminación en la Pampa Los Perros.	400.000	X		
	D.1.11	Proyecto: Estudios y Construcción del Relleno Sanitario Mecanizado en Pampa Los Perros	01 estudio	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAM	Mejorar el Servicio de Limpieza Pública de la ciudad de Huaral.	900.000	X		
	D.1.12	Recuperación del bosque ribereño del río Chancay	Has	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAG, Gobierno Regional de Lima	Incrementar y mejorar las áreas verdes del entorno de la ciudad de Huaral, contribuyendo a la sostenibilidad del medio ambiente	Por determinar		X	
	D.1.13	Proyecto: Implementar las Unidades de Ordenamiento Ambiental	# Unidades ordenamiento ambiental	Municipalidad Provincial de Huaral	Alcanzar una planificación y desarrollo sostenible	50.000	X		
D. 2 Sub programa: Seguridad física anti desastres	D.2.1	Proyecto: Regulación de la faja marginal del canal de regadío de Huaral (Reglamento de N°29338 Ley de Recursos hídricos)	01 reglamento	Municipalidad Provincial de Huaral	Prohibir la ocupación en los alrededores del canal de regadío.	40.000	X		
	D.2.2	Proyecto: Mejoramiento de las viviendas con diseño antisísmico	Por determinar	Municipalidad Provincial de Huaral	Mejorar la vulnerabilidad física de las viviendas	80.000,00		X	
	D.2.3	Proyecto: Mantenimiento y Mejoramiento del canal de regadío, en el tramo que atraviesa la zona urbana de Huaral	Extensión de canal que atraviesa	Municipalidad Provincial de Huaral, ALA Cuenca del río Chancay Huaral	Evitar la fuga, el desbordamiento e inundación por las aguas de regadío por el estado de la infraestructura hidráulica	100.000,00	X		



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS		METAS	RESPONSABLES	FINALIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO		
						CP	MP	LP
D.2.4	Proyecto: Tratamiento de los canales de regadío que se ubican en el área urbana.	Canales en área urbana	Municipalidad Provincial de Huaral	Mejorar la calidad de los productos agrícolas y evitar el uso del agua de consumo humano que se usa para regar áreas verdes.	290.000,00		X	
D.2.5	Proyecto: Evaluación y Tratamiento de los deslizamiento, derrumbes y caída de roca en la laderas de los Cerros Macatón, La Calera, Hatillo, Prieto, María Paz y Huando.	06 laderas	Municipalidad Provincial de Huaral	Evitar y mitigar los desastres naturales por la caída de roca y derrumbes	180.000,00	X		
D.2.6	Programa: Capacitación para la formación de líderes en las agrupaciones vecinales para la prevención ante desastre.	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral	Mejorar la coordinación entre los centros poblados y la ciudad de Huaral mediante la formación de líderes.	20.000,00	X		
D.2.7	Programa: Creación de la Plataforma Comunal de Defensa Civil de los Centros Poblados del distrito de Huaral.	01 plataforma	Municipalidad Provincial de Huaral	Adecuar la actividad de Defensa Civil de la Municipalidad a la Ley del SINAGERD	50.000,00	X		
D.2.8	Proyecto: Recubrimiento de tramos críticos de los canales de regadío, en el tramo que atraviesa la zona urbana de Huaral	Canales en área urbana	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAGRI	Eliminar los puntos de vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos.	160.000,00	X		
D.2.9	Programa: Implementación del Plan de renovación urbana para la Remodelación de sectores con nivel de vulnerabilidad muy alto.	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral	Conservar los aspectos urbanos y alcanzar la mitigación de desastre.	100.000,00	X		
D.2.10	Proyecto: Construcción del sistema de evacuación de aguas pluviales	Por determinar	Municipalidad Provincial de Huaral	Controlar los problemas de anegamiento por las precipitaciones pluviales anormales y el desborde de las aguas de regadío.	20.800,00	X		



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS		METAS	RESPONSABLES	FINALIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO			
						CP	MP	LP	
E. PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS									
E.1 Subprograma: Agua potable y alcantarillado	E.1.1.	Proyecto: Instalación del interceptor y construcción de la planta de tratamiento de residuales	2 interceptores: Sur y San Martín. 1 Planta de Tratamiento	EMAPA Huaral, Municipalidad Provincial de Huaral	Disminuir la contaminación ambiental con una adecuada disposición final de las aguas residuales, mejorando así la calidad de vida de más de 95 mil beneficiarios directos	72.396.965	X		
	E.1.2	Proyecto: Instalación del sistema de agua potable y alcantarillado en la Asociación de Vivienda Los Girasoles de Huaral	898 ml de agua potable 668 ml de alcantarillado	EMAPA Huaral, Municipalidad Provincial de Huaral	Permitir el acceso a un adecuado sistema de agua potable y una adecuada infraestructura para la disposición de excretas y aguas residuales a 412 beneficiarios directos.	459.719	X		
	E.1.3	Instalación y rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado del sector nor este periférico de la ciudad de Huaral	6,925 ml de agua potable 8,387 ml de alcantarillado	EMAPA Huaral, Municipalidad Provincial de Huaral	Mejorar la prestación de los servicios de agua potable, con mayores horas de continuidad y presión, así como del servicio de alcantarillado en beneficio de más de 8,500 pobladores.	5.159.295	X		
	E.1.4	Instalación y rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado del sector nor oeste periférico de la ciudad de Huaral	4,350 ml de agua potable 5,820 ml de alcantarillado	EMAPA Huaral, Municipalidad Provincial de Huaral	Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y agua alcantarillado a través de la renovación de las redes y buzones, beneficiando así a más de 4,000 pobladores.	4.011.096	X		
	E.1.5	Instalación del sistema de agua potable y alcantarillado de los centros poblados: La Soledad, La Florida y Huerta Margaret	01 pozo tubular, 757 ml de tubería agua potable	Municipalidad Provincial de Huaral / JASS	Elevar el nivel de vida de los pobladores de los centros poblados indicados, permitiéndoles el acceso a los servicios de saneamiento,	Por determinar		X	
	E.1.6	Proyecto Mejoramiento y Estudio para la construcción de plantas de tratamiento de las aguas residuales en los sectores urbanos de Huaral	01 Estudio	EMAPA, Municipalidad Provincial de Huaral	Realizar el estudio de sitio donde se demarcará y ubicará la Planta de Tratamiento de aguas residuales	Por determinar		X	
E.2 Subprograma : Energía eléctrica	E.2.1	Estudio de factibilidad cableado subterráneo en el área central de la ciudad	01 estudio	ENEL, Municipalidad Provincial de Huaral	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y ornato del centro de la ciudad con el retiro de los postes de media tensión colocados en veredas y su reemplazo por cableado subterráneo	Por determinar		X	



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS		METAS	RESPONSABLES	FINALIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO			
						CP	MP	LP	
F. PROGRAMA: PROMOCION ECONOMICA Y PRODUCTIVIDAD									
F.1 Subprograma: Promoción de Centros Económicos	F.1.1	Estudio y habilitación Zona Industrial	01 Estudio / 25 Has.	Municipalidad Provincial de Huaral. Gobierno Regional de Lima/ Ministerio de la Producción	La localización ordenada de la actividad industrial, a través de la habilitación de las áreas destinadas para la actividad industrial y para la agroindustrial, además de la relocalización de las actividades industriales actualmente ubicadas en áreas incompatibles.	Estudio 45.000 28.260.000	X	X	
	F.1.2	Implementación de centros de acopio: Construcción de almacenes, depósitos y sistemas de refrigeración en centros de acopio (plataforma logística)	01 Estudio	Municipalidad Provincial de Huaral. Ministerio de la Producción	Consolidar la vocación que por su ubicación geo estratégica tiene Huaral como centro de intercambio comercial, convirtiéndose en un operador logístico que proporciona las condiciones y equipamiento para la óptima circulación de los flujos de productos.	Estudio 42.000 17.000.000		X	
	F.1.3	Mejoramiento de las zonas de mercados mayoristas	Por determinar	Municipalidad Provincial de Huaral	Facilitar el ingreso y salida de productos comercializados a nivel mayorista			X	
	F.1.4	Construcción de Campo Ferial permanente	01 campo	Municipalidad Provincial de Huaral	Proveer a lo productores de la provincia de Huaral de un espacio para la exhibición y comercialización de sus productos dentro como fuera de la provincia.			X	
	F.1.5	Promoción de Feria Regional de agro exportación	01 feria anual	Municipalidad Provincial de Huaral. Gobierno Regional de Lima, MINPRO /MINCETUR	Impulsar la promoción de las actividades agrícolas orientadas a la exportación, contribuyendo así a los objetivos de desarrollo económico de la ciudad y provincia.	45.000	X		



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS		METAS	RESPONSABLES	FINALIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO			
						CP	MP	LP	
F.2.Subprograma: Fomento actividad productiva	F.2.1	Implementación del Plan de Desarrollo Turístico	Por determinar	Municipalidad Provincial de Huaral. Gobierno Regional de Lima/ MINCETUR	Incentivar el turismo: formalizar y fortalecer la organización de operadores turísticos; desarrollar planes de manejo del patrimonio cultural, paisajístico, natural y otros recursos turísticos de la provincia; así como promover el mejoramiento de la infraestructura vial, transporte.	62.000		X	
	F.2.2	Programa de promoción a la inversión en empresas de transformación secundaria	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral. Gobierno Regional de Lima, MINPRO	Promover el desarrollo del sector secundario, con mayor generación de valor agregado y empleo, así como consolidación de cadenas productivas y mayor producción provincial.	56.000		X	
	F.2.3	Programa de promoción a la inversión en servicios turísticos	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral. Gobierno Regional de Lima/ MINCETUR	Promover el mejoramiento de los servicios turísticos y la instalación de nuevos acorde con el Plan de Desarrollo Turístico y el Plan Estratégico Nacional de Turismo	56.000	X		
	F.2.4	Programa de Ordenamiento y Formalización de establecimientos comerciales y de servicios.	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral	Reordenamiento del comercio ambulatorio, reubicación de actividades Comerciales incompatibles,	84.000		X	
G. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN URBANA Y MUNICIPAL									
G.1 Subprograma: Instrumentalización de la gestión urbana y municipal	G.1.1	Promoción y difusión del Plan de Desarrollo Urbano	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral Ministerio de Vivienda	Lograr el conocimiento, participación y asunción de responsabilidades de los agentes involucrados en el desarrollo urbano de la ciudad.	34.000	X		
	G.1.2	Implementación de procesos administrativos	Procesos administrativo	Municipalidad Provincial de Huaral	Permitir a las diferentes dependencias de la municipalidad involucradas en la gestión urbana, conducir e instrumentar las fases de planificación, preinversión, ejecución, supervisión y evaluación del desarrollo urbano sostenible.	12.000	X		



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS		METAS	RESPONSABLES	FINALIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO			
						CP	MP	LP	
	G.1.3	Optimización de procesos de coordinación	Procesos de coordinación	Municipalidad Provincial de Huaral	Facilitar la coordinación entre las diferentes dependencias municipales involucrados en el desarrollo urbano.	10.000	X		
G.2 Sub programa: Fortalecimiento de capacidades	G.2.1	Programa de fortalecimiento de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	01 programa	Municipalidad provincial de Huaral	Dotar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de los instrumentos y recursos necesarios para liderar y conducir la gestión urbana	18.000	X		
	G.2.2	Programa de fortalecimiento de la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo	01 programa	Municipalidad provincial de Huaral	Dotar a la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo de los instrumentos y recursos necesarios para promover el turismo local.	18.000		X	
	G.2.3	Programa de fortalecimiento de capacidades de trabajadores municipales	01 programa	Municipalidad provincial de Huaral	Lograr que todos los funcionarios y trabajadores municipales fortalezcan sus capacidades tanto en temas específicos de gestión urbana como en temas transversales:	56.000	X		
G.3 Sub programa de Consolidación de mecanismos de coordinación	G.3.1	Constitución y fortalecimiento de Comisiones de Trabajo y Comité de Gestión Urbana.	01 comité y comisiones de trabajo	Municipalidad provincial de Huaral	Consolidar las instancias encargadas de promover la ejecución del PDU, así como de seguir y evaluar el cumplimiento de metas.	16.000	X		
	G.3.2	Constitución de órganos consultivos y de coordinación	03 órganos consultivos y de coordinac.	Municipalidad provincial de Huaral	Crear los órganos que permitan concertar y consensuar la ejecución y financiamiento de las actividades y proyectos propuestos	12.000	X		
	G.3.3	Instalación y consolidación de Mesas de concertación	05 mesas de concertación	Municipalidad provincial de Huaral	Crear las instancias necesarias para la implementación de las propuestas con potencial de impacto social y/o conflictos	9.000	X		



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS		METAS	RESPONSABLES	FINALIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO			
						CP	MP	LP	
H. PROGRAMA: PARTICIPACIÓN EFICIENTE DE ACTORES INVOLUCRADOS EN GESTIÓN DE LA CIUDAD DE HUARAL.									
H.1 Subprograma: Fortalecimiento Integral de mecanismos de gestión participativa	H.1.1	Programa de capacitación en gestión institucional y mecanismos de participación	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima	Mejoramiento del desarrollo de capacidades, gestión participativa y asistencia técnica a las organizaciones sociales, de base comunal, cultural, deportiva y de la Municipalidad Provincial de Huaral	24.000	X		
	H.1.2	Consolidación de las instancias de participación: Comités, Consejos, Juntas, Presupuesto Participativo, entre otros.	Comités y Consejos constituidos y funcionando	Municipalidad Provincial de Huaral	Fortalecimiento de la gobernabilidad municipal mediante gestión participativa	12.000	X		
H.2: Subprograma : Institucionalización del Plan de Desarrollo Urbano	H.2.1	Programa de modernización de la estructura orgánica	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral	Promover la modernización de la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Huaral y de los procedimientos administrativos, para una eficiente implementación y aplicación del presente Plan de Desarrollo Urbano y de otros planes de desarrollo territorial y local.	68.000	X		
	H.2.2	Programa de difusión del Plan de Desarrollo Urbano de Huaral	01 programar	Municipalidad Provincial de Huaral, Ministerio de Vivienda: Dirección de Urbanismo	Institucionalizar, difundir e implementar el presente Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huaral a todas las instituciones que tienen injerencia en el desarrollo de la ciudad	24.000	X		
	H.2.3	Agenda para gestión del desarrollo urbano de la ciudad de Huaral	01 agenda	Municipalidad Provincial de Huaral	Establecer y concertar una Agenda para la gestión del desarrollo urbano que viabilice las propuestas y proyectos priorizados para el desarrollo de la ciudad	12.000	X		



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS		METAS	RESPONSABLES	FINALIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO			
						CP	MP	LP	
I. PROGRAMA: FOMENTO SOCIAL, CULTURAL Y SEGURIDAD CIUDADANA									
I.1: Subprograma: Fortalecimiento de identidad cultural y social	I.1.1	Programa de fortalecimiento de la identidad cultural	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, Ministerio de Cultura, Gobierno Regional de Lima, MINCETUR	Promover el reforzamiento identitario sociocultural mediante una gestión participativa en las actividades culturales	Por determinar		X	
	I.1.2	Construcción de espacios culturales y deportivos en diferentes sectores,	Por determinar	Municipalidad Provincial de Huaral, Ministerio de Cultura, GRL	Población, principalmente joven, con áreas culturales y deportivas optimas, como lugares de recreación y ocio saludables	Por determinar		X	
	I.1.3	Mejoramiento e implementación de equipamiento de Casa de la Cultura.	01 local	Municipalidad Provincial de Huaral, Ministerio de Cultura, GRL	Generación de nuevos espacios culturales	Por determinar		X	
	I.1.4	Creación de un Museo Histórico de índole Local	01 local	Municipalidad Provincial de Huaral, Ministerio de Cultura, GRL	Generación de nuevos espacios culturales.	Por determinar		X	
I.2: Subprograma: Seguridad Ciudadana	I.2.1	Programa de prevención social y sensibilización en materia de Seguridad Ciudadana	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral. CODISEC,UGEL Sociedad Civil	Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, a través de la sensibilización en todos los ámbitos educativos, familiares y sociales.	36.000	X		
	I.2.2	Programa de participación de la comunidad en acciones de prevención.	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral. CODISEC	Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, fomentando la participación de la comunidad a través de juntas vecinales y la interiorización de valores cívicos,	24.000	X		
	I.2.3	Programa de erradicación de actividades informales y recuperación de espacios públicos	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral. CODISEC	Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana Erradicando las actividades informales que generan desorden e inseguridad ciudadana y recuperando espacios públicos invadidos por el accionar de la violencia y delincuencia.	42.000	X		



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS		METAS	RESPONSABLES	FINALIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA	PLAZO		
						CP	MP	LP
I.2.4	Programa de modernización tecnológica en materia de seguridad ciudadana	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral. CODISEC	Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, utilizando nuevas tecnologías en materia de seguridad ciudadana.	68.000	X		

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE HUARAL: PROYECTOS CORTO PLAZO

COD	DENOMINACION	META	RESPONSABLE	FINALIDAD	MONTO INVERSION
A.1.1	Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021.	Instrumento de Gestión Pública	Municipalidad Provincial de Huaral	Contar con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), como instrumento de planificación estratégica.	150,000
A.1.2	Plan de Acondicionamiento Territorial 2017-2037.	Instrumento Técnico-Normativo	Municipalidad Provincial de Huaral	Contar con el Plan de Acondicionamiento Territorial, como Instrumento Técnico	450,000
A.1.6.	Asistencia Técnica para la Gestión del Desarrollo Urbano.	Trabajadores Municipales	MVCS	Dar Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales.	34.000
B.1.9	Proyecto: Pavimentación de la Vía caminos a Retes.	Por determinar	Municipalidad Provincial de Huaral	Mejoramiento de la transitabilidad de las pistas y veredas del área de influencia del proyecto.	
C.2.3	Proyecto: implementación de los Puestos de Salud	1493 m2	PRONIS-Regional de Provincias. Gobierno de Lima	Dotar de una Posta Médica a la Población	20,000



COD	DENOMINACION	META	RESPONSABLE	FINALIDAD	MONTO INVERSION
D.1.1	Programa: Fiscalización Ambiental (Estudios de Impacto Ambiental (EIAs) y Declaración de Impacto Ambiental (DIAs) de la actividad de las avícolas en el suelo urbano	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAGRI	Controlar y evitar los problemas ambientales y de plagas de las avícolas en el espacio urbano y rural.	500.000
D.1.2	Programa: Fiscalización Ambiental (Estudios de Impacto Ambiental (EIAs) y Declaración de Impacto Ambiental (DIAs) de la actividad minera en el suelo urbano	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAM-OEFA	Controlar y evitar los problemas ambientales y de plagas de la actividad minera en el espacio urbano y rural.	800.000
D.1.3	Programa de Fiscalización Ambiental (Estudios de Impacto Ambiental (EIAs) y Declaración de Impacto Ambiental (DIAs), por el manejo de sustancias peligrosas (combustibles y gas natural)	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAM-OEFA	Controlar y evitar los problemas por el manejo de sustancias peligrosas en el espacio urbano y rural.	800.000
D.1.4	Programa: Implementación de programas de educación de salud pública respecto a la crianza de animales domésticos y presencia de aves en la ciudad.	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINSA	Implementar los programas de Educación de Salud Pública dirigidos a la población, estudiantes en general por la crianza de animales domésticos	100.000
D.1.5	Programa de Profilaxis Sanitaria Integral; Desinfección, Desratización y Limpieza de estructuras hidráulicas	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAGRI	Eliminar las plagas y vectores, los malos olores generados por la falta de mantenimiento del canal de regadío que atraviesa la zona urbana de Huaral	50.000
D.1.6	Programa: Monitoreo periódico del ruido en las zonas comerciales y las vías de alto congestionamiento vehicular.	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAM	Tomar las medidas para reducir la contaminación acústica en las zonas comerciales y de alto congestionamiento vehicular.	30.000
D.1.7	Programa: Capacitación en el manejo adecuado de los agroquímicos y pesticidas	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAGRI	Reducir los problemas de contaminación del aire y suelo, así como proteger la salud de la persona.	10.000
D.1.8	Programa de segregación en la fuente y Recolección selectiva de residuos sólidos	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAM	Mejorar el servicio de limpieza pública y alentar los ingresos económicos por la recolección selectiva de residuos sólidos.	800.000
D.1.9	Proyecto de Compostaje de Residuos Orgánicos	Por determinar	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAM	Impulsar la actividad de la agricultura ecológica mediante el uso de los fertilizantes orgánicos	3.400.000
D.1.10	Proyecto: Cierre del Botadero de basura Pampa Los Perros	01 botadero	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAM	Eliminar la principal fuente generadora de la contaminación en la Pampa Los Perros.	400.000



COD	DENOMINACION	META	RESPONSABLE	FINALIDAD	MONTO INVERSION
D.1.11	Proyecto: Estudios y Construcción del Relleno Sanitario Mecanizado en Pampa Los Perros	01 estudio	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAM	Mejorar el Servicio de Limpieza Pública de la ciudad de Huaral.	900.000
D.1.13	Proyecto: Implementar las Unidades de Ordenamiento Ambiental	# Unidades ordenamiento ambiental	Municipalidad Provincial de Huaral	Alcanzar una planificación y desarrollo sostenible	50.000
D.2.1	Proyecto: Regulación de la faja marginal del canal de regadío de Huaral (Reglamento de N°29338 Ley de Recursos hídricos)	01 reglamento	Municipalidad Provincial de Huaral	Prohibir la ocupación en los alrededores del canal de regadío.	40.000
D.2.3	Proyecto: Mantenimiento y Mejoramiento del canal de regadío, en el tramo que atraviesa la zona urbana de Huaral	Extensión de canal que atraviesa	Municipalidad Provincial de Huaral, ALA Cuenca del río Chancay Huaral	Evitar la fuga, el desbordamiento e inundación por las aguas de regadío por el estado de la infraestructura hidráulica	100.000,00
D.2.5	Proyecto: Evaluación y Tratamiento de los deslizamiento, derrumbes y caída de roca en la laderas de los Cerros Macatón, La Calera, Hatillo, Prieto, María Paz y Huando.	06 laderas	Municipalidad Provincial Huaral	Evitar y mitigar los desastres naturales por la caída de roca y derrumbes	180.000,00
D.2.6	Programa: Capacitación para la formación de líderes en las agrupaciones vecinales para la prevención ante desastre.	01 programa	Municipalidad Provincial Huaral	Mejorar la coordinación entre los centros poblados y la ciudad de Huaral mediante la formación de líderes.	20.000,00
D.2.7	Programa: Creación de la Plataforma Comunal de Defensa Civil de los Centros Poblados del distrito de Huaral.	01 plataforma	Municipalidad Provincial de Huaral	Adecuar la actividad de Defensa Civil de la Municipalidad a la Ley del SINAGERD	50.000,00
D.2.8	Proyecto: Recubrimiento de tramos críticos de los canales de regadío, en el tramo que atraviesa la zona urbana de Huaral	Canales en área urbana	Municipalidad Provincial de Huaral, MINAGRI	Eliminar los puntos de vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos.	160.000,00
D.2.9	Programa: Implementación del Plan de renovación urbana para la Remodelación de sectores con nivel de vulnerabilidad muy alto.	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral	Conservar los aspectos urbanos y alcanzar la mitigación de desastre.	100.000,00
D.2.10	Proyecto: Construcción del sistema de evacuación de aguas pluviales	Por determinar	Municipalidad Provincial de Huaral	Controlar los problemas de anegamiento por las precipitaciones pluviales anormales y el desborde de las aguas de regadío.	20.800.00



COD	DENOMINACION	META	RESPONSABLE	FINALIDAD	MONTO INVERSION
E.1.1.	Proyecto: Instalación del interceptor y construcción de la planta de tratamiento de residuales	2 interceptores: Sur y San Martín. 1 Planta de Tratamiento	EMAPA Huaral, Municipalidad Provincial de Huaral	Disminuir la contaminación ambiental con una adecuada disposición final de las aguas residuales, mejorando así la calidad de vida de más de 95 mil beneficiarios directos	72.396.965
E.1.2	Proyecto: Instalación del sistema de agua potable y alcantarillado en la Asociación de Vivienda Los Girasoles de Huaral	898 ml de agua potable 668 ml de alcantarillado	EMAPA Huaral, Municipalidad Provincial de Huaral	Permitir el acceso a un adecuado sistema de agua potable y una adecuada infraestructura para la disposición de excretas y aguas residuales a 412 beneficiarios directos.	459.719
E.1.3	Instalación y rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado del sector nor este periférico de la ciudad de Huaral	6,925 ml de agua potable 8,387 ml de alcantarillado	EMAPA Huaral, Municipalidad Provincial de Huaral	Mejorar la prestación de los servicios de agua potable, con mayores horas de continuidad y presión, así como del servicio de alcantarillado en beneficio de más de 8,500 pobladores.	5.159.295
E.1.4	Instalación y rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado del sector nor oeste periférico de la ciudad de Huaral	4,350 ml de agua potable 5,820 ml de alcantarillado	EMAPA Huaral, Municipalidad Provincial de Huaral	Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y agua alcantarillado a través de la renovación de las redes y buzones, beneficiando así a más de 4,000 pobladores.	4.011.096
F.1.1	Estudio Zona Industrial	01 Estudio / 25 Has.	Municipalidad Provincial de Huaral. Gobierno Regional de Lima/ Ministerio de la Producción	Estudio de Mercado, con la finalidad de establecer la Demanda efectiva, que permita dimensionar el área a ser habilitada así como el tamaño y características de los lotes a ser considerados	45.000
F.1.5	Promoción de Feria Regional de agro exportación	01 feria anual	Municipalidad Provincial de Huaral. Gobierno Regional de Lima, MINPRO /MINCETUR	Impulsar la promoción de las actividades agrícolas orientadas a la exportación, contribuyendo así a los objetivos de desarrollo económico de la ciudad y provincia.	45.000
F.2.3	Programa de promoción a la inversión en servicios turísticos	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral. Gobierno Regional de Lima/ MINCETUR	Promover el mejoramiento de los servicios turísticos y la instalación de nuevos acorde con el Plan de Desarrollo Turístico y el Plan Estratégico Nacional de Turismo	56.000
G.1.1	Promoción y difusión del Plan de Desarrollo Urbano	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral Ministerio de Vivienda	Lograr el conocimiento, participación y asunción de responsabilidades de los agentes involucrados en el desarrollo urbano de la ciudad.	34.000



COD	DENOMINACION	META	RESPONSABLE	FINALIDAD	MONTO INVERSION
G.1.2	Implementación de procesos administrativos	Procesos administrativo	Municipalidad Provincial de Huaral	Permitir a las diferentes dependencias de la municipalidad involucradas en la gestión urbana, conducir e instrumentar las fases de planificación, preinversión, ejecución, supervisión y evaluación del desarrollo urbano sostenible.	12.000
G.1.3	Optimización de procesos de coordinación	Procesos de coordinación	Municipalidad Provincial de Huaral	Facilitar la coordinación entre las diferentes dependencias municipales involucrados en el desarrollo urbano.	10.000
G.2.1	Programa de fortalecimiento de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	01 programa	Municipalidad provincial de Huaral	Dotar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de los instrumentos y recursos necesarios para liderar y conducir la gestión urbana	18.000
G.2.3	Programa de fortalecimiento de capacidades de trabajadores municipales	01 programa	Municipalidad provincial de Huaral	Lograr que todos los funcionarios y trabajadores municipales fortalezcan sus capacidades tanto en temas específicos de gestión urbana como en temas transversales:	56.000
G.3.1	Constitución y fortalecimiento de Comisiones de Trabajo y Comité de Gestión Urbana.	01 comité y comisiones de trabajo	Municipalidad provincial de Huaral	Consolidar las instancias encargadas de promover la ejecución del PDU, así como de seguir y evaluar el cumplimiento de metas.	16.000
G.3.2	Constitución de órganos consultivos y de coordinación	03 órganos consultivos y de coordinac.	Municipalidad provincial de Huaral	Crear los órganos que permitan concertar y consensuar la ejecución y financiamiento de las actividades y proyectos propuestos	12.000
G.3.3	Instalación y consolidación de Mesas de concertación	05 mesas de concertación	Municipalidad provincial de Huaral	Crear las instancias necesarias para la implementación de las propuestas con potencial de impacto social y/o conflictos	9.000
H.1.1	Programa de capacitación en gestión institucional y mecanismos de participación	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral, Gobierno Regional de Lima	Mejoramiento del desarrollo de capacidades, gestión participativa y asistencia técnica a las organizaciones sociales, de base comunal, cultural, deportiva y de la Municipalidad Provincial de Huaral	24.000
H.1.2	Consolidación de las instancias de participación: Comités, Consejos, Juntas, Presupuesto Participativo, entre otros.	Comités y Consejos constituidos y funcionando	Municipalidad Provincial de Huaral	Fortalecimiento de la gobernabilidad municipal mediante gestión participativa	12.000



COD	DENOMINACION	META	RESPONSABLE	FINALIDAD	MONTO INVERSION
H.2.1	Programa de modernización de la estructura orgánica	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral	Promover la modernización de la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Huaral y de los procedimientos administrativos, para una eficiente implementación y aplicación del presente PDU.	68.000
H.2.2	Programa de difusión del Plan de Desarrollo Urbano de Huaral	01 programar	Municipalidad Provincial de Huaral, Ministerio de Vivienda: Dirección de Urbanismo	Institucionalizar, difundir e implementar el presente Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huaral a todas las instituciones que tienen injerencia en el desarrollo de la ciudad	24.000
H.2.3	Agenda para gestión del desarrollo urbano de la ciudad de Huaral	01 agenda	Municipalidad Provincial de Huaral	Establecer y concertar una Agenda para la gestión del desarrollo urbano que viabilice las propuestas y proyectos priorizados para el desarrollo de la ciudad	12.000
I.2.1	Programa de prevención social y sensibilización en materia de Seguridad Ciudadana	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral. CODISEC, UGEL Sociedad Civil	Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, a través de la sensibilización en todos los ámbitos educativos, familiares y sociales.	36.000
I.2.2	Programa de participación de la comunidad en acciones de prevención.	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral. CODISEC	Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, fomentando la participación de la comunidad a través de juntas vecinales y la interiorización de valores cívicos,	24.000
I.2.3	Programa de erradicación de actividades informales y recuperación de espacios públicos	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral. CODISEC	Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana Erradicando las actividades informales que generan desorden e inseguridad ciudadana y recuperando espacios públicos invadidos por el accionar de la violencia y delincuencia.	42.000
I.2.4	Programa de modernización tecnológica en materia de seguridad ciudadana	01 programa	Municipalidad Provincial de Huaral. CODISEC	Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, utilizando nuevas tecnologías en materia de seguridad ciudadana.	68.000



7.5.2 FICHAS DE PROYECTOS PRIORITARIOS

NOMBRE DEL PROYECTO: PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 2017-2037
<p>PROBLEMA QUE SE BUSCA RESOLVER:</p> <p>Se observa una desorganización poco sostenible de actividades urbanas y rurales, productivas y sociales en términos de compatibilidad ambiental; la concentración de la población en pocas ciudades y la dispersión de la misma en el área rural, debido a la variada geografía que presenta el territorio y a la escasez de infraestructura de servicios y de equipamiento social, lo cual hace difícil su accesibilidad y onerosa la atención del Estado por la baja densidad poblacional.</p>
<p>OBJETIVOS DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Orientar y regular la organización físico-espacial de las actividades humanas en cuanto a la distribución, categoría, rango jerárquico y rol de los centros poblados, en los ámbitos urbano y rural• Garantizar la conservación y protección del recursos y patrimonio natural y cultural• Promover el desarrollo de la inversión pública y privada en los ámbitos urbano y rural del territorio provincial• Orientar y regular la ocupación y uso planificado del territorio
<p>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</p> <p>El Plan de Acondicionamiento Territorial es el instrumento técnico - normativo de planificación física integral en el ámbito provincial que garantiza la ocupación y uso planificado del territorio, para lograr el mejoramiento de los niveles y calidad de vida de la población urbana y rural, bajo el enfoque territorial prospectivo, competitivo y de sostenibilidad, en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial Regional, las Políticas, las Regulaciones Regionales y Nacionales y, el Sistema nacional de centros poblados.</p> <p>Forma parte del Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado, al que hace referencia la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y constituye su</p>



componente físico - espacial, por lo que se elabora en concordancia con las políticas y regulaciones nacionales y regionales.

El ámbito de aplicación del PAT es el territorio de una provincia y su elaboración estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, en coordinación con las Municipalidades Distritales, el Gobierno Regional de Lima, los sectores del Gobierno Nacional y la participación de la sociedad civil; debiendo contener los ítems señalados en el Decreto Supremo 022-2016-Vivienda, tales como:

El modelo físico - espacial para el desarrollo territorial elaborado en base a la visión provincial de desarrollo a largo plazo, en las potencialidades locales y las oportunidades globales de desarrollo; las estrategias de desarrollo territorial y los lineamientos para los planes de desarrollo urbano, a fin de garantizar una adecuada coordinación y articulación de acciones. El Sistema Nacional de Centros Poblados para definir las categorías, rangos jerárquicos y roles de los centros poblados que conforman el territorio provincial; la organización físico - espacial de las actividades económicas, sociales y político – administrativas; la Propuesta de Movilidad Urbana y Rural en el ámbito provincial, considerando los Planes Viales Provinciales elaborados por PROVÍAS; la infraestructura de servicios públicos y equipamiento económico productivo; la identificación de las zonas con condiciones de protección ambiental, ecológica y áreas de riesgo para la seguridad física afectadas por fenómenos de origen natural o generado por el hombre, así como la determinación de las medidas especiales de protección, conservación, prevención y reducción de impactos negativos.

IMPACTOS RELEVANTES:

- La organización física de las actividades económicas, sociales, políticas y administrativas en el ámbito de la provincia.
- El aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales
- La adecuada distribución poblacional con acceso a los servicios sociales y seguridad física.
- La organización de los centros poblados y asentamientos humanos de la provincia.



INVERSION ESTIMADA: S/. 450.000.00

RESPONSABLES:

Municipalidad Provincial de Huaral.

Gobierno Regional de Lima

Ministerio del Ambiente

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



NOMBRE DEL PROYECTO: PAVIMENTACIÓN DE LA VIA CAMINO A RETES

PROBLEMA QUE SE BUSCA RESOLVER:

La carencia de buenas condiciones de transitabilidad en las vías que unen los distintos centros poblados y distritos de la provincia de Huaral con la ciudad misma, es una de las limitantes para la salida de sus productos, pero sobre todo para el acceso a los atractivos turísticos, constituyendo ello una debilidad a ser superada si se quiere fomentar el turismo en la provincia.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Mejoramiento de la transitabilidad de las pistas del área de influencia del proyecto
- Articular Retes a Huaral, coadyuvando al desarrollo de la actividad turística y de los mercados regionales y extraregionales.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

1. Diagnóstico de las condiciones de transitabilidad de la vía que une Retes a Huaral.
2. Elaboración de estudios de pre inversión: perfil y estudios de pre y factibilidad que definan la necesidad de:
 - a. Mejoramiento a nivel de afirmado con material granular.
 - b. Ensanche de radios mínimos y curvas de volteo.
 - c. Señalización vertical.
 - d. Postes kilométricos
 - e. Trabajos de protección ambiental.
 - f. Construcción de alcantarillas.
 - g. Conformación y perfilado de cunetas.



3. Concertación y coordinación con sector Transportes y Comunicaciones para el financiamiento de la obra requerida.
4. Elaboración de expediente técnico.
5. Ejecución de obras de construcción de vía de acceso.

IMPACTOS RELEVANTES:

- Contribución positiva a la promoción del turismo
- Mejoramiento de las condiciones de transitabilidad.

INVERSION ESTIMADA: S/. 100 000.00

RESPONSABLES:

Municipalidad Provincial de Huaral

Gobierno Regional de Lima

Ministerio de Transportes y Comunicaciones



NOMBRE DEL PROYECTO: Cierre del botadero de Basura Pampa de Perros

LOCALIZACION

Pampa de los Perros a 9.0 km. de la ciudad de Huaral.

PROBLEMA QUE SE BUSCA RESOLVER:

El manejo inadecuado de los residuos sólidos en general, es una problemática que enfrenta la ciudad de Huaral, siendo esta una expresión de la gestión ineficaz de las instituciones comprometidas en su tratamiento, agudizándose esta, por la escasa sensibilización de la población y los bajos niveles educativos en convivencia urbana y ciudadanía de la población, pues, la disposición de los residuos se realiza de manera clandestina, afectando a los vecinos, al entorno natural y al paisaje urbano de la ciudad.

La situación descrita impacta en la pérdida de valor del suelo de los terrenos adyacentes a la ubicación actual del botadero, así como en el riesgo de enfermedades para el personal que labora o transita por la zona

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Clausurar el actual botadero de basura.
- Elaboración de estudio que permita determinar la ubicación adecuada para la construcción de un relleno sanitario.
- Adecuar las actividades de disposición final de los residuos sólidos de la ciudad Huaral a las normas sanitarias y ambientales vigentes.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

La clausura y cierre del actual botadero de basura en Pampa de Perros es una de las acciones prioritarias y necesarias para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con que cuenta la Municipalidad Provincial de Huaral y que hasta la fecha no viene siendo ejecutado. En esta perspectiva se requiere determinar la ubicación adecuada del relleno sanitario por lo que además de la clausura y cierre definitivo del botadero se debe proceder a la elaboración de un



estudio de localización del relleno sanitario.

IMPACTOS RELEVANTES:

- Eliminación de foco infeccioso y en consecuencia de riesgos de enfermedades por contaminación ambiental.
- Mejoramiento del tratamiento de residuos sólidos generados por la población de la ciudad de Huaral.
- Mejoramiento del paisaje urbanístico y del valor de los terrenos del entorno del actual botadero.

INVERSION ESTIMADA: S/. 400 000.00

RESPONSABLES:

Municipalidad Provincial de Huaral.
Gobierno Regional de Lima
Ministerio del Ambiente
Dirección Regional de Salud



NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO
<p>PROBLEMA QUE SE BUSCA RESOLVER:</p> <p>Los residuos que se producen diariamente en la ciudad de Huaral son depositados en el botadero Pampa de Perros ubicado a sólo 9 kms. de ella, constituyendo este lugar, receptor de residuos sólidos domésticos, comerciales, industriales, hospitalarios y otros; a su vez éste lugar se convierte en generador de gases y malos olores, y son transportados por vientos de sur a norte; además de vector de enfermedades infecto contagiosas.</p>
<p>OBJETIVOS DEL PROYECTO:</p> <p>Mejorar la calidad ambiental y de vida de los ciudadanos de Huaral; mediante sistemas modernos de tratamiento de residuos sólidos en RELLENO SANITARIO.</p>
<p>DESCRIPCION DEL PROYECTO:</p> <ul style="list-style-type: none">• En un inicio se realizarán los estudios básicos para el proyecto de Relleno Sanitario Mecanizado: Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Geológico Geotécnico, el Estudio geofísico; entre otros. Así como el estudio de factibilidad y expediente técnico respectivos.• Diseño e implementación del sistema de recogido de residuos sólidos y transporte en compactadores con recorrido regular y de persistencia; depositación para tratamiento en relleno sanitario; el que estará ubicado alejado, con vientos en direcciones opuestas a la ciudad, y con proyecciones de vida mayor a treinta años.
<p>IMPACTOS RELEVANTES:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de la calidad ambiental en la ciudad y alrededores, disminuyéndose la contaminación del suelo, agua y aire.• Sensibilización de la población sobre el manejo de los residuos sólidos• Manejo de los residuos sólidos según la normatividad sanitaria y ambiental.• Aprovechamiento de los residuos sólidos a través de su transformación.



INVERSION ESTIMADA: S/. 900 000.00

RESPONSABLES:

Municipalidad Provincial de Huaral

Ministerio del Ambiente



NOMBRE DEL PROYECTO: EVALUACION Y TRATAMIENTO DE LOS DESLIZAMIENTOS, DERRUMBE Y CAIDA DE ROCA EN LA LADERA DE LOS CERROS MACATON, LA CALERA, HATILLO, PRIETO, MARIA PAZ Y HUANDO

PROBLEMA QUE SE BUSCA RESOLVER:

Las elevaciones que rodean la ciudad de Huaral conforman laderas inestables y torrenteras. Los macizos rocosos que conforman las laderas de los cerros se encuentran alterados y fracturados, donde la actividad antrópica tiende a modificar la estabilidad, generando problemas de caída de rocas. Asimismo, se presentan conos aluviales producidos por donde han discurrido flujos de detritos y la población tiende a ocuparlos.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Otorgar seguridad física en zonas donde las actividades antrópicas alteran la estabilidad de las laderas de los cerros, mitigando los riesgos por la caída de rocas.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

- Diseño del sistema e identificación de los tramos críticos de la ladera de los cerros Macatón, La Calera, Hatillo, Prieto, María Paz y Huando
- En correspondencia con ello, se ejecutarán obras para el tratamiento de laderas para controlar las caídas de roca consistentes en la construcción de muros de contención en las laderas inestables.

IMPACTOS RELEVANTES:

- Mitigación de los riesgos por caída de rocas.

INVERSION ESTIMADA: S/. 180.000 nuevos soles

RESPONSABLES:

Municipalidad Provincial de Huaral.



NOMBRE DEL PROYECTO: INSTALACION DEL INTERCEPTOR Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

PROBLEMA QUE SE BUSCA RESOLVER:

El incumplimiento de normas relativas a la correcta disposición de las aguas servidas que generan las actividades urbanas, por parte de la Empresa Prestadora del servicio, ha traído como resultado el alto nivel de contaminación que tiene las zonas donde se realizan estas descargas. En algunos tramos del emisor, antes de su disposición final, los buzones son taponeados y/o picados para derivar las aguas residuales a los canales de riego adyacentes. No existe ninguna Planta de Tratamiento de terminales, motivo por el cual la disposición de los desagües se realizan directamente en diferentes canales de riego. La disposición final, las aguas servidas de la localidad de Huaral son descargadas a canal de riego adyacente a los emisores, sin ningún tratamiento.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Recuperación de la calidad ambiental de las zonas donde se realizan las descargas de aguas residuales
- Recuperación de la calidad ambiental de las aguas de regadío en la zona urbana.
- Reutilización de aguas tratadas post planta de tratamiento de aguas residual para agricultura y áreas verdes.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Contempla la instalación de dos interceptores para poder coleccionar los desagües que están descargando actualmente a los canales de riego y luego conducirlos a una planta de tratamiento: el interceptor sur estará conformado por 1729.30 m de DN 500 MM-PVC, 466.40 m de DN 630 MM HDPE Y 4,583.32 m de DN 800 MM – HDPE; el interceptor San Martín, conformado por 3,364.00 M de DN 500 MM - PVC. El tratamiento de las aguas residuales incluye: Planta de tratamiento compuesta por 6 (seis) módulos de reactores anaeróbicos de flujo ascendente y complementados



por 6 (seis) filtros percoladores de baja tasa de los cuales 4 rafas y 4 filtros percoladores, 01 cámara de rejillas, compuesto por rejillas gruesas y medias, 01 desarenador, 01 rejillas finas, 04 rafas, 04 filtros percoladores, 02 sedimentadores secundarios.

Para la sostenibilidad del proyecto se plantean las siguientes acciones: La administración, operación y mantenimiento de los sistemas nuevos a implementar a cargo de EMAPA HUARAL S.A., quienes se encargarán en forma conjunta del suministro de agua potable, adecuada evacuación y tratamiento de desagües, comercialización, administración, operación y mantenimiento.

IMPACTOS RELEVANTES:

- Eliminación de focos infecciosos con la consecuente disminución del riesgo de enfermedades infecciosas.
- Mejoramiento de la calidad ambiental de las zonas donde se realizan las descargas y de su entorno.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población de Huaral.

INVERSION ESTIMADA:

S/ 72.396.964.95 nuevos soles

RESPONSABLES:

EMAPA HUARAL S.A.

Municipalidad Provincial de Huaral

Ministerio de Vivienda- Programa Nacional de Saneamiento Urbano.



NOMBRE DEL PROYECTO: INSTALACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR NOR ESTE PERIFÉRICO DE LA CIUDAD DE HUARAL

PROBLEMA QUE SE BUSCA RESOLVER:

Las redes de distribución en un alto porcentaje se encuentran deterioradas, porque ya cumplieron su tiempo de vida útil, siendo el problema central de este sistema de distribución radica en la antigüedad y material de algunas tuberías y la ausencia de un catastro técnico, todo lo cual incide en una deficiente prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el sector nor este periférico de la ciudad de Huaral.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Mejorar la distribución del agua potable en las tres zonas del sector nor este periférico de la ciudad de Huaral.
- Mejorar el sistema de alcantarillado en cantidad y calidad.
- Actualizar la base de datos de las redes y conexiones que componen ambos sistemas.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Se instalarán 6,924.93 ml de tubería PVC-U UF PN 10, dicha tubería está comprendida por la instalación de redes nuevas con 1,220.21 ml de tubería de PVC-U UF PN 10 DN 63 MM y 3,096 ml de DN 110 MM, 499.85 ML de DN 160 MM, 86.97 ml de DN 315 MM, en las redes secundarias se instalarán 25 válvulas, compuertas de hierro dúctil, de DN 100 y 150 MM y 17 grifos contra incendio tipo poste de 2 bocas; las conexiones domiciliarias están compuestas de un medidor, éstas estarán ubicadas a una distancia de 0.30 m del límite de la propiedad, el área es de uso común y de libre acceso, el diámetro de la tubería de conexiones será de DN 15 MM, se instarán 703 conexiones domiciliarias, de las cuales 151 conexiones condominiales y 552 conexiones convencionales, además se hará el cambio de caja porta medidor en 149 conexiones existentes.

En cuanto al sistema de alcantarillado se instalará 8,387.19 ml de tubería de las cuales 1,017.37 ml de tubería PV-U UF SN 2 y 1,353.82 ml de SN 4, los diámetros



serán de DN 110, 200, 250 Y 315 MM, las conexiones domiciliarias comprenden 795 conexiones convencionales, 673 conexiones rehabilitadas y 281 conexiones nuevas y 162 conexiones condominiales.

IMPACTOS RELEVANTES:

- Disminuir el déficit de cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado
- Mejoramiento de los indicadores del servicio de agua potable en cuanto a continuidad y presión
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria.

INVERSION ESTIMADA: S/ 5.159.295 nuevos soles

RESPONSABLES:

EMAPA HUARAL S.A

Municipalidad Provincial de Huaral

Ministerio de Vivienda – Programa Nacional de Saneamiento Urbano.



NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION Y DIFUSION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO 2016-2025

PROBLEMA QUE SE BUSCA RESOLVER:

La implementación y ejecución exitosa del Plan de Desarrollo Urbano demanda no sólo la intervención de la municipalidad, por su rol de promotor del desarrollo local, sino de todos los involucrados: gobierno en sus diferentes niveles (local, provincial, regional y nacional), entidades públicas y privadas, colegios profesionales, población organizada y ciudadanía en general. Si bien en su elaboración se ha buscado la participación de representantes de las diferentes asociaciones y entidades, se requiere una vez aprobado, que sea conocido por toda la población y que se convierta en un instrumento de coordinación y concertación con los diferentes actores para la concretización de los flujos de inversión requeridos.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Lograr que los diferentes actores locales, conozcan los alcances, normas, programas y proyectos que deben ser ejecutados para una exitosa aplicación del PDU y en consecuencia del desarrollo de la ciudad.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

- Promoción del Plan de Desarrollo Urbano Huaral 2016-2025, a través de:
 - Taller con participación de las entidades gubernamentales involucradas en la ejecución de proyectos de carácter sectorial, regional y nacional.
 - Taller con participación de colegios profesionales, asociaciones de comerciantes e industriales (Cámara de Comercio, Sociedad Nacional de Industrias), empresarios particulares.
 - Taller con organizaciones vecinales: Juntas Vecinales, Comités Pro Obras, entre otros.



<ul style="list-style-type: none">○ Charlas y conferencias en instituciones educativas de los diferentes niveles.● Campañas de Difusión a través de:<ul style="list-style-type: none">○ Reparto de folletería con principales proyectos a ejecutarse.○ Publicidad a través de programas radiales periodísticos.○ Publicidad a través de prensa escrita○ Publicidad a través de espacios televisivos.○ Reparto de reglamentos a empresas e instituciones involucradas.
IMPACTOS RELEVANTES: <ul style="list-style-type: none">● Consenso y asunción de compromisos para el financiamiento y/o ejecución de las actividades y proyectos considerados en el PDU.● Adecuación a las normativas y reglamentos que como producto del PDU se implementen.
INVERSION ESTIMADA: S/ 34.000
RESPONSABLES: Municipalidad Provincial de Huaral.



NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMISIONES DE TRABAJO Y COMITÉ DE GESTIÓN URBANA.

PROBLEMA QUE SE BUSCA RESOLVER:

La efectiva implementación y ejecución de los proyectos previstos en el Programa de Inversiones del PDU Huaral 2016 - 2025, así como de los lineamientos de política y pautas diseñadas en dicho estudio, requiere el establecimiento de un Sistema de Monitoreo y Evaluación, para lo cual además de los equipos de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, se requiere la participación de la población organizada, entidades públicas y privadas, gremios de profesionales y de empresarios.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Garantizar el monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas del PDU Huaral 2016-2025; así como la concretización del financiamiento de proyectos, a través de comisiones participativas y multidisciplinarias.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

1. Conformación de Comisiones de Trabajo para velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos, las mismas que estarán integradas por representantes de la sociedad civil que están relacionados con los temas propuestos, así como los agentes económicos y sociales involucrados.
2. Reconocimiento mediante Resolución Municipal de las siguientes comisiones:
 - Comisión de Ordenamiento Territorial Urbano y servicios básicos, pudiendo estar conformado por representantes de: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Huaral, Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, Empresas constructoras, EMAPA Huaral, entre otros..
 - Comisión de Vías y Transporte Urbano, pudiendo estar conformado por



representantes de: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Huaral, Asociaciones de Transportistas, usuarios.

- Comisión de Seguridad Física y Medio Ambiente, pudiendo estar conformada por representantes de: Subgerencia de gestión de medio ambiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Gerencia de servicios a la comunidad y gestión ambiental de la Municipalidad Provincial, ONGs, Empresarios, EMAPA Huaral.
 - Comisión de Promoción Desarrollo Económico y Social Local, conformada por representantes de: Gerencia de Producción y de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima, Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, así como de la Gerencia de Desarrollo Social y participación ciudadana de la Municipalidad de Huaral, Cámara de Comercio, comerciantes, ONGs.
3. Reconocimiento del Comité de Gestión Urbana, mediante resolución municipal, bajo responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial, para su seguimiento y la promoción de inversiones.

IMPACTOS RELEVANTES:

- Eficacia en la implementación del programa de inversiones del Plan de Desarrollo Urbano.
- Eficiente seguimiento y evaluación de las metas e indicadores planteados en el PDU.

INVERSION ESTIMADA: S/ 16.000

RESPONSABLES:

Municipalidad Provincial de Huaral.



NOMBRE DEL PROYECTO: ESTUDIO ZONA INDUSTRIAL.

PROBLEMA QUE SE BUSCA RESOLVER:

La ubicación estratégica que posee Huaral, así como el potencial agro exportador con que cuenta la provincia, no han sido suficientes para el desarrollo de la actividad industrial ni para la generación y consolidación de ventajas competitivas para la ciudad de Huaral.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Dimensionar y determinar la zona adecuada donde se instale, desarrolle y consolide una importante actividad industrial, así como una plataforma de negocios, sin generar desequilibrios espaciales y medio ambientales.
- Posibilitar la localización ordenada de la actividad industrial, así como la habilitación de las áreas destinadas para la actividad industrial y agroindustrial

DESCRIPCION DEL PROYECTO: Comprende:

1. Estudio de Mercado, con la finalidad de establecer la Demanda efectiva, que permita dimensionar el área a ser habilitada así como el tamaño y características de los lotes a ser considerados,; este estudio comprenderá :

- Oferta: Donde se analizará la ubicación actual de las empresas industriales y artesanales, así como de los almacenes y depósitos; determinando las empresas que actualmente se dedican a la agro industrial, textil, así como los proveedores de la industria: equipo, energía, insumos y materiales
- Demanda: Que contempla además de los requerimientos actuales por parte de inversionistas, las proyecciones en base a las expectativas de desarrollo agro industrial e industrial de la zona, así como de los flujos de intercambios regionales y extraregionales.
- Precio: Del mercado inmobiliario actual, así como de los que está



dispuesto a pagar la demanda potencial.

2. Estudio Técnico, que en base a los lineamientos del presente PDU y conclusiones del Estudio de Mercado, determinará la localización y tamaño.

IMPACTOS RELEVANTES:

- Promoción al desarrollo económico productivo
- Solución de conflictos por incompatibilidad de usos y contaminación ambiental.

INVERSION ESTIMADA: S/ 45.000

RESPONSABLES:

Municipalidad Provincial de Huaral; Ministerio de la Producción



CAPITULO VIII: EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

El monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo Urbano que permita su evaluación y retroalimentación es el conjunto de procedimientos que contribuyen a lograr que los objetivos del Plan se cumplan a favor de alcanzar un mejor nivel de vida de la población.

El principal mecanismo para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Urbano, es la conformación de “Comisiones de Trabajo” integradas por representantes de la administración pública y de la sociedad civil.

Por otra parte existe una herramienta que es el “**marco lógico**” (matriz lógica) que sirve para planificar, monitorear y evaluar proyectos en el contexto más amplio de programas, iniciativas nacionales, regionales y locales.

8.1 UTILIDAD

El marco lógico se usa para diseñar el control de proyectos y programas, verificar su progreso y comprobar si se están alcanzando los objetivos de los mismos.

El marco lógico es útil para la planificación participativa y para la revisión de un proyecto, involucrando a los equipos de trabajo así como a posibles beneficiarios y otras partes interesadas, también para el análisis de la relación de costo-beneficio, listas de control o revisiones externas.

8.2 DESCRIPCIÓN DEL MARCO LÓGICO

Consiste en una matriz de 4 x 4, así:

Las **columnas** de la matriz son:

- Resumen narrativo
- Indicadores objetivamente verificables
- Medios de verificación
- Suposiciones importantes

Las **filas** de la matriz son:

- Objetivo general
- Objetivo de proyecto
- Resultados o productos
- Actividades



8.3. ESQUEMA MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Suposiciones importantes
Objetivo General				
Objetivo de Proyecto				De objetivo del proyecto a objetivo general
Resultados				De resultados a objetivo del proyecto
Actividades				De actividad a resultados



8.4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PDU HUARAL

	RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN (Objetivos de Desarrollo)	Aumentar la calidad de vida de la población de Huaral	Establecer los parámetros del desarrollo sostenible	Encuestas a grupos formales de la sociedad civil	La población está interesada en el Plan
PROPOSITO (Objetivo General)	Lograr un principal instrumento de gestión y promoción del Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Huaral	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la determinación del ámbito del plan • Problemática y fortalezas de la ciudad • Establecer las propuestas generales y específicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de impacto del PDU • Informe de monitoreo • Informe de logro de objetivos 	Participación activa de la población, organizaciones y sectores
COMPONENTES (Objetivos Específicos)	<ul style="list-style-type: none"> • Formular la Actualización del PDU Huaral • Fijar políticas urbanas específicas y normas técnicas dirigidas a la regulación del uso del suelo • Desarrollar las propuestas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios taller (2) sobre desarrollo urbano • Establecer base de datos geo referenciados • Resultados de experiencias • Informes de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación integrada del proyecto PDU Huaral • Evaluación ex post • Informe técnico del MVCS • Informe del Gobierno Regional 	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización del comité de desarrollo local • Aportes concretos de las organizaciones civiles



	RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	<p> acondicionamiento vial</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer el modelo de Desarrollo Urbano• Orientar la programación de las inversiones• Fijar los mecanismos de la gestión urbana			
ACCIONES (Actividades Principales)	<p>Elaboración del perfil de viabilidad y expediente técnico</p> <p>Diseñar las propuestas específicas</p> <p>Definir el programa de inversiones</p> <p>Establecer los reglamentos pertinentes</p>	<ul style="list-style-type: none">• Expediente técnico terminado• Implementación de proyectos prioritarios• Porcentaje de población participante en el proyecto• Aportes de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none">• Informes de entregas de productos establecidos• Encuestas a familias organizadas• Informe de monitoreo municipal	<ul style="list-style-type: none">• Participación del Gobierno Regional• Participación de la población en la ejecución del PDU• Coordinación efectiva entre el municipio, la comunidad y el MVCS
		<ul style="list-style-type: none">•	<ul style="list-style-type: none">•	<ul style="list-style-type: none">•